AÑO 18. — Mártes 1º de enero de 1861. — La Circuncision del Señor. — NUM.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

OBSERVATORIO FISICO Y METEOROLOGICO

DE LOS ALUMNOS DEL REAL COLEGIO DE BELEN DE LA COMPAÑIA DE JESUS

29 de diciembre por la tarde.

Horas	Barómetro	A 0º	Temperatura termómetro centígrado	Tension del vapor de agua	Humedad relativa. Higrómetro	Viento dominante	Estado del cielo
	mm	mm	º	mm			
2	762.73	760.04	24.3	15.23	63.13	E a. fuerte.	Nimbos.
4	763.66	760.35	23.4	14.68	65.95	E suave.	Idem.
6	763.20	760.61	21.9	14.77	73.43	Idem.	Sereno con nimbos.
8	763.68	761.21	21.5	14.87	74.65	Idem.	Sereno.
			30 de diciembre por la mañana.				
6	763.00	760.66	19.4	14.75	84.30	ESE suave.	Sereno.
8	763.72	761.38	21.1	14.80	76.09	Idem moderado.	Id. con cirros.
10	764.19	761.41	23.6	14.55	64.64	Idem.	Cirros.
12	763.14	760.31	25.6	17.23	68.51	Idem.	Sereno con cúmulus.
			30 de diciembre por la tarde.				
2	762.44	759.30	27.2	14.66	52.90	SE moderado.	Cúmulus. Cirro-cúmulus.
4	762.72	759.67	26.6	14.51	54.22	S idem.	Sereno con cirro-cúmulus.
6	763.24	760.41	24.6	17.01	72.06	E suave.	Sereno.
8	764.89	762.18	23.5	16.56	74.09	E m. suave.	Sereno.
			31 de diciembre por la mañana.				
6	763.57	761.93	20.6	15.87	84.06	E suave.	Sereno.
8	764.43	762.01	21.6	15.73	78.78	E m. suave.	Cirros.
10	765.00	762.29	24.5	16.30	60.06	E suave.	Idem.
12	764.06	761.03	25.7	16.45	64.97	NE id.	Cirro-cúmulus.

DE OFICIO.

Gobierno Capitanía General y Superintendencia delegada de Hacienda de la siempre fiel isla de Cuba.—Secretaría de Gobierno.—Vista la solicitud presentada á este gobierno por la Sociedad de Crédito mercantil é industrial de Cárdenas para que en atencion á la escasez monetaria que reina en ese mercado se la autorice, mediante la garantía de su capital social, á emitir bonos al portador por la cantidad de trescientos mil pesos con el interés de seis, siete y ocho por ciento anual, y divisibles en tres series amortizables á cuatro, ocho y doce meses, no bajando el importe de cada bono de cincuenta pesos, cuya solicitud ha sido hecha á instancia de los comerciantes y hacendados de aquella villa Echarte, Cruzat y comp.ª, Jimenez, Dihigo y comp.ª, Mora, Pence y comp.ª, Santos, Longa y comp.ª, Ernesto Fisher y comp.ª, Morales y comp.ª, Gravell, Bengoechea y comp.ª, A. Cortina y comp.ª, Arenas y Llaguno, Merino, Fernandez y comp.ª, Torriente y sobrino, Cacho y comp.ª, Vidal, Perez y comp.ª, Quirck, Saavedra y comp.ª, Lombillo y comp.ª, Muro y hermano, Ruiz, Toledo Fuentes y comp.ª, Ruiz, hermano y comp.ª, Escanriza y comp.ª, Lleradi, Casal y comp.ª, Bori, Mayner y comp.ª, P. Pararicini, Caragol, Marlea y comp.ª, Iratorra y comp.ª, Casanova y comp.ª, Guillermo Safford y comp.ª, D. M. Churchill, D. Forays, D. Juan Ferrin, D. José Manuel Ponce de Leon, D. Juan Martinez, D. Gaspar Izaguirre, D. Juan Costa, D. Matías Buceto, Avaloy Sazerac, D. Alfredo Lajonchere, D. Rafael Torregrosa, los cuales como garantía colateral á la de la Sociedad ofrecen prestar mancomunadamente la que el gobierno tenga á bien exigir.

Considerando que en la situacion mercantil de la plaza de Cárdenas han influido las mismas causas que en las de la Habana y Matanzas han dado orígen á la autorizacion concedida á sus respectivos bancos para emitir bonos al portador por la cantidad dada, y que esta necesidad en aquella la hace acreedora al mismo remedio:

Y considerando que ademas de la caucion legal de la Sociedad del Crédito Mercantil é Industrial de Cárdenas, ya votado es satisfactorio; la que colateralmente ofrecen de mancomun los hacendados y comerciantes arriba mencionados es una garantía que sin embargo para asegurar la amortizacion de los bonos que se emitan, al mismo tiempo que es una garantía de que esa emision corresponderá eficazmente á las favorables esperanzas que en ella se fundan:

Oida la Junta de autoridades y de conformidad con su parecer he creido conveniente resolver:

1º Queda autorizada la sociedad anónima titulada Crédito Mercantil é Industrial de Cárdenas para emitir bonos al portador por la cantidad de trescientos mil pesos divisibles en tres series amortizables á cuatro, ocho y doce meses con el interés de seis, siete y ocho por ciento anual, no bajando el importe de cada bono de cincuenta pesos.

[illegible] efecto queda admitida la garantía mancomunada de los comerciantes y hacendados arriba nombrados [illegible] á la mayor seguridad de la amortizacion [illegible] mil pesos de bonos á sus respectivos [illegible].

[illegible] prévio á la emision los comerciantes [illegible] que lo solicitan se comprometen á escritura pública con la debida solemnidad legal, obligándose solidaria y mancomunadamente con sus bienes, muebles é inmuebles diba emision en la parte que baste á cubrirla y otro tanto mas, de cuya escritura pasarán la oportuna copia á la Sociedad del Crédito Mercantil é Industrial de Cárdenas para los fines convenientes.

4º El Director de esta Sociedad remitirá semanalmente al Teniente Gobernador de Cárdenas el balance de dicho establecimiento, para que con las observaciones que considere oportunas lo eleve á este Gobierno Superior Civil.

5º De esta resolucion se dará cuenta al Gobierno de S. M.—Habana, diciembre 29 de 1860.—*Francisco Serrano.*

D. Manuel Fernandez de la Reguera y D. Lorenzo del Valle se presentarán en hora hábil en la Secretaría de este Superior Gobierno para enterarse de asuntos que los conciernen.

Habana, 29 de diciembre de 1860.—El secretario, *Manuel Gonzalez del Valle.*

Administracion General de Correos de la isla de Cuba.—El Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil se ha servido disponer que desde el dia 1º de enero del año próximo se establezca el servicio de correo entre esta capital y la ciudad de Matanzas, y viceversa, utilizando el ferrocarril que enlaza ambas poblaciones por la via de Güines. En su virtud y previa la expresada fecha salida la correspondencia de esta Administracion á las 5½ de la mañana y á las 2½ de la tarde, cerrándose los buzones en dichas oficinas media hora antes de la señalada; lo que se pone en conocimiento del público para su in[illegible] y fines que puedan convenirle.—Habana 29 de [illegible] de 1860.—El Administrador General.—*Carlos* [illegible].

Desde [illegible] próximo quedará suprimida [illegible] correspondencia que actualmente [illegible] esta capital con la ciudad de [illegible], haciéndose este servicio por [illegible] al pueblo del Aguacate. Por lo [illegible] desde esta oficina general á las seis y [illegible] recogiéndose de los buzones media hora [illegible] se dirijan á las poblaciones de Guanajay, [illegible]nos, Aguacate, Canasí y Jibacoa, puntos [illegible] de su tránsito. Lo que se inserta en los periódicos de [illegible] para que llegue á conocimiento del público.—[illegible] diciembre de 1860.—El administrador general, *Leon y Navarrete.*

[illegible]unda Comandancia Militar de Marina y Matrículas de la provincia de la Habana, é inspeccion de Hidrografía.—Habiendo manifestado el encargado del pescado Hidrográfico establecido en esta capital que por el mal estado de su salud no puede continuar con dicho encargo, se anuncia al público que el que desee obtenerlo ocurra á la Comandancia de Marina en hora hábil á enterarse del pliego de condiciones.—Habana, diciembre 28 de 1860.—*Andres de Fonseca.* 29

[illegible]istracion general de correos de la isla de Cuba.—A fin de establecer el mas oportuno enlace entre los correos nacionales que conducen la correspondencia pública y de oficio de las islas de Puerto-Rico, Santo Domingo á esta capital para ser remitida por la Península, en las épocas que marca la Real órden de 5 de setiembre último ha sido necesario variar las fechas de salida y regreso á este puerto de los vapores Pájaro del Océano y Cuba en la forma que expresa el adjunto itinerario establecido para los meses de enero y febrero próximo. En tal concepto recomiendo á los Administradores de correos de la isla cuiden de anunciarlo al público en sus respectivas localidades, remitiendo oportunamente á esta oficina general la correspondencia que con el fin indicado exista en las mismas y sea posible verificarlo por los indicados vapores correos. Dios guarde á V. muchos años. Habana, 28 de diciembre de 1860.—*Cárlos de Leon y Navarrete.*—Sr. Administrador de correos de...

Itinerario de los vapores-correos españoles "Pájaro del Océano" y "Cuba" para los meses de enero y febrero de 1861.

Salida del vapor "Cuba" en el mes de enero.

Dia 5.—Sale de la Habana y llega á Nuevitas el 7.
8.—De Nuevitas y llega á Gibara el 8.
8.—De Gibara y llega á Cuba el 9.
10.—De Cuba y llega á Puerto-Plata el 12.
12.—De Puerto-Plata y llega á Puerto-Rico el 13.
14.—De Puerto-Rico y llega á Santómas el 14.

RETORNO.

Dia 17.—Sale de Santómas y llega á Puerto-Rico el 18.
18.—De Puerto-Rico y llega á Puerto-Plata el 19.
19.—De Puerto-Plata y llega á Cuba el 21.
22.—De Cuba y llega á Gibara el 23.
23.—De Gibara y llega á Nuevitas el 24.
24.—De Nuevitas y llega á la Habana el 26.

Salida del vapor "Pájaro del Océano" en el mes de enero.

Dia 10.—Sale de la Habana y llega á Nuevitas el 21.
21.—De Nuevitas y llega á Gibara el 22.
22.—De Gibara y llega á Cuba el 23.
23.—De Cuba y llega á Puerto Plata el 25.
25.—De Puerto Plata y llega á Puerto Rico el 26.
27.—De Puerto Rico y llega á Santómas el 27.

RETORNO.

Feb. 6.—Sale de Santómas y llega á Puerto Rico el 7.
8.—De Puerto Rico y llega á Puerto Plata el 9.
9.—De Puerto Plata y llega á Cuba el 11.
—De Cuba y llega á Gibara el 13.
—De Gibara y llega á Nuevitas el 14.
—De Nuevitas y llega á la Habana el 16.
[illegible] 28 de diciembre de 1860.—El Administrador general, *Cárlos de Leon y Navarrete.*—*Leon.* 3-30

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

[illegible] 30.—De Cayo-Hueso viv. am. Neptuno, cap. [illegible] en 35, con pescado, á los Sres. Schnabelius y Cª.

[illegible]mington en 6 dias berg. am. Juan Balch, capitan [illegible], ton. 196, con maderas, á los Sres. S. C. Burnham y [illegible].

[illegible]land en 16 dias berg. am. Forest City, cap. Bain, [illegible] con envases, á D. J. M. Morales y comp.

[illegible] en 39 dias berg. esp. San José, cap. Zabala, con frutos, á D. J. de la Portilla.—Pasaj. 1.

[illegible]scola en 10 dias berg. am. Russian, cap. Drinkwater, 179, con maderas, á D. S. C. Barnham y comp.

[illegible] de Nueva-York en 5 dias vapor am. Quaker-City, [illegible]feld, ton. 1428, con efectos, á D. I. M. Zangronis y [illegible].

[illegible]ork en 8 dias berg. am. S. C. Adams, cp. Carter, 297, con maderas, á la señora Viuda de Hern[illegible].

[illegible]z y Pto. Rico en 41 dias frag. esp. Victorina, cap. [illegible] ton. 253, con efectos, á los Sres. Peñasco y comp.

[illegible]nzanillo en 8 dias pol. esp. Rosita, cp. Gulverman, con leña á los Sres. Canet y Garvalena.

[illegible]tland en 17 dias berg. am. Canimer, cp. Perkins, 200, con envases, á los Sres. Don I. M. Zangronis y [illegible].—Condujo al capitan y 3 marineros del pail. am. [illegible] que navegando de Bath para Boston se perdió en [illegible] y longitud 74' 10 tn. á 14 millas del cabo Eliza[illegible].

SALIDAS.

[illegible]ew-Orleans vapor am. Habana, cap. Mac-Connell, [illegible] señores M. A. Herrera y comp.

[illegible]amburgo berg. esp. Ceferina, cap. Pulpeiro, por D. [illegible]les y Cª.

[illegible]almouth berg. esp. Politena, cap. Menderon, por [illegible].

[illegible]adelfia gol. am. Adele, cap. Williams, por los Sres. [illegible] Zangronis y Cª.

[illegible]igo berg. esp. Nuevo Félix, cap. Meneses, por los [illegible] y Cª.

[illegible] berg. am. R. Beckwith, cp. Villiams, por los [illegible].

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

[illegible] Wilmington berg. am. Lincoln Webb, capit. Lloyd. [illegible]

[illegible]

[illegible] bca. am. Gas. Eden, cap. Aold, por D. M. [illegible]

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Bahía Honda gol. Conchita, pat. Perrer, con 26 cuartolas de miel de abejas y 5 pipas de aguardiente.

De Banes bote Emilio, pat. Osuna, con 16 bocoyes de miel de purga.

De Cabañas bote Manuela Josefa, pat. Cabrera, con 40 pipas de aguardiente.

De Cabañas balandro Rosita, pat. Ruiz, con 40 pipas de aguardiente y 18 sacos de café.

De Cabañas gol. Teresa Manuela, pat. Carrera, con 47 pipas de aguardiente.

De Santa Cruz gol. Pepilla Alvarez, pat. Vigueira, con 50 bocoyes de miel de purga, 14 cuarterolas miel de abejas y 18 pipas de aguardiente.

De la Ortigosa gol. Doloritas, pat. Sanchez, con 43 pipas de aguardiente.

De Cárdenas gol. Rosita, pat. Juan, con 380 cajas de azúcar.

De Cabañas gol. Tercelita, pat. Olivera, con 46 pipas de aguardiente.

De Baracoa bote Carmita, pat. Barceló, con 22 pipas de aguardiente, 9 bocoyes de miel de purga y 9 cuarterolas miel de abejas.

De Cabañas gol. Caballo Marino, pat. Lopez, con 200 cajas de azúcar.

DESPACHADOS DE CABOTAGE.

Para la Mulata y Rio Blanco gol. Santana, pat. Marí, con efectos.

Para Banes gol. Manuelita, pat. Padilla, con efectos.

Para Cárdenas gol. General Lamar, pat. Juan, con efectos.

PASAGEROS LLEGADOS.

En el vapor Quaker City.—Dª Matilde S. Gaillardet.—Dª Georgiana Chacon y Stoughton con su hijo.—Dª Carolina Luisboy Warner con dos hijas.—Dª Lydia E. Hall.—Dª C. J. Helm con dos criadas.—D. Cárlos E. Hall.—D. Cipriano Roger.—D. Juan N. Renter.—D. Manuel J. Garcia.—D. J. Lapham.—D. Miguel Nelkin.—D. Herman Wolff.—D. Rafael Pintado.—D. Juan J. Haleg.—D. Francisco Montoto y esposa.—D. José del Barrio.—D. Eduardo Castillo y esposa.—D. Juan E. Bacon.—D. Juan F. Curran.—D. Federico Rullman. D. Juan Miller.—D. Adolfo Piot.—D. Pedro Lasian.—D. J. A. A. Comstock.—D. Cárlos M. Callin.—D. Paul J. Amoar.—D. Eduardo Wade.—D. Guillermo Salford.—D. Asher J. Meyer. D. Lázaro Hoffman.—D. L. Howard Golden.—D. José Lopez Lemus.—D. Samuel W. Carpenter.—D. Jorge Duffield.—D. Daniel Humphrey.—D. Eduardo Codina.—D. James Forrest. D. Juan A. Warner.—D. O. H. Granis.—D. Juan Ruiz.—D. Antonio Cabrizas.—D. Félix Gahery.—D. Sámuel L. Haven. D. Martin Folk.—D. Pedro Sanchez Izaaga.—D. José Sanchez Izaaga con dos hermanas.—D. J. A. Machado.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—LLEGADAS.

CUBA, 22 de diciembre—Pail. hol. Roseta, Gentil, de Curazao.

NUEVITAS, diciembre 21—Berg. gol. am. Augusta, Cole de Jacksonville.

CIENFUEGOS, 27.—Pail. ing. Hero, Hendrich, de Sabana la Mar.

MATANZAS, 29.—Berg. am. Susan Duncan, Drinkwater, de Boston.

Berg. am. Croton, Ingraham, de Bristol.
Berg. am. Indian Belle, Tenney, de N. York.
Berg. am. Gral. Marshal, Seger, de Bangor.

SALIDAS.

MATANZAS. 29.—Gol. am. Ocilia, Burrows, para la Habana.

DESASTRES MARITIMOS.

El bergantin Wabash, que navegaba de la Habana para Wilmington, arribó á Charleston el dia 18 á consecuencia de hallarse enferma casi toda la tripulacion.

BUQUES A LA CARGA.

AVILES.—Saldrá positivamente para dicho puerto el domingo 6 de enero próximo el nuevo y velero bergantin español Rapido: admite carga al so presenta oportunamente, como tambien pasageros, á los que ofrece un esmerado trato el conocido capitan D. Bernardino Muñiz. Lo despachan sus consignatarios, calle de Mercaderes n. 16, los señores Inclan, Echauriez y comp. 10-30

AVILES. Saldrá el 10 del corriente la hermosa y velera corbeta esp. Flora: admite carga á flete si se presenta con oportunidad, como tambien pasageros, los cuales gozarán del esmerado trato que tiene acreditado su capitan Bustelo. Impondrán sus consignatarios en la calle de la Amargura número 10, los Sres. Zaldua, Cebuelos y cp. 10-1

AMBERES. Saldrá dentro de breves dias la barca española Maria, de 172 toneladas, de primera clase: admite un resto de carga á flete. Impondrán sus consignatarios, calle de la Lamparilla n. 2, los Sres. Galdiz y Nenninger. 2º-1e

AVILES. El sólido y muy velero bergantin español Francisca, próximo á entrar en el dique para ser forrado y claveteado en cobre, saldrá de este puerto á mediados de enero sin falta. Admite carga á flete y pasageros, á quienes dará su capitan, el entendido marino D. Victoriano Fuentes, además de las buenas comodidades del buque un trato excelente á ...... Lo despachan su consignatario el Sr. D. José de la Portilla. 15-25

AMSTERDAM.—Saldrá á principios de enero el velero bergantin holandés Neptunus, su capitan Vander Gaast. Admite carga ligera á flete. Impondrá sus consignatarios los señores J. M. Morales y Cª 14-26d.

AVILES. Saldrá inmediatamente para dicho puerto el nuevo y velero bergantin español Rapido: admite carga si se presenta con oportunidad, como igualmente pasajeros, á los que ofrece un trato esmerado el conocido capitan Muñiz.

Lo despachan sus consignatarios, calle de Mercaderes n. 16, los Sres. Inclan, Echauriez y cp. 10-22

AMBERES.—Saldrá á la mayor brevedad el muy velero bergantin español Adan, su capitan Garteaga: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. Hamel y cp. 25-21D

BARCELONA. Saldrá á últimos del presente mes la fragata española Siempreviva, capitan Hamedas: tiene su carga lista y admitirá un resto á flete si se presenta oportunamente, como tambien pasageros. La despachan en la calle de los Oficios n. 79, almacen de campechería, los señores Llopart, Vila y comp. 15-20

CORUÑA.—Saldrá á fines del presente mes de diciembre el velero bergantin español Pizarro, al mando de su capitan D. Wenceslao Vilariño. Recibe pasajeros para dicho punto, quienes recibirán el esmerado trato que tiene acreditado su referido capitan. Impondrán los señores [illegible] Ortolongo y Cª 2'd.

CIENFUEGOS Y TRINIDAD.—Saldrá la goleta Emilia, su patron Perez: admite carga á flete. Impondrá el patron abordo en el muelle de Paula, ó en la calle de San Ignacio n. 80, almacen de víveres de Felipe Arce. 15-27

CADIZ. Saldrá inmediatamente el muy velero bergantin español Concepcion. Admite carga á flete y pasageros á quienes ofrece un esmerado trato su acreditado capitan D. Eduardo Alvarez. Lo despachan en la calle de Cuba n.123, esquina á la de Obrapía, sus consignatarios, los Sres. Peñasco Marzan y cp. 22

CAMPECHE Y LA LAGUNA.—Saldrá el dia 5 del entrante la polacra española Teresita, su capitan Olamia. Admite un resto de carga á flete y pasageros, quienes recibirán un esmerado trato. Impondrá en la calle de los Oficios número 48, su consignatario D. Santos Villaverde. 15-20

CORUÑA.—Admite carga á flete y pasageros la fragata española Sofía Matilde, capitan Ochoa. Impondrán sus consignatarios calle del Obispo núm. 17, Rigald, D. y comp. 25-19

CORUÑA. Saldrá positivamente el 30 del corriente la hermosa fragata española Isabel, antes Avella: recibo un resto de carga á flete y pasajeros, los que recibirán un esmerado trato segun lo tiene acreditado su capitan D. V. Cusi.

Informarán en la calle de Cuba n. 115, sus consignatarios, los Sres. Resueltay cp. 23-D

CORUÑA. Admite carga á flete y pasageros la fragata española Gertrudis, capitan Fano. Impondrán sus consignatarios, calle del Obispo n. 19, los Sres. Rigal, Dardet y cp. 15-22

GIJON.—Saldrá á principios del entrante mes de enero el bergantin español Victoria, su capitan Deler: admite carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios los Sres. Noriega, Olmo y comp. 30 dbre.

HAMBURGO. Saldrá á la mayor brevedad el bergantin español Jóven Eustaquia, su capitan Uriarte, admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. Hamel y cp. 30-22d

HAMBURGO. Se despachará el 22 de diciembre el bergantin esp. Ceferina, su cap. D. Francisco Pulpeiro. Admite á flete tabaco torcido y en rama. Impondrá el Sr. D. Diderico Erdmann. 9-3

HAVRE. Saldrá inmediatamente la hermosa y velera frag. franc. Bella Cubana, cap. Betus: admite pasageros á quienes ofrece un esmerado trato y una cámara hermosa y acreditada. Impondrán los Sres. Canuzac H. 12D

LONDRES. Saldrá á fines del presente el nuevo y muy velero bergantin español Cárlos, de primera clase y forrado en cobre, su capitan Alvarez: admite un resto de carga á flete. Impondrá en la calle de los oficios n. 7, su consignatario D. Jorge Rasch. 15-16

LONDRES.—Saldrá á la mayor brevedad el muy velero bergantin español Susana, su capitan Mendicolanda. Admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los señores Hamel y comp. 25-20

MOBILA. Saldrá á principios de enero próximo la bonita y velera goleta americana Yankee Blade, al mando de su conocido capitan M. Gray: admite carga y pasageros. Impondrá su consignatario, calle del Obispo n. 12, D. Rafael Perez Santa Maria. 15-25d

NEW-YORK.—Saldrá inmediatamente la muy velera barca am. Holland, su cap. White: admite carga á flete. De mas pormenores informarán en la calle de la Obrapía, número 7, sus consignatarios, los Sres. Perez y Martinez. 15-23

NUEVA-YORK.—Saldrá el 23 del corriente el famoso y acreditado vapor americano Cahawba, su capitan Smith. Recibe carga á flete, la que se entregará solamente en la mañana del 21 en el muelle de Caballería. Impondrán los señores Canuzac Hermanos. 21 d.

NUEVA-YORK.—Saldrá á la mayor brevedad el muy velero bergantin americano Herald, su capitan Gray. Admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los señores Hamel y comp. 25-20

NUEVA-YORK. Saldrá inmediatamente el nuevo bergantin americano P. J. Nevins: recibe carga á flete. Impondrán los Sres. Canuzac H. 11 d.

NUEVA-YORK.—Saldrá á las doce del dia 5 de enero el vap. am. Quaker City, cap. D. R. W. Shufeldt: la carga que ha de conducir se recibirá en el muelle de Caballería hasta el dia anterior de la salida: de mas pormenores impondrán sus consignatarios los Sres. D. I. M. Zangronis y Cp. 8-28

PARA UN PUERTO DEL MEDITERRANEO O Norte de Europa.—Se fleta la pol. esp. Juanita, cap. Duran: impondrán en la calle de los Oficios n. 49, sus consignatarios los Sres. Roy y Cp. 8-29

SANTANDER. Saldrá á la mayor brevedad el berg. esp. Milagro, su cap. Goya: admite carga y pasageros. Lo despacha su consignatario D. Rafael de Toca. 20-16

SE FLETA PARA LA PROCSIMA ZAFRA LA goleta costera General Concha, del porte de 750 cajas de azúcar: es buque muy velero y está listo de un todo para emprender viaje. Impondrán calle de los Oficios, n. 7, los señores Llanusa, hermano y comp. 30-20 D.

SANTANDER. Saldrá próximamente el bergantin español Tita, su capitan Dañolo: admite alguna carga y pasageros, para los que tiene buenas comodidades. Impondrá calle de San Ignacio, n. 79, su consignatario D. L. O. Barron. 20-29

SANTANDER. Saldrá lo mas pronto posible el berg. español Laberinto, su capitan Losada: admite carga y pasageros. Lo despacha su consignatario D. Rafael de Toca. 20-16

VIGO. Saldrá el 30 del corriente el bergantin español Nuevo Félix, su capitan Ferreros: admite carga y pasajeros, á quienes ofrece un esmerado trato. Impondrán sus consignatarios, los Sres. Noriega, Olmo y comp. 15-D

VAPORES DE TRAVESIA.

HAMBURGO.—Debe llegar de un dia á otro la fragata de vapor española LA MONTAÑESA, su capitan Mier, que será despachada á los quince dias de su llegada. Admite pasageros y carga á los que se ofrece. Impondrán sus consignatarios los Sres. D. J. M. Morales y compañía, é el Sr. D. Diederico Erdmann. 15-21

NEW-YORK.—El vapor-correo de los Estados-Unidos QUAKER CITY, al mando de su acreditado cap. D. R. W. Shufeldt: llegará á este puerto sobre el dia 31 del corriente, y saldrá para Nueva-York el dia 5 de enero á las 12 del dia. [illegible]

[illegible]

NUEVA-YORK.—Vapor-correo de los Estados-Unidos MATANZAS, su capitan Mr. William Liesegang.—Este hermoso, sólido y elegante vapor de hierro llega al puerto de su nombre sobre los dias 14 de cada mes, y sale para Nueva-York los 26 de cada mes á las cinco de la tarde.

Admite carga á flete á precios moderados, y tambien pasajeros, quienes, ademas de disfrutar de las comodidades que brindan las lujosas cámaras de este buque recibirán el esmerado trato que tanto ha acreditado á su citado capitan y á su contador, D. Juan E. Huertas.

Los precios de pasaje son:

En primera cámara.......... $35
En segunda idem.......... 45
A proa.......... 25

No se admitirá carga el dia del despacho, ni se firmarán conocimientos que no sean de la Compañía. Tampoco se responderá de bultos, ó paquetes, por los cuales no se firmen conocimientos.

Para pormenores dirigirse en Matanzas á sus consignatarios, los Sres. Alfonso, Pió y Cª, calle del Rio, n. 5, y en la Habana á los Sres. Mora, Alfonso y Cª, calle de Cuba, número 119.

NOTA.—La hora de salida del MATANZAS se ha fijado á las cinco para que los pasageros que lleguen por los trenes de la Habana, Cárdenas etc. tengan tiempo sobrado de embarcarse ó atender á cualquier asunto que se les ocurra, y la correspondencia que se dirija bajo sobre á los consignatarios á Matanzas será recogida con exactitud y remitida el dia de la salida. 6m.-10jl.

EMPRESA UNIDA DE LOS VAPORES "PAJARO DEL OCEANO" Y "CUBA."

Con motivo de haberse aumentado las comunicaciones de la Península desde el próximo año entrante esta empresa ha combinado los viajes de sus vapores fijando los dias expresados á continuacion para las salidas y retornos de los meses de enero y febrero próximos, de modo que recojan y lleven sin demora los pasajeros y correspondencia de los vapores-correos españoles como de los de la Mala Real Inglesa de Santómas.

Vapor CUBA, capitan Callejo.

Enero 5.—De la Habana á las doce del dia y llegará á Nuevitas el 7.
7.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 8.
8.—De Gibara y llegará á Cuba el 9.
10.—De Cuba y llegará á Puerto-Plata el 12.
12.—De Puerto-Plata y llegará á Puerto-Rico el 13.
14.—De Puerto-Rico y llegará á Santómas el mismo dia.

RETORNO.

Enero 17.—De Santómas y llegará á Puerto-Rico el dia 18.
18.—De Puerto-Rico y llegará á Puerto-Plata el 19.
19.—De Puerto-Plata y llegará á Cuba el 21.
22.—De Cuba y llegará á Gibara el 23.
23.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 24.
24.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 26.

La carga para Puerto-Rico y Santómas se recibirá el 2 para Cuba, Baracoa y Gibara el 3, y para Nuevitas el 4.

Vapor PAJARO DEL OCEANO, capitan Arriaga.

Enero 10.—De la Habana y llegará á Nuevitas el 21.
21.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 22.
22.—De Gibara y llegará á Cuba el 23.
23.—De Cuba y llegará á Puerto-Plata el 25.
25.—De Puerto-Plata y llegará á Puerto-Rico el 26.
27.—De Puerto-Rico y llegará á Santómas el mismo dia.

RETORNO.

Febrero 6.—De Santómas y llegará á Puerto-Rico el 7
8.—De Puerto-Rico y llegará á Puerto-Platas el 9.
9.—De Puerto-Plata y llegará á Cuba el 11.
12.—De Cuba y llegará á Gibara el 13.
13.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 14.
14.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 16.

Los despachan, calle de la Amargura, n. 90, los Sres. Herrera, Belet y Comp. 19 dbre.

COMPAÑIA HAMBURGUESA—AMERICANA DE VAPORES-CORREOS ENTRE NUEVA-YORK, HAMBURGO, HAVRE Y LONDRES.

LOS VAPORES DE ESTA LINEA

Saxonia.......... capitan Ehlers.
Borussia.......... " Trautman.
Hammonia.......... " Schwensen.
Bavaria.......... " Taube.
Teutonia.......... " Heuson.

harán sus viajes en el órden siguiente:

Desde el 1º de abril hasta el 1º de diciembre saldrá uno de Nueva-York para Southampton y Hamburgo todos los dias 1º y 15 de cada mes, y solo los dias 1º desde el mes de diciembre hasta el de abril en que de nuevo siguen el primer órden.

Los señores pasajeros para el Havre y Lóndres serán conducidos á espensas de la Compañía desde Southampton al punto de su destino.

Los citados vapores están construidos con toda solidez y esmero, y sus cámaras con la mayor comodidad y elegancia, por lo cual, así como por la regularidad y rapidez de sus viajes, han merecido la reputacion mas favorable. En dichas ventajas no hay otros buques que superen á estos.

Hay además á bordo un médico hábil y entendido.

LOS PRECIOS DEL PASAGE SON:

1ª cámara.......... $ 100 } Desde Nueva-York á Hamburgo, Havre y Lóndres.
2ª camara.......... 50
Proa.......... 35

Dirigirse á Kundhardt y Cª, 45 Exchange place, Agents of the Hamburg Steamers. 1a-30n.

REAL COMPAÑIA DE VAPORES INGLESES DE LONDRES.—El vapor inglés CLYDE, su capitan Lewis, estará de regreso de Veracruz sobre el 6 de enero de 1861, y admitirá carga para Southampton, las Antillas y Aspinwall.

Los conocimientos de la carga para las Antillas y Aspinwall se entregarán el dia 2 del indicado mes, y el 4 los de Europa, y la carga se llevará al muelle de Caballería el 5 temprano, advirtiéndose que la carga que no esté á bordo á las cinco del dia 5 no se podrá ser admitida, y al mismo tiempo que las cajas estén en buen estado y marcado el punto de su destino. Habana, 27 de diciembre de 1860.—*José T. Crawford*, agente. 28 d

VAPORES COSTEROS.

COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE NAVEGACION POR VAPOR.

VAPOR PELAYO, capitan Don Paulino D'Escoubet.

Con motivo de la próxima salida del Cuba para Puerto-Rico y Santómas el 5 de enero, anticipa su salida el Pelayo para el 2, no el 6 como estaba anunciado, en el órden siguiente:

VIAJE DE LA HABANA Á SANTIAGO DE CUBA.

Enero 2.—Saldrá de la Habana á las 11 de la mañana y llegará á Cuba el 6.

RETORNO.

Saldrá de Cuba el 13 y llegará á la Habana el 17, haciendo escala en los puertos intermedios segun costumbre.

VAPOR ESPAÑOL ISABEL, capitan D. Juan Antonio Cortés.

VIAJE DE BATABANO A SANTIAGO DE CUBA.

Enero 5.—Saldrá de Batabanó despues de la llegada del tren de pasageros y llegará á Cienfuegos el 6.
6.—De Cienfuegos y llegará á Trinidad el mismo dia.
7.—De Trinidad y llegará á Santa Cruz el 8.
8.—De Santa Cruz y llegará á Manzanillo el mismo dia.
9.—De Manzanillo de madrugada y llegará á Cuba el mismo dia.

RETORNO.

10.—Saldrá de Cuba á las 5 de la tarde y llegará á Manzanillo el 13.
13.—De Manzanillo y llegará á Santa Cruz el 14.
14.—De Santa Cruz y llegará á Trinidad el 15 de enero por la mañana.
15.—De Trinidad y llegará á Cienfuegos el mismo dia.
De Cienfuegos y llegará á Batabanó el 16.

NOTAS.—1ª—A la llegada del vapor á Batabanó habrá un tren estraordinario que conducirá á los pasageros el mismo dia á la Habana; se entiende siempre que el vapor atraque al muelle antes de las 4½ de la tarde en invierno ó de las 5 en verano, pues si se dilata no tendrán derecho los Sres. pasageros á exigir dicho tren. Tampoco ofrece la Compañía de caminos de hierro el convoy extraordinario en el caso de que por accidente ó demora del general del tronco sea necesario echar mano en San Felipe del tren de Batabanó.

2ª—No se admiten reclamaciones sino sobre el muelle al tiempo de la descarga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

3ª—La carga debe remitirse á Batabanó dos dias antes de la salida entregando con la misma anticipacion las guias y conocimientos en casa del Administrador Sres. San Pelayo, Pardo y Cp., calle de la Amargura n. 85.

NOTICIAS COMERCIALES.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

EXPORTADOS HOY 31 DE DICIEMBRE.

No hubo.

IMPORTADOS.

Azúcar, cajas	580
Aguardiente, pipas	281
Café, arrobas	8
Miel de purga, bocoyes	75
Miel de abejas, cuarterolas	59

REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Cera, arrobas	1303
Café, arrobas	17
Tabaco en rama, libras	385

REGISTRADOS EN TODO EL MES DE DICIEMBRE.

	1860.	1859.
Azúcar, arrobas	22,231	24,568
Aguardiente, pipas	1,183	1,218
Café, arrobas	163	180
Cera, arrobas	1,931	1,364
Miel de purga, bocoyes	275	1,240
Miel de abejas, galones	919	4,0.0
Tabacos torcidos, millares	12,954	15,756
Tabaco en rama, libras	260,231	593,371

OPERACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 31 DE DICIEMBRE DE 1860.

360 sacos arroz de la India	11½ rs. ar.
100 sacos garbanzos	Reservado.
80 cajas jabon	$14½ quintal.
43 sacos tapas entrefinas	5 rs. millar.
32 id. id. finas	9 id.
40 id. id. id.	9 id.
12 cajas longanizas, al barrer	3½ rs. lib.
100 cajas fideos inferiores	$6½ qtl.
1900 mancuernas de ajos	1½ rs. manc.
400 cajas bacalao de Escocia	Reservado.
83 barriles cebollas	Id.
205 barriles manteca	$16½ qtl.
100 cajas velas composicion, sin repesar	$28½ id.
400 id. licores franceses	Reservado.
barriles manteca	$19½ á 19.
cuñetes id.	$17½ 17½

DEPOSITO MERCANTIL.

EFECTOS SALIDOS Á LA PLAZA HOY 31.

Al consumo.—Por D. Isidro Garrol: 27,750 varas de cintas de seda.

Por los Sres. Esclusa y comp.: 50 frasqueras de ginebra.

Por D. Julio Duruge: 3860 frazadas de lana.

La exportacion en la frag. esp. Sempronia, con destino á Barcelona.

Por D. Eduardo Serra: 30 tercios de zarzaparrilla.

COMPAÑIA DE ALMACENES DE DEPOSITO DE REGLA.

	Cajas.
Azúcar existente la semana pasada	16,995
Idem entrada por tierra en la presente	[illegible]
Idem idem por cabotaje	1,320
Total	17,615
Estraidas en la semana	2,750
Existencia el 20 de diciembre	14,865
Entrada total del 1º de enero á la fecha	774,658
Por cabotaje	646,892
Idem botes de la ciudad	110,888
Idem ferrocarril de la bahía	8,700
Idem carretas	1,452
Total recibido	756,662
Bocoyes de mascabado recibidos del 1º de enero á la fecha	7,338

COMPAÑIA DE ALMACENES DE SAN JOSE.

	Cajas.
Azúcar existente la semana pasada	4,522
Idem entrada por tierra en la presente	[illegible]
Idem idem por cabotaje	117
Total	4,749
Estraidas en la semana	[illegible]
Existencia el [illegible] de diciembre	7,319
Total del 1º de enero á la fecha	[illegible]
Entrada por cabotaje	51,416
Idem por tierra	83,991
Total	134,407

JUNTA DE GOBIERNO DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES.

D. Manuel Nuñez corredor de número de la villa de San Juan de los Remedios, ha participado á esta junta que desde esta fecha y por mútuo convenio, cesa D. Matías Diaz de ser su dependiente ausiliar.

Lo que se hace presente para general conocimiento.—Habana, diciembre 31 de 1860.—*Juan Vignau*, síndico.

El colegial D. José Valladares ha participado á esta junta que desde esta fecha y por mútuo convenio cesa D. Julio Behn de ser su dependiente ausiliar, y que en uso de las facultades que las leyes le conceden, propuso á D. Severo Portas para que en calidad de tal dependiente desempeñe las funciones de su plaza. Lo que habiendo sido admitido se hace presente para general conocimiento.—Habana, 31 de diciembre de 1860.—*Juan Vignau*, síndico.

ESTADO COMPARATIVO DE EXPORTACION HECHA POR EL PUERTO DE LA HABANA EN LOS AÑOS DE 1859 Y 1860.

DESTINOS.	Azúcar, cajas. 1859	Azúcar, cajas. 1860	Café, arrobas. 1859	Café, arrobas. 1860	Miel de purga, bocoyes. 1859	Miel de purga, bocoyes. 1860	Idem de abejas, tercerolas. 1859	Idem de abejas, tercerolas. 1860	Cera, arrobas. 1859	Cera, arrobas. 1860	Aguardiente, pipas. 1859	Aguardiente, pipas. 1860	Tabaco labrado, millares. 1859	Tabaco labrado, millares. 1860	Tabaco en rama, libras. 1859	Tabaco en rama, libras. 1860
España	168589	146378	3300	2634	148	374	126	2980	9887	8568	11730	18868	10216	8884	[illegible]	[illegible]
Estados-Unidos	222331	226789	1096	400	21642	19008	699	337	1805	1297	742	716	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Inglaterra	4305	30127	333	[illegible]	342	2986	72	429	118	[illegible]	12	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cowes y un mercado	398359	293677	8	12	400	[illegible]	[illegible]	36	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Báltico	8033	24638	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Hamburgo y Bremen	24058	25710	92	43	[illegible]	[illegible]	672	344	[illegible]	38	10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Holanda	5789	3186	[illegible]	14	[illegible]	[illegible]	58	[illegible]	[illegible]	[illegible]	77	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bélgica	16644	7095	35	105	[illegible]	[illegible]	027	434	106	68	45	109	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Francia	140292	106835	72	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1329	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Trieste y Venecia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Italia	3325	9270	236	210	638	440	[illegible]	[illegible]	31613	27722	1446	2725	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Otros puntos	21047	20026	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
TOTALES	994935	932036	5412	3629	23170	23677	2254	1706	44114	36650	16134	16468	135288	166640	6178848	4426520

ESTADO COMPARATIVO DE LOS FRUTOS REGISTRADOS PARA EXPORTAR EN VEINTE AÑOS.

AÑOS.	Azúcar, cajas.	Café, arrobas.	Tabaco torcido, millares.	Idem en rama, libras.	Miel de purga, bocoyes.	Idem de abejas, tercerolas.	Cera, arrobas.	Aguardiente, pipas.
1841	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1842	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1843	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1844	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1845	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1846	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1847	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1848	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1849	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1850	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1851	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1852	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1853	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1854	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1855	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1856	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1857	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1858	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1859	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1860	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

IMPORTACION DE NUESTROS FRUTOS POR BUQUES DE CABOTAGE EN 1860.

MESES.	Azúcar, cajas.	Azúcar, sacos.	Aguardiente, pipas.	Café, sacos.	Cera, arrobas.	Cueros al pelo.	Miel de purga, bocoyes.	Miel de abejas, tercerolas.	Tabaco en rama, tercios.
Enero	11011	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Febrero	7060	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Marzo	13637	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Abril	14823	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mayo	16718	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Junio	12907	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Julio	6673	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Agosto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Setiembre	7018	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Octubre	4624	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Noviembre	4339	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Diciembre	5628	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Totales en 1860	110344	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Idem en 1859	76398	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

BUQUES DE TRAVESIA ENTRADOS Y SALIDOS EN 1860.

MESES.	ENTRADOS. Españoles.	Americanos.	Otras naciones.	Totales.	Totales 1859.	SALIDOS. Españoles.	Americanos.	Otras naciones.	Totales.	Totales 1859.
Enero	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Febrero	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Marzo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Abril	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mayo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Junio	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Julio	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Agosto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Octubre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Noviembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Diciembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Totales	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

BUQUES DE CABOTAGE

entrados y salidos por este puerto en los años de '59 y '60.

MESES.	ENTRADOS. 1859	ENTRADOS. 1860	SALIDOS. 1859	SALIDOS. 1860
Enero	276	277	292	247
Febrero	409	363	419	381
Marzo	512	526	580	519
Abril	543	560	566	550
Mayo	611	591	528	573
Junio	473	520	484	550
Julio	434	447	428	408
Agosto	323	353	312	361
Setiembre	252	236	240	242
Octubre	212	227	235	201
Noviembre	220	235	213	267
Diciembre	235	292	312	286
TOTALES	4505	4603	4669	4686

ESPORTACION COMPARATIVA

de los barriles de harina y fanegas de sal hecha por este puerto para otros de la isla en buques de cabotage.

MESES.	HARINA. 1859	HARINA. 1860	SAL. 1859	SAL. 1860
Enero	3122	2985	1004	1290
Febrero	5236	8172	990	2234
Marzo	3598	6089	1865	1765
Abril	7430	5590	1810	1990
Mayo	4572	4211	867	736
Junio	3216	4036	876	911
Julio	2929	5960	1640	1265
Agosto	4558	3954	544	1136
Setiembre	5537	3780	548	892
Octubre	4486	8247	579	420
Noviembre	5019	4188	1137	692
Diciembre	2332	6147	1573	587
TOTALES	54735	58736	13543	13718

ESTADO GENERAL

de los pasageros particulares, tropa, colonos y de tránsito llegados al puerto de la Habana en 1860.

MESES.	Particulares.	Tropa.	Colonos.	Tránsito.	TOTAL.
Enero	2263	311		664	3238
Febrero	1380	163	340	736	2619
Marzo	1264	262	935	901	3362
Abril	905	526		600	2031
Mayo	813	300	1333	726	3172
Junio	1629	553	856	527	3965
Julio	697	322	192	153	1365
Agosto	657	6	1710	80	2453
Setiembre	684	49	749	143	1625
Octubre	1322	320		730	2342
Noviembre	1807	405		330	2542
Diciembre	2993	94	187	326	3600
Idem en 1860	15313	3317	6233	5921	31284
Total en 1859	15516	3829	6923	13224	38474
Idem en 1858	12928	5903	12869	9531	41289

MERCADOS ESTRANGEROS.

Nueva-York, 24 de diciembre.

Sin embargo de ser cada dia mas alarmante las noticias que se reciben del Sur no notan alguna mas confianza y animacion en el mercado. No ha bajado nada el interés del descuento, pero es mayor conseguir dinero en la plaza de quien está mas acreditado. Los fondos públicos, en su mayor parte, han obtenido alza, y en los bancos hay alguna mas facilidad para descontar giros. El mercado de frutos tambien ha recuperado parte de su perdida de animacion con motivo á haberse recibido varias órdenes de Europa para la compra de algunos artículos de primera necesidad.

En consecuencia de dichas órdenes, y en vista de las proposiciones de compra hechas, los importadores de azúcar ecsigieron y obtuvieron un aumento en los precios de 1 á ½ contavo en libra; pero aun no satisfechos con dicha alza se niegan á vender si no obtienen la de ½ de centavo mas. Esta insistencia de parte de los tenedores ha sido causa de que no se hayan hecho ventas de importancia.—Las mieles de abejas tambien han estado solicitadas, habiéndose vendido para exportar todas las ecsistencias que habia disponibles á 62 centavos galon en depósito y á 67 pagados los derechos.—Las mieles de purga, de Cuba, quedan encalmadas y á precios nominales, las de Nueva-Orleans con buena demanda.—El café sin variacion, pero como que hay muy poco disponible para entregar inmediatamente, es de creer que será en breve muy solicitado para el consumo inmediato, no tanto por falta de demanda sino por la firmeza que manifiestan los importadores.—No gozan siempre de favor los palos de tinte, pues solo sabemos haberse vendido 300 toneladas del de Santo Domingo de $11 á $11-50 una, y 60 idem del de Tabasco á $22.—Los cueros quedan solicitados pero sin operaciones, por negarse los tenedores á vender á los precios actuales.

En las operaciones de cambio hechas el sábado se negaban los banqueros á vender letras sobre Lóndres á 60 dias á menos de 105 y á la vista á menos de 106, y sobre Paris á la vista á 5-10 y 60 dias á 5-35. Las onzas españolas se pagan á 15 50, las mejicanas y de la América del Sur de 15-40 á 15-50; los pesos españoles de $1-48 á $1-50, los mejicanos de $1-04 á $1-03 y los de la América del Sur de 3 á 4 por 100 premio.

GIRO DE LETRAS.

Sobre Algeciras, Alcoy, Alteá, Astorga, Barcelona, Bilbao, Betanzos, Cádiz, Coruña, Cartagena, Calatayud, Denia, Granada, Huesca, Leon, Lucena, Madrid, Murcia, Orihuela, Orense, Oviedo, Pamplona, Palma de Mallorca, Rivadeo, Reus, Sevilla, Soria, Segovia, Santander, Sarigarcia, Villarreal, Villafranca, Vitoria, Valencia y Zaragoza, las giran en todas cantidades en la calle de los Oficios esquina á la de la Obrapía, almacen de campechería, los señores Llopart, Vila y comp. Alo 12 E.

Sobre Alicante, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cangas de Onis, Coruña, Gijon, Lastres, Madrid, Málaga, Oviedo, Rivadesella, Santander, San Sebastian, Sevilla, Valencia, Villaviciosa, Vigo é Infiesto; sobre Cienfuegos, Cuba, Nuevitas y Trinidad las giran en todas cantidades en la calle de Oficios número 25 los señores San Pelayo, Pardo y comp. 6a 11jl

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Valencia, Bilbao, Tarragona, Santiago, Padron, Pontevedra, Vigo, Rivadeo, Ferrol, Lugo, Santa Marta de Ortigueira, Coruña y sobre la última de estas plazas pagaderas en las restantes de Galicia las giran á cortos dias y en todas cantidades en la calle del Obispo número 19 los señores Rigal, Dardet y comp. al6l.

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, Santander, Bilbao, Padron, Santiago de Galicia, Coruña y Vigo la giran á corta vista en la calle del Obispo número 19 los señores Fesser y comp. 1t.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Barcelona, Vigo, Ferrol, Coruña, Santander, Bilbao, Santa Cruz de Tenerife y Puerto-Rico las giran en la calle del Obispo número 7 los señores Escariza y Serpa

Sobre varias de las principales plazas de Europa y los Estados-Unidos á toda fecha y cantidad las giran en la calle del Empedrado número 78 los señores Tomás, Comella y comp. 25n.

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Málaga, Barcelona, Bilbao Santander, Coruña, Ferrol, Vigo, Santiago, Rivadeo, Padron, Gijon y Villagarcía; sobre Santiago de Cuba y Puerto-Príncipe las giran en todas cantidades en la calle de la Cuna número 26 los señores Alcinelles, Rubira y comp. a16jl.

Sobre todas las principales plazas de España las giran en la calle de la Obrapía, esquina á la de los Oficios, en el almacen de campechería de los señores Llopart, Vila y comp. 123-2s.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Alicante, Valencia, Barcelona, Bilbao, Santander, la Coruña, Ferrol y otras plazas de España las giran á corta vista en la calle de la Lamparilla número 6 los señores Torices, Puente y comp. 1a11jl.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Sevilla, Santander, la Coruña, Vigo, el Ferrol, Padron, Rivadeo, Vivero, Santiago, Bilbao, San Sebastian, Gijon, Alicante y Oviedo; y sobre Cienfuegos, Cuba, Trinidad y Puerto-Príncipe en esta Isla; y sobre Veracruz y Méjico las giran en todas cantidades y á corto término en la calle de O-Reilly esquina á la de San Pedro los señores Noriega, Olmo y comp.

Sobre Madrid, Barcelona, Cartagena, Vigo, Ferrol, Santiago, Coruña, Cádiz, Málaga, Alicante, Sevilla, Oviedo, Gijon, Santander, Villapresente, Bilbao, San Sebastian, Valencia, Palma, Mahon, Paris y Marsella; sobre Méjico, Veracruz y Tampico las giran en la calle de Cuba número 115 entre Muralla y Teniente-Rey los señores Resuelta y comp. 2s.

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Luarca, Santander, Bilbao, Coruña, Santiago Ferrol, Santa Marta, Vivero, Vigo y Gijon las giran á la vista y en todas cantidades en la calle de Cuba número 120 los señores Peñasco, Marzan y comp.

Sobre ochocientas poblaciones de España, incluses todas las capitales de provincia; sobre Palma, Mahon, Ciudadela, Ibiza, Inca, Manacor y Soller, en Islas Baleares, las Palmas y Santa Cruz de Tenerife en Islas Canarias; sobre las Islas Chafarinas, Melilla, Ceuta, Gibraltar, los principales plazas de esta Isla; y sobre Santiago de Chile, Montevideo, Caracas y Buenos-Ayres las giran en todas cantidades á la vista y de ocho, sesenta y noventa dias en la calle de San Ignacio número 8 entre Obrapía y la Lamparilla los señores Ubagon, Hermanos y comp 23ny.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Santander, Barcelona, Alicante, Bilbao, Coruña, Vigo y Gijon; sobre Mérida, Badajoz, Almendralejo; sobre Santiago de Cuba, Puerto-Príncipe, Trinidad y Cienfuegos en esta isla; sobre Veracruz, Tampico, Méjico, Tabasco, Campeche, Mérida y Laguna de Términos las giran en todas cantidades en la calle de San Ignacio número 116 los señores Bustamante, Romero y comp. 15ab.

Sobre Madrid, Barcelona, Cartagena, Cádiz, Alicante, Valencia, Sevilla, Málaga, Bilbao, Santander, San Sebastian, Coruña, Ferrol, Vigo, Gijon, Santiago de Galicia, Oviedo y Rivadeo; y sobre Santoña y Paris las giran en todas cantidades y á cortos dias en la calle del Baratillo número 6 los señores D. J. M. Morales y comp. 2d.

Sobre Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Cádiz, Sevilla, Gijon, Coruña, Santander, Bilbao, S. Sebastian; y sobre Valladolid, Palencia, Reinosa, Torrelavega, Santoña, Orense, Vigo, Lugo, Ferrol, Vivero, Santiago, Villagarcía, Rivadeo, Búrgos, Logroño, Vitoria, Pamplona, Castellon de la Plana, Murviedro, Alcira, Játiva, Gandía, Denia, Santa Cruz de Tenerife y Santa Marta las giran en todas cantidades y á corta vista calle de la Lamparilla número 2 los señores Arrondo, Probeno y comp. 6m.7ab.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Barcelona, Sevilla, Málaga, Valencia, Zaragoza, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pamplona, Victoria, Coruña, Gijon, Oviedo, Búrgos, Valladolid y Paris las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle de S. Ignacio número 19 los señores Aguirre, H. y comp. 7ab.

Sobre Santómas, Puerto-Rico y Puerto Plata (isla de Santo Domingo), Santo Domingo y Mayagüez en la calle de la Amargura número 90 los señores Herrera, Belet y comp. 1a26.

ALMONEDA.

El jueves 3 del corriente de cuatro á cinco de la tarde, y por mandado del Sr. Alcalde mayor del distrito de Jesus María, se rematará por esta en pocha correspondiente á don José Porto, el que se encuentra depositado en la calzada del Horcon en una herrería contigua á la confitería que hace frente á la calle de la Horqueta, tasado en 51 pesos.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

SOCIEDAD GENERAL DEL CREDITO TERRITORIAL Cubano.—En el sorteo que se ha de celebrar el dia 4 de enero próximo juega esta institucion los dos medios billetes números 12,183 y 15,273 [illegible] 3-1

COMPAÑIA DE CAMINOS DE HIERRO DE LA HABANA.—*Sobrestante del tráfico.*—Estando ya expedita la via de ... al público que desde esta fecha queda abierto el despacho de animales y cargas para las lineas de Matabuey y Cárdenas, así como para los paraderos de San Nicolás, Palos, Bermeja y Unión [illegible]

Habana, setiembre 14 de 1860.—M. L. Izquierdo. 14Sbre

SOCIEDAD ANONIMA "FABRICA DE PAPEL de la Habana."—Por acuerdo de la Junta directiva se convoca á la general de accionistas, que dispone el reglamento para el dia 11 de enero próximo á las doce del dia en la [illegible] calle de Compostela, número 165, con la advertencia de que adamas de lo particulares ordinarios ... reglamento ... se suplica la asistencia de los señores accionistas.

Habana, 27 de diciembre de 1860.—El secretario, Juan Allende de Osma. 6-28

ALMACENES DE DEPOSITO DE SANTA CATALINA.—Para conducir las cajas de azúcar que vengan por el camino de hierro de la Habana con destino á este depósito la empresa ha contratado el tiro de ellas con D. Nicolás Giral, dueño de una línea de botes de grande capacidad que desde las seis de la mañana hasta las dos de la tarde conducirá todas las que se le entreguen en el muelle de Paula por cuenta de estos almacenes.

Regla, octubre 27 de 1860.—El administrador, Manuel Sanson. 65-29Ocbre.

EMPRESA DE CONSTRUCCION DE CASAS DE MARQUEZ Y COMPAÑIA.—Admite suscriciones bajo los siguientes tipos y condiciones:

Las casas se considerarán divididas en tres series, con las clasificaciones de 1ª, 2ª y 3ª serie.

PRIMERA SERIE.

Solar. { 6 vs. de frente. { 120 varas cuadradas de 20 id. de fondo. } superficie.

Fábrica de madera.—Se compondrá de sala, comedor, aposento, cocina, patio y demás dependencias.

SEGUNDA SERIE.

Solar. { 8 vs. de frente. { 240 varas cuadradas de 30 id. de fondo. } superficie.

Fábrica de madera.—Se compondrá de sala, zagnan, comedor, dos aposentos, cocina, patio y demás dependencias.

TERCERA SERIE.

Solar. { 12 vs. de frente. { 468 varas cuadradas de 36 id. de fondo. } superficie.

Fábrica de madera.—Se compondrá de sala, zaguan, comedor, cuatro aposentos, cocina, caballeriza, patio y demás accesorios.

Los solares dedicados al efecto lindan con la bahía y calzada de concha, estan cruzados por el ferrocarril del Oeste, y segun las mejores condiciones de localidad están muy inmediatos á la poblacion, y además la Empresa establecerá en su oportunidad vias de comunicacion.

Las casas tendrán todas un colgadizo de 2½ vs. de fondo á su frente respectivo con verja de hierro.

Con el objeto de evitar el incendio tendrán una capa de barniz de vidrio, ó sea pintura incombustible, la cual contribuya de una manera estraordinaria á su ornato y duracion.

Los techos se colocarán con arreglo á los adelantos modernos, tratando siempre de conciliar la duracion con las demás condiciones propias del objeto.

SUSCRICION.

Primera serie. { $25 50 cs. de inscripcion. $12 75 cs. al mes durante 8 años.
Segunda serie { $42 50 cs. de inscripcion. $21 25 cs. al mes durante 8 años.
Tercera serie. { $68 de inscripcion. $34 al mes durante 8 años

Los derechos y obligaciones del suscritor se hallarán estensamente esplicados en los prospectos que se repartirán grátis en las oficinas de la Empresa, calle de la Habana, n. 27.—*Márquez y compañía.* 1 Dbre.

EL IRIS, COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS, FUEGO DEL CIELO Y ESPLOSION DEL GAS.—Las oficinas de la Direccion general: Plaza Vieja, portal del Rosario. 1 set.

COMPAÑIAS DE SEGUROS MARITIMOS UNIDAS:—BARCELONESA—CATALANA—IBERICA Y ANCORA.—Establecidas todas en Barcelona y fusionadas últimamente con aprobacion de las respectivas juntas generales de accionistas y son responsables mancomunadamente con el capital de $5.600,000 representados en la forma siguiente:

La Barcelonesa de seguros marítimos	$ 600.000
La Catalana general de seguros	2.000.000
La Ibérica de seguros	2.000.000
El Ancora de seguros marítimos	1.000.000

Dichas compañías han hecho notables rebajas en sus tarifas, y el representante en esta plaza de la "Catalana General de Seguros," don Francisco Milá y Mestre, está autorizado por las demás para verificar sus operaciones y asegura buques y cargamentos por cuenta de las mismas en su escritorio calle de Cuba número 1c4, esquina á la del Sol. 90-18D

LA PROTECTORA, COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA DE LOS ESCLAVOS.

AVISO IMPORTANTE.

Los señores suscritores que á continuacion se espresan, de cuyo domicilio no tiene conocimiento esta Direccion, se servirán pasar á las oficinas de esta Compañía, calle de Cuba n. 129, á satisfacer los recibos de cargas sociales que tienen pendientes, pues de no verificarlo, se verá la Direccion en el caso de proceder con arreglo á lo que previenen los Estatutos aprobados por el Superior Gobierno en 7 de febrero de 1853.

D. Inocencio Vallesilla.	Dª Juana Reina Tirado.
D. Antonio Echeverría.	D. José G. Calderon.
D. Andrés Carrance.	D. José J. Campoamor.
D. Anastasio V. Palma.	D. José Fernandez.
D. Bernardo Molina.	D. José Rosada.
D. Bernardo Rodriguez.	D. José del Rio.
Dª Cármen Piñol.	D. José M. Dufont.
D. Estéban Juliá.	D. José Seoane.
D. Francisco Oispera.	D. José Garcet.
D. Francisco Chavanet.	D. José A. Vila.
D. Fernando Fernandez.	D. José F. Carax.
D. Fernando Hernandez.	D. José de la Cruz.
D. Francisco J. Pedroso.	D. José G. Solis.
Dª Lucía Ramirez.	D. Jorge G. Linares.
D. Luis Macomas.	D. Juan A. Pulido.
Dª María Cruz Colina.	D. José S. Pineira.
D. Manuel Vidal.	D. Juan Burdá.
D. Manuel M. Gomez.	D. Pedro G. Ponsera.
D. Miguel Fernandez Castillo.	D. Ramon Jimenez.
	D. Ramon Martinez.
D. Miguel y D. Marcelo Delgado.	D. Ramon Rodriguez.
	D. Rafael Martinez.
D. Manuel R. Casamitjana.	D. Vicente Hernandez.
D. Domingo Mora.	D. Vicente Romea.
D. José Smith.	Sra. viuda de J. Villarcal.
D. Manuel Dominguez.	D. Andrés Pereira.
D. Antonio Figueroa.	D. José Vidal.
D. Andrés Vila.	Dª Gregoria B. Torres.
D. Jaime Ortoll.	D. Martin Beraza.

Habana, 3 de setiembre de 1859.—El Director general, *J. M. Morales.* 1 Dbre.

EMPRESA DEL FERROCARRIL DE CAIBARIEN.—La Junta Directiva ha resuelto realizar por contrata las obras de la prolongacion de su línea hasta San Andrés, y estando autorizada por el Superior Gobierno para verificarlas por tramos se convocan licitadores por ahora para el primero, ó sea desde Remedios hasta Taguayabon, que comprende un trayecto de seis millas trescientos 112 piés.—En la Secretaría de la empresa, situada en la calle de Tacon n. 87, se halla de manifiesto el pliego de condiciones, y por la misma oficina se facilitarán á los licitadores cuantos datos estimen necesarios.—Los pliegos que contengan las proposiciones deberán entregarse en dicha dependencia y en pliego cerrado, y serán admitidos hasta las doce del dia 30 de enero del año próximo entrante, en cuya hora serán abiertos por la Directiva admitiéndose en ese acto pujas por tres dias, tiempo que se estima conveniente, teniendo lugar el escámen y calificacion de las proposiciones en los dias subsecuentes.—Se hace saber tambien que la junta considerará la preferencia en igualdad de precio, en el postor que ofrezca tomar las mayores proporciones ... acciones que se expidan por la sociedad ... brindando... ramías, ó interesándose en la sociedad con el mayor número de acciones, reservándose siempre la junta el derecho de admitir ó desechar las proposiciones que se hicieren segun crea conveniente á los intereses de la empresa.—Habana, diciembre 15 de 1860.—Joaquin de Sousa. Secretario. 21-20

SOCIEDAD ANONIMA "EL LICEO DE LA HABANA."—No habiendo podido celebrarse por falta de concurrencia la junta general convocada para ayer se cita de nuevo á los Sres. accionistas para el miércoles 9 del mes entrante á las 6½ de la tarde en el mismo edificio del Liceo, siendo de advertir que en dicha junta, que tendrá efecto con los socios que se presenten á la hora indicada, se deberá deliberar sobre la conversion de los títulos provisionales de las acciones y resolver lo que convenga sobre el proyecto de consolidar en acciones definitivas los títulos provisionales que están repartidos.—Habana, 30 de diciembre de 1860.—José María del Rio, secretario. 3-1

A LOS SUSCRITORES DE "LA TUTELAR" QUE HAN LIQUIDADO EN 1860.—Se avisa á los suscritores comprendidos en la liquidacion del presente año que pueden pasar por sus poderes á lo que ... tenga ... correspondido en aquella.

A los suscritores que tengamos pasado carta de aviso notificándoles haber recibido sus liquidaciones por el correo del mes anterior, les agradeceremos que se sirvan disponer de los fondos ecsistentes en nuestro poder de su pertenencia.—Uhagon, Hermanos y compañía. 6 Dbre.

SEGUROS DE QUINTAS CON AUTORIZACION DEL SUPERIOR GOBIERNO.—Fianza que garantiza las operaciones: $200,000.—Domicilio de la Sociedad: Habana, calle de la Habana núm. 27.

Esta Sociedad se obliga bajo las condiciones equitativas consignadas en los prospectos á redimir del servicio militar á los jóvenes que residan en la isla, ó en cualquiera otro punto.

En las oficinas se darán prospectos y todas las noticias necesarias, y con el objeto de facilitar las operaciones los agentes autorizados por la Compañía pasarán á domicilio. 1 Dbre

LA PROVIDENCIA.—LA JUNTA DE GOBIERNO en sesion del 30 de agosto último acordó decretar una cuota de ¼ p.% para cubrir siniestros del año actual de conformidad con el artículo 32 de los Estatutos. Habana, setiembre 3 de 1860.—El director general, Juan A. Colomé. 1 Dbre.

CAJA DE PRESTAMOS, DESCUENTOS, ANTICIPACIONES Y DEPOSITOS.—Las oficinas de esta Empresa se han trasladado á la calle de Mercaderes número 8.

Y se anuncia para que llegue á conocimiento de los accionistas y del público en general.

Habana, noviembre 28 de 1860.—*Francisco Morales Lopez.* 30-29Dbre.

NORTHERN ASSURANCE COMPANY ESTABLECIDA EN 1836.—CAPITAL $6.000,000.

Compañía de seguros á prima fija contra incendios y sobre vidas. Agente: D. Juan V. Crawford, calle de San Pedro número 1. Agosto 1

MONTEPIO UNIVERSAL, COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.—Esta Sociedad cobra los derechos de administracion en cinco años en vez de ecsigirlos al contado y puede hacerse los suscriciones de modo que no se pierda en ningun caso el capital impuesto.

Director general: Escmo. Sr. Duque de Rivas.
Subdirector general: Sr. Marqués de San José.
Letrado consultor: D. Laureano Figuerola.
Presidente de la Junta de inspeccion en esta isla: Escmo. Sr. Conde de Fernandina.

Situacion de la Compañía en 8 de junio de 1860

Número de suscritores	42,420.
Capital suscrito	rs. vn. 231.199,997
Depositado en el Banco de España	68,211,059

Oficinas de la Inspeccion general en América: calle de San Ignacio n. 103. 1 Dbre.

COMPAÑIA DEL FERRO CARRIL DE SAGUA LA GRANDE.—Se pone en conocimiento de los señores accionistas que desde el dia 1º del próximo mes de enero se procederá á la recaudacion del tercer décimo de las acciones últimamente suscritas. Habana, 25 de diciembre de 1860.—Benigno del Monte, secretario. 8-25

LA PROVIDENCIA.—SINIESTROS PAGADOS por la Sociedad Providencia desde agosto de 1855 que entró en operaciones:

1855.—Importe de siniestros	$	8.737 50
1856		108.384
1857		102.826
1858		303.273
1859		169.144
1860.—Enero	$ 17.374 03	
Febrero	9.040	
Marzo	11.388 25	
Abril	8.333	
Mayo	13.120 50	
Junio	17.925 75	
Julio	6.165	
Agosto	13.976 60	
Setiembre	20.207 0	
Octubre	10.103	
	$	917.032 41
Siniestros liquidados cuyas órdenes no se han presentado	$	100.164 70
Total de siniestros liquidados y pagados		1.017.197 14

La Junta de Gobierno de esta Compañía ha acordado en la sesion del dia 22 de setiembre próximo pasado que en vista de no haber sido suficientes las cuotas decretadas anteriormente para cubrir los siniestros ocurridos durante el año de 1858 se proceda con arreglo al artículo 32, título 5º de los Estatutos á la recaudacion de ½ p.% como liquidacion final de dicho año.

La misma Junta ha decretado en igual fecha con arreglo al citado artículo 32 de los Estatutos una cuota aproximada para cubrir los siniestros ocurridos hasta 31 de agosto último, y por ocurrir hasta fin de año en la siguiente forma:

1 p.% para los suscritores que hayan formado parte de la Compañía desde el primer trimestre.

¾ p.% para los que hayan disfrutado del seguro por dos trimestres.

Y ½ p.% para los que solo han gozado de ese beneficio por un trimestre, entendiéndose que los que se hayan suscrito en cualquiera dia de los comprendidos desde el 1º de enero hasta 31 de marzo inclusive están obligados al pago del primer trimestre por completo, y así sucesivamente en los otros tres.

Habana, noviembre de 1859.

Acordada por la Junta de Gobierno la renovacion de las pólizas para el año actual se suplica á los señores suscritores su breve remision á la Direccion General para dar cumplimiento á aquella disposicion.

Habana, 1º de febrero de 1860.—El director general *Juan A. Colomé.* 1 Dbre.

LIVERPOOL AND LONDON FIRE INSURANCE—COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA EL FUEGO, ESTABLECIDA EN 1836.—CAPITAL $10.000,000.

Agentes en la Habana: Scharfenberg, Tolmé y compañía. Año-3F.

BALANCE DE "LA ALIANZA," COMPAÑIA DE CREDITO Y SEGUROS,

en la tarde del lúnes 31 de diciembre de 1860, con inclusion de las operaciones del dia.

ACTIVO.

Caja	Ecsistencia en efectivo	96.909 76		
	En el Banco Español	30.000 00		
	En varios bancos	10.008 99	136.918 75	
Cartera	Vencimientos hasta 3 meses	1.038.485 54		
	Idem de 3 á 6	1.488.729 09		
	Idem á mas de 6	942.855 71		
		3.470.070 34		
	Documentos remitidos al cobro	47.111 47	3.517.181 81	
Empréstitos con garantía			129.388 90	
Créditos vencidos (1)			3.825 00	
Crédito Agrícola Mercantil Cubano			236.317 81	
Agentes y comisionados			54.452 28	
Mobiliario			4.596 72	
Gastos de instalacion			4.966 29	
			$ 4.057.647 54	

PASIVO.

Capital			2.800,000 00
Cuentas corrientes			244.306 00
Depósitos de todas clases.	Simples	11.120 86	
	Con interés	223.473 66	234.591 00
Obligaciones á pagar			196.830 30
Idem subsidiarias			382.615 00
La Positiva	Cuent. de depósitos	24,773 00	
	Idem de intereses	506 35	
		25.279 35	
	MENOS		
	Cuenta de comisiones	505 58	24.773 77
Interes debidos sobre depósitos			6.446 00
Dividendos activos	Número 1	453 00	
	Número 2	903 00	
	Número 3	2.177 50	
	Número 4	2.290 00	5.823 50
Fondo de reserva			34.734 54
Direccion			8.033 00
Ganancias y pérdidas.	Sobrantes de semestres anteriores	34.135 70	
	Utilidades del semestre	144.610 19	178.745 89
	Riesgos marítimos pendientes	697 50	179.443 30
			$ 4.057.647 54

Habana, 31 de diciembre de 1861.

EL DIRECTOR GENERAL,

JUAN A. COLOME.

(1) Garantía de diez acciones del ferrocarril de la Bahía á Matanzas, pagadas en totalidad.

COMPAÑIA DE ALMACENES Y BANCO DE SAN JOSE.—Debiendo procederse por esta empresa á la construccion de un muro entre sus almacenes bajos y el Real Arsenal, por acuerdo de la Directiva se convoca á los que quieran hacerse cargo de la obra para que concurran al escritorio de los almacenes, situado calle del Egido, esquina á la de los Desamparados, á instruirse del plano y condiciones, que se les pondrán de manifiesto, debiendo hacerse por escrito y en pliego cerrado las proposiciones, que se admitirán hasta el 15 del entrante enero á la una de la tarde, en que se procederá á la apertura por el Sr. Presidente de las que hubiere presentadas para calificar sus ventajas y adjudicar la obra al que se obligue á hacerla bajo las condiciones de solidez y economía mas favorables para la empresa, entendiéndose que se admitirán pujas verbales por el tiempo que juzgue conveniente la Directiva. Y para conocimiento de aquellos á quienes pueda interesar se publica el presente.

Habana, 15 de diciembre de 1860.—Bernardo del Riesgo, Secretario. 25-18d

FERROCARRIL ENTRE CIENFUEGOS Y VILLA-CLARA.—En cumplimiento de lo que dispone el artículo 23 del Reglamento de esta Compañía, y de órden del Escelentísimo Señor Conde de Fernandina, su presidente, se convoca á junta general ordinaria para las 12 de la mañana del dia 15 del próximo mes de enero en la morada de S. E., calle de Mercaderes núm. 96, cuya reunion, segun el mismo artículo, se verificará cualquiera que sea el número de los señores concurrentes. Habana, diciembre 14 de 1860 —*Pedro Fernandez de Castro*, secretario. 30-16Dbre.

HABIENDOSE PUESTO EN LIQUIDACION la sociedad de Mas, Ibargüen y Comp., se suplica á las personas que tengan cuentas pendientes con ella, se sirvan ocurrir á satisfacerlas al escritorio situado en la calle de la Amargura, n. 5, esquina á la de San Ignacio, almacen de víveres. 30-18 dbre.

A LOS SUSCRITORES A LA TUTELAR.—SE suplica á los suscritores que no hayan cangeado los recibos provisionales de sus anualidades que pasen á verificarlo lo antes posible, pues siendo preciso para el buen regimen administrativo dar cuenta oportuna de estar concluida esa operacion, nos vemos precisados á señalar el término de dos meses para efectuarla. Los suscritores que en ese tiempo no acudan á recoger sus recibos tendrán que reclamarlos á la Direccion general, á donde serán devueltos los que no se cangeen.—Los Inspectores. 6 Dbre.

EMPRESA DEL FERROCARRIL DE CAIBARIEN.—Por acuerdo de la Junta Directiva se hace saber á los Sres. accionistas, que han ingresado para la prolongacion de la línea hasta San Andrés, que desde el 1º de febrero se repartirá un dividendo pasivo, de un 5 p.% del capital suscrito; percibiéndose, en lo sucesivo, igual cuota cada dos meses; y reservándose la Directiva reducir ó ampliar esos intervalos, así como la importancia de los dividendos, segun el resultado de las combinaciones, en que se ocupa, para la continuacion de los trabajos.—Habana, diciembre 27 de 1860.—*Joaquin de Sousa*, secretario. 20-23

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE NATURALES DE CATALUÑA.—Esta institucion juega en el actual sorteo de la real lotería el billete entero número 22715.—Habana, diciembre 29 de 1860.—*Manuel Carreras*, secretario.

LA ESPAÑOLA.—COMPAÑIA GENERAL DE Seguros, á prima fija, contra incendio y riesgos marítimos.—Representante en la Habana, Amenabar, calle de Cuba n. 129, esquina á la de San Pedro. 3-16 dbre.

SEGURO DE QUINTAS. Lista de los jóvenes suscritos á esta Sociedad, declarados soldados por la quinta de 1860 efectuada en 1º de diciembre de 1859, y que hasta hoy han sido reclamados y redimidos por la compañía.

Nombres, pueblos, Ayuntamientos, provincias, domicilios.

D. Francisco Regateiro y Acosta, San Pedro de Erboyo, Roiz, Coruña, Villegas n. 98, Habana.

D. Juan del Hoyo y Marin, Teruel, Teruel, Teruel, paradero del Vapor, calles 26 y 27, Habana.

D. Ramon Gutierrez Cuerbo, San Roman de Candamo, Candamo, Asturias, Figuras n. 18 Habana.

D. Tomás Gomez Cueto, Revilla, Rivilla, Santander, Mercaderes n. 75, Habana.

D. Andrés Salmon Saiz, Camargo, Camargo, Santander, Mercaderes n. 22, Habana.

D. José Pereda y Pereda, Polanco, Polanco, Santander, Muralla n. 9 Habana.

D. Domingo Florez y Resell, Calella, Barcelona, Barcelona, Borqueta n. 73 Habana.

D. Ramon Bajuelo y Diaz, Cezar de Peredo, Cabezon de la Sala, Santander, Rua-Nueva á la plaza de Armas, Habana.

D. Peregrino Perez Gil, Liendo, Liendo, Santander, Gelabert n. 1, Matanzas.

D. Pedro Menocal y Haba, Suances, Suances, Santander, Medio n. 30 Matanzas.

D. Fernando Romañuera y Pachot, San Feliú de Guixols San Feliú de Guixols, Gerona, calle de Barrero núm. 37, Regla

D. Braulio Hoyos y Carrancejo, San Vicente de la Barquera, San Vicente de la Barquera, Santander, calle del Comercio n. 25, Puerto-Príncipe.

D. Francisco Antonio Alberdi y Rodriguez, Salces, Soto del Barco, Santander, calle Real, casa de D. Felix Gaos, Sagua la Grande.

D. Ernesto Lopez Cora, Vigo, Vigo, Pontevedra, Cuba, esquina Lamparilla, Habana.

Manuel Antonio Montes Martinez, Elguera, Roocin, Santander, Bernaza, 92, Habana.

D. Celestino Zorrilla y Zarasa, Valle, Ruonga, Santander Muralla, 404 Habana.

D. José Mavis Ruiz Collantes, Santander, Santander, Santander, Candelaria; Vuelta Abajo.

D. José Cruselles y Magriñá, Santa Perpetua, Barcelona, Barcelona, Contaduría n. 90, Puerto-Príncipe.

Luis Fontira y Colina, Barcena, Barcena de Cicero, Santander, calle de Gutierrez, n. 50 Trinidad.

José Gonzalez Galindo, Bijas, Puente-Riesgo, Id., Celba del agua.

Habana, julio 31 de 1860.—Marquez Sterling y comp. (Continuará.) 1º Agto.

A LOS SUSCRITORES DE LA TUTELAR. Con el fin de que no sufra retraso el servicio de la Compañía en esta isla durante el período indispensablemente necesario para la confeccion en España de los recibos definitivos y su venida á Cuba, ratificando lo espuesto en mi manifestacion del 26 de Noviembre á los suscritores de la Tutelar me declaro responsable de los recibos provisionales que en el transcurso de dicho período se voan en la precision de espedir los nuevos inspectores. Sres. Uhagon Hermanos y Compañía de la Habana haciendo estensiva mi responsabilidad á los recibos provisionales que los mismos inspectores espidan en casos de imposiciones únicas, anticipo de anualidades ó otros estraordinarios en los cuales no sea materialmente posible el envío prévio de Madrid de los recibos definitivos con que por regla general deben practicarse las recaudaciones. Todos los recibos provisionales de los inspectores Sres. Uhagon, Hermanos y Compañía (únicos en toda la isla autorizados para espedirlos) llevan en la firma del señor delegado especial del Gobierno en prueba de la intervencion directa que en esta recaudacion estraordinaria deberá ejercer la junta de vigilancia nombrada por los señores suscritores.

Habana 19 de diciembre de 1860.—El Director general de la Tutelar, Fedro Pascual de Uhagon. 12 D.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS, COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.—El escritorio de esta Compañía se ha trasladado á la calle de la Lamparilla n. 17, entre Aguiar y Cuba. Dbre. 1.

CAJA DE AHORROS DEL BANCO INDUSTRIAL PECUARIO.

AUTORIZADO POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO DE 13 DE JULIO DE 1857.

CAPITAL: $25,000 con facultad de elevarlo hasta DOS MILLONES DE PESOS.

DEPOSITOS.—Tres millones cuatrocientos setenta y tres mil setecientos treinta y seis pesos.

Depósitos recibidos	$ 5.107.245 5
Depósitos pagados	1.633.509 11
	$ 3.473,736 64

Este BANCO admite DEPOSITOS Á INTERES en la siguiente forma:

En cantidad de $2000, ó mas, y por término que no baje de doce meses, abona el 8 por 100 de interés anual, pagándolo por mesadas, ó capitalizándolo mensualmente.

En cantidad de $1000, ó mas, y por término que no baje de doce meses, abona el 7 por 100 de interés anual, pagándolo por mesadas, ó capitalizándolo mensualmente.

En cantidad de $100, ó mas, y por término que no baje de doce meses, abona el 7 por 100 de interés anual, pagándolo por mesadas, ó capitalizándolo mensualmente.

El depósito de $10 ó mas, y por término que no baje de seis meses, abona el 6 por 100 de interés anual, pagándolo cada tres meses, ó capitalizándolo por trimestres.

Pueden hacerse los depósitos semanales si el dia que se tercie á bien, incluyendo los festivos, en todas cantidades, y por término de los establecimientos y sin riesgo de ninguna especie. Si el depositante fuere de afuera ... al vencimiento ... á la disposicion del Banco ...

Las señoras y demás personas á quienes sus ocupaciones, su distancia del Banco, no les permita pasar á éste, serán informadas por un empleado de la Compañía competentemente autorizado, siempre que pongan en el escritorio del Banco su nombre y domicilio ...

Oficina del Banco: calzada del Monte, esquina de la de la Ceiba, ó del Aguila. 1 Dbre.

AVISOS VARIOS.

EXPRESO DE LA ISLA DE CUBA.—UNICO EN conexion con los Expresos de Wells, Fargo y compañía, Wells, Butler y compañía, Adams Express, Wescott Express, American and European Express, Union Express Cº, Freeman & Cº, Southern Express.

Directores propietarios: E. Ramirez y compañía, calle de Mercaderes núm. 88.

Esta compañía recibe y encamina toda clase de efectos

ra los Estados Unidos, Canadá, Sur América, California y Europa. Tambien se hace cargo de compras, comisiones y cobros en todos los lugares indicados.

Gira toda cantidad por pequeña que sea sobre Paris, Lóndres, Liverpool, New-York, Boston, Filadelfia, Charleston, Aspinwall, Panamá y San Francisco de California.

Recibe correspondencia para España y demás puntos de Europa para enviarla por via de los Estados-Unidos é Inglaterra. Año-1Agosto

SE VENDE LA GOLETA ESPAÑOLA CANTIMERA Catalana, recien construida, de inmejorables condiciones, forrada y claveteada en cobro, propia para la navegacion de cabotaje por su poco calado, de porte de 800 cajas debajo de cubierta: por ausentarse en breve su dueño la vende con mucha equidad. Hállase atracada al muelle de Lluris en el pueblo de Regla, y en la calle Real núm. 14 del mismo tratarán de su ajuste. 15-19d.

LOS SEÑORES ACREEDORES AL CONCURSO de D. J. Mazorra y compañía que tengan confrontados sus créditos pueden pasar desde el 15 del corriente en adelante, al escritorio de la comision liquidadora, calle de Mercaderes n. 94 á percibir el primer dividendo pasivo de 5 por 100. 22-9

EN EL ESCRITORIO DE D. SANTIAGO ALEmany y Dols, calle del Empedrado núm. 79, se reciben órdenes para su fábrica de velas. Año-12 En.

HABIENDO CESADO DESDE ESTA FECHA por mutuo convenio, la sociedad que bajo razon de Candoma y Garcia, eran conocida en esta plaza, lo participamos al público y al comercio para su conocimiento —Habana y Diciembre 31 de 1860.—Tomas Candamo.—Francisco Garcia y Carrera. 3-1

SE VENDE EN $3500 EL BERGANTIN ESPAÑOL Concepcion, aperado de un todo y listo para emprender viaje, de escelente andar, porte de 630 cajas bajo cubierta, y propio para la costa y para el Seno por su poco calado. Impondrán los Sres. Peñasco, Marzan y Comp., calle de Cuba, n. 120.

CARKINTON'S HAVANA EXPRESS, NUM. 78, Broadway, New-York, connecting witch the Island of Cuba Express, núm. 88, calle de Mercaderes, Havana, Spanish, French and English spoken at both offices Express by each Steamer, Carrington and Cº, New-York. E. Ramirez & Cº Habana. Año-1Agto

LOS SEÑORES PASAGEROS DEL BERGANTIN español Francisca, comprendidos en los viages de enero y junio del corriente año, que no hayan satisfecho su pasage, se servirán abonarlo en el escritorio de D. José de la Portilla, calle de los Oficios núm. 81, actual consignatario de ese buque. 15-21

LA COMPAÑIA DE ASPHATUM DE LONDRES, ha establecido su escritorio en la calle de San Ignacio núm. 115. Las personas que tengan reclamos contra dicha sociedad pueden presentarlos á J. B. Hamel, apoderado de la compañía. 20d

CASA DE COMISION Y CONSIGNACION DE los Sres. Ed. Dolzé y Cª, calle de la Lamparilla núm. 16, entre Aguiar y Cuba.

En dicha casa de comision se encuentran:
VINO DE BURDEOS en barricas.
IDEM IDEM en cajas de 12 botellas.
VINO de Cote Rotie en cajas de 12 botellas.
ACEITE francés.
AJENJO superior.
LICORES surtidos buenos y sobrefinos.
ENCURTIDOS en vinagre de todas clases.
MOSTAZA diáfana de Louit hermanos y Cª
CHAMPAÑA blanca y tinta de primera clase.
COÑAC legítimo muy superior.
ACEITUNAS rellenas.
ANISETE superfino etc. etc. etc.

Los Sres. ED. DOIZE Y Cª son los solos depositarios y los únicos agentes de los Sres. A. SALLES, PADRE E HIJO para sus conservas alimenticias y tienen siempre un gran surtido de dichas conservas, tales como:

Espárragos,
Champiñones,
Habichuelas verdes,
Id. sin vaina, ó flageolets,
Salchichones con trufas,
Petits-pois,
Pasteles con trufas etc. etc. etc.

Hay tambien una magnífica escopeta del famoso armero francés LEPAGE MOUTIER, sistema Lefaucheux y seguri dad de Claudio; cartuchos para escopetas de dicho sistema; algunas otras escopetas baratas y balanzas de metal con sus pesas españolas. 15-21

SE VENDE LA HERMOSA Y MUY VELERA goleta costera Josefa, de 86 toneladas, con cabida para 800 cargas. Este buque es muy conocido en el cabotage y se halla en el mejor estado. De su precio impondrán en la calle de los Oficios núm. 7 Llanusa, H. y cp. 30-8D

DERIZANZ, LARA Y COMPAÑIA TIENEN SU taller de instalacion de cañerías y lámparas para gas en la calle de la Habana n. 173, entre las de la Obrapía y Lamparilla. 26-14 Nbre.

LIBROS.

EL NUEVO SISTEMA LEGAL DE PESAS Y MEDIDAS, puesto al alcance de todos, recomendado por el Gobierno para la enseñanza. 1 t. en 4º 10 reales. Estrada, agrimensura cubana, aumentada con los autos acordados, Reales órdenes y reglamentos que tienen relacion con esta facultad, 1 t. 5 pesos. Calle de la Obrapía n. 115. 10-1

MONTE SAN LORENZO, NOVELA RELIGIOSA escrita en inglés y traducida por D. Casimiro Pedregal, 2 t. perfectamente empastados 4$ 2 rs. Librería de Sans, Muralla n. 22. 18-20

MONLAU HIGIENE DEL MATRIMONIO O EL libro de los casados en el cual se dan las reglas é instrucciones necesarias para conservar la salud de los esposos, asegurar la paz conyugal y educar bien á la familia, 1 tomo en 4º 2ª edicion $3 en pasta. Pulto, Guia Médica de la mujer é instrucciones para educar los hijos: obra útil y necesaria á los padres de familia 1 tomo en 4º pasta $4 2 rs. Librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113. 20-19

POESIAS DE LUISA PEREZ DE ZAMBRANA. Se hallan de venta, en un hermoso volúmen en 4º con el retrato de la autora, en las librerías El Iris, Charlaine y Graupera, calle del Obispo n. 121, 115 y 114, á 20 rs. fs. el ejemplar. 20-18

NOTICIAS DEL INGENIERO CIVIL SOBRE los trazados de las vias de comunicacion, con un formulario para la organizacion detallada del presupuesto por D. Rodrigo de Bernardo y Estrada, obra adoptada á la isla de Cuba un tomo en cuarto $2 1 rl. Librería de A. Graupera calle del Obispo n. 113. 2-19

POESIAS DE FORNARIS.—LA NUEVA COLECcion que con el título de "Flores y lágrimas," ha visto la luz últimamente, se halla de venta á 2 pesos 1 real el ejemplar empastado, y 12 reales fuertes á la rústica, en los puntos siguientes: imprenta y librería El Iris, Obispo, 121: Imprenta Militar, Muralla, n. 82: Imprenta del Vapor, Real de la Salud, n. 2: Imprenta del Tiempo, Cuba, n. 37: Taller de encuadernacion El Iris, Cuba: Papelería "La Primera," calle Real de Regla.

SE ADVIERTE que quedan pocos ecsemplares, y que tomando mas de una docena, en la imprenta del Tiempo, se hará una rebaja considerable. 33-18 Dbre.

MANUAL RECREATIVO DE SECRETOS RAros de las artes y oficios.—Contiene un millon de curiosidades, como hacer flores de cera, pintar en vidrio madera, &c., dorar, hacer el rico vino de piña y otros, hacer vinagre cubano, esencias, pomadas, jabones, licores, agua de colonia, polvos de dientes, pintar á la oriental, á la aguada, al pastel, en miniatura, lavar con prontitud y quitar manchas, hacer helados con frutas de la Isla de Cuba y otras, para hacer barnices y charoles, para aumentar un palomar, para aprender á nadar, de urbanidad y cortesía, para teñir y tomar la tinta para varios usos, de medicina doméstica, de jardinería y cultivo de las plantas, &c. &c., en fin, es un sábelo todo. Consta la obra de 4 tomos en pasta, por 12 rs. calle de la Obra-pía núm. 115. 14-22

OBRAS COMPLETAS DE CHATEAUBRIAND. Cuatro grandes tomos perfectamente empastados $20. Librería de Sans, n. 22, calle de la Muralla. 16-20

EL ESCRIBANO NOVISIMO MANUAL PRACtico, comprende el modo de proceder en la autorizacion de todos los instrumentos y escrituras públicas y de las actuaciones judiciales con sus correspondientes formularios, 1 tomo perfectamente empastado. Librería 2$ 4 rs de Sans, Muralla n. 22. 16-20

DICCIONARIO DE LA LENGUA CASTELLANA de 1860, arreglado segun la última edicion de la Academia española y aumentado con mas de 20,000 voces usuales de ciencias, artes y oficios por una sociedad de literatos, 1 tomo con mas de mil páginas perfectamente empastado, 4$ 2 rs. Librería de Sans, Muralla n. 22. 31-20-D

TRATADO DE TOPOGRAFIA POR EL CORONEL de Ingenieros D. Rafael Clavijo, 1 tomo con sus láminas aparte, empastados perfectamente, 6$. Librería de Sans, Muralla n. 22. 16-22

EDUARDO CHAO, DICCIONARIO ENCICLOpédico de la lengua española, con todas las voces, frases, refranes y locuciones usadas en España y en las Américas españolas, por una sociedad de personas especiales, dos grandes volúmenes en fólio con suplementos y con mas de 2400 páginas, perfectamente empastados $17. Librería de Sans n. 22 calle de la Muralla. 16-23

OBRAS DE IMPRENTA.

TARGETAS DE VISITA A 6 RS. FTES. EL 100 en el establecimiento de B. May y Cop. calle de la obrapía núm. 6, entre las de Mercaderes y S. Ignacio. Se imprimen en cartulina superior y variados y elegantes tipos. 3 E.

TARJETAS DE VISITA CON LETRAS BLANcas de relieve en cartulina superior. Por medio de una máquina de invencion moderna las hace D. Luis Marquier al ínfimo precio de UN PESO. Calle del Obispo n. 104, frente á la Magnolia. 102-6-D

ECONOMIA DE TIEMPO y de dinero.—Siguen expendiéndose los tan útiles cuadernos talonarios para la ropa que se envía al lavado, ya para solteros ó familias: se venden al médico precio de 4 rs. y sirven para todo un año. Librería é imprenta el Iris, Obispo 121. 12 D.

AL PUBLICO. Los dueños de la librería ó imprenta EL IRIS, calle del Obispo núm. 121 deseosos de corresponder á la deferencia que han merecido á varias empresas comerciales y al público en general, no han titubeado en completar la imprenta hasta ponerla al nivel de las primeras de esta capital, contando no solo con sobresalientes operarios y escogidos tipos, si que tambien con varias máquinas curiosísimas impulsadas por la moderna de Ericson, que tan buenos resultados esta produciendo. Con tal motivo se ofrecen nuevamente al público en el desempeño de cualquier trabajo de imprenta, pudiendo contar ademas con un surtido general de papeles superiores, y con la rapidez y perfeccion que tienen acreditadas en cuantos trabajos se les encargan. 12 D.

PAPELETAS DE CONVITE PARA ENTIERRO. Se imprimen con elegancia y variado surtido ... término de "sesenta" ... hora de la noche. En la imprenta ... del Obispo núm. 121 ... minus.

Habiendo [illegible]
bella de Oliv[illegible]
ro para las [illegible]
hijos, hijos [illegible]
can á las p[illegible]
bieren reci[illegible]
sirvan o[illegible]

HABANA.

LUNES 31 DE DICIEMBRE DE 1860.

Últimas fechas recibidas en esta redaccion.

Madrid, diciembre......	7	Nueva York, diciembre.	26
Barcelona, diciembre...	8	N. Orleans, diciembre..	25
Cadiz, noviembre.......	24	Charleston, diciembre..	25
Paris, diciembre.......	11	Mexico, noviembre......	28
Lóndres, diciembre.....	12	Veracruz, diciembre...	6
Liverpool, diciembre...	12	Valparaiso, setiembre...	15

Dentro de breves horas habrá entrado El Diario de la Marina en el año XVIII de su publicacion, y quien con leve intervalo ha tenido la suerte de hallarse á su frente en tan largo período, viéndole cada dia mas universalmente favorecido por las simpatías del país, creeria faltar á sus sentimientos mas íntimos, si no acudiera á renovar en ocasion semejante la espresion de su profunda gratitud, y la protesta de continuar con el mismo vigor y la misma constancia que hasta ahora sus humildes tareas, consagradas al mantenimiento de las ideas de órden y progreso, al estudio de todas las necesidades morales y materiales, de cuya satisfaccion dependerán siempre el bienestar de la isla, su prosperidad y su engrandecimiento. Constancia y vigor en el trabajo, libertad é independencia en las convicciones, firme y desinteresada aspiracion al bien comun: hé ahí lo que podemos ofrecer una vez mas al país en cambio de la generosa proteccion que continúa dispensando al Diario de la Marina.

Graves y penosas como son las tareas que consagramos hoy á los intereses generales, nunca nos hemos sentido mas alentados para seguirlas con empeño, porque hoy como nunca vemos despejado el horizonte del porvenir; hoy como nunca vemos claro y definido el influjo de la opinion; hoy como nunca la tranquilidad y la union de los ánimos se prestan al ecsámen y á la adopcion del consejo prudente y honrado; hoy como nunca vemos ancha y sólidamente abierta la verdadera senda de todos los adelantamientos.

Verdad es que el país, y especialmente nuestra plaza, atraviesa en el momento graves dificultades de que pudiera sobrevenir no leve daño, si no se acudiera á conjurarlas con inteligente actividad, y con decidida energía; pero esas dificultades vienen en definitiva originadas en mucha parte de causas por otro lado llamadas á determinar un gran empuje en la riqueza general; y cuando esto es evidente, y cuando esta evidencia no puede dejar de generalizarse en un país ardientemente patriota, y cuando el primero pone en ejercicio su accion eficazmente protectora el Gobierno, representado por persona tan digna é ilustrada, y de tan elevados sentimientos como nuestro ilustre Gobernador y Capitan General ¿porqué no habríamos de confiar en que el écsito coronará los universales esfuerzos?

La Providencia Divina, que tan visiblemente ha protegido á la isla en dias de mayores padecimientos, no ha agotado sus bondades para con ella. Cuba merced á sus favores ofrece en su prosperidad, ejemplar en estas regiones, indicios seguros del mayor brillo á que está llamada en los inescrutables designios. Invoquemos, pues, en medio de esos esfuerzos, tan poderosa ayuda, haciéndonos dignos de obtenerla, y las dificultades, los conflictos desaparecerán ante nosotros á medida que trabajemos por destruirlos, seguros de que en proporcion á ese trabajo iremos levantando el velo que hasta ahora cubre la grande obra del progreso á que dedicamos los recursos cuya falta en el momento nos aflije. Como el pueblo agricultor que por estender sus siembras hubiese dejado escaso el grano indispensable para la subsistencia, y tuviese que procurárselo con pena, así hemos empleado nosotros, en aspirar por diversos modos al aumento de la produccion, una parte de lo que la subsistencia de los negocios comunes demandaba. Pero estamos á las puertas de una gran cosecha: contamos con inmensos recursos, y lo que necesitamos ante todo es emplear nuestra inteligencia, nuestra actividad y la union de esfuerzos para beneficiarlos. ¿Porqué, pues, repetiremos, habríamos de desconfiar del écsito contando con la ayuda del Supremo Poder, que no abandona nunca á los hombres que con viva fé trabajan por aprovechar los dones con que los ha enriquecido?

Pues he ahí porqué es tanta y tan segura nuestra confianza en el porvenir: he ahí porqué, aunque reconociendo toda la humildad de nuestras tareas, siquiera solo sirvan para alentar á los que pueden emplearlas con mas provechosa influencia, protestamos hoy de nuevo continuarlas con el ardor mismo, con entusiasmo mayor, si cabe, que al emprenderlas cooperando activamente á la fundacion del Diario de la Marina.

Entre las varias causas de la situacion mercantil de nuestra plaza cuéntase por muchos la desconfianza, de la cual se supone originado el que se hallen sumas considerables retiradas de la circulacion. Nosotros no solo creemos posible sino probable, y hasta seguro, añadiremos, el influjo de esa causa, bien que le atribuyamos mayor ó menor trascendencia. El dinero es de suyo asustadizo, se ha dicho muchas veces, y fuera candidez negarlo, ó no contar con ello. Mas, por lo mismo ¿no nos sería lícito entrar en el ecsámen de los fundamentos de esa desconfianza, y de todas sus consecuencias, ora bajo el aspecto general, ora con relacion á los mismos en quienes haya podido ó pueda influir para moverles á retirar sus capitales fuera del centro de la actividad social?

En toda negociacion es no solo natural sino justo medir las garantías que puedan ofrecerse á los capitales que á ella se consagren, y es por consiguiente natural y justo que en todos tiempos, y sobre todo en circunstancias de mas ó ménos fundada dificultad, ecsamine con atencion el capitalista las condiciones con que pueda entregar sus recursos á merced del crédito meramente personal. Pero cuando no se trata de este puramente, cuando á ese crédito van unidas garantías de valor tan real y positivo como lo tiene la propiedad inmueble ó moviliaria, ¿podrá ser fundada la desconfianza sin averiguar la importancia de esos valores en cualquier eventualidad?—Porque ó esos valores perecen, esa propiedad viene á ser completamente nula, ó la garantía es real, eficaz, salvadora para los capitales que sobre ella sean objeto de la negociacion, que es lo mismo que decir: ó la isla se reduce de un emporio de prosperidad á la nada, ó los capitales empleados en sus propiedades se hallan tan completamente asegurados, mucho mas seguros que si se conservasen cerrados, aun prescindiendo de que los capitales-numerario decrecen en su inaccion, mientras que la actividad los aumenta.

Ahora bien: ¿qué es lo que hoy sucede para motivar la desconfianza, y cuál es la situacion de la isla? Lo que hoy sucede, no nos cansaremos de repetirlo, es que el capital flotante, el capital de rotacion, de reproduccion, de movimiento constante, no coesiste en proporcion con las necesidades creadas por la produccion y los consumos. Quienes para interesarse en estos negocios han tenido que tomar prestado sobre su crédito, ó sobre la propiedad en cuya adquisicion inmovilizaron, digámoslo así, una parte del capital que antes movian con desahogo, se encuentran embarazados para cubrir sus obligaciones: primero, porque quienes proporcionaron el crédito no pueden continuarlo por sus circunstancias propias: segundo, porque forzada la salida de numerario, de un lado, y retirado tambien de otro á las cajas particulares, la circulacion ha quedado considerablemente empobrecida de esa proporcion del capital, que es cabalmente el intermedio aquí generalmente preciso para el movimiento de los demás valores; porque aunque el numerario puede sustituirse por medio de documentos de crédito en diversas formas, donde los hábitos del crédito no están bastante arraigados ha de lucharse siempre con embarazos hasta obtener el universal asentimiento; porque aun en esa sustitucion por esto mismo se requiere proceder con cautela para evitar la depreciacion; es decir, para conservar en su integridad la eficacia del sustituto.

Tenemos, pues, que el poseedor de propiedades inmuebles y moviliarias de primer órden que necesite hacer frente á obligaciones apremiantes con numerario, ó un agente de universal aceptacion que lo sustituya, ha de verse forzosamente en conflicto. Pero ¿quiere esto decir que sus propiedades no tengan un valor real y positivo, que no produzcan ni sean capaces de ofrecer una renta pingüe y segura? Preciso fuera entónces venir á parar en que el numerario era la riqueza misma del país, y que el nuestro, como todos, no vivia sino de ese elemento; que él era el productor y el producto, el consumidor y lo consumido; que él, en fin, lo era todo, no siendo nada de esto, porque en realidad su papel se reduce á ser un intermedio en los cambios, mas ó menos *forzoso*, segun los usos, á los cuales es relativa su necesidad, como lo demuestra el hecho cien veces repetido de que Inglaterra, por ejemplo, con 1200 millones de numerario hace *diez veces* mas negocios que Francia con 3.000 millones. Nuestra isla cuenta con una produccion de ochenta millones de pesos en solos sus dos artículos principales, el azúcar y el tabaco, y esta produccion se verifica alimentando numerosas industrias cuya vida pende de la realizacion, ó del cambio de aquellos productos con el estranjero: ¿ha llegado el caso, por ventura de que esos cambios no se realicen, y de que las empresas de caminos de hierro y otras dejen de producir á su vez porque la agricultura cese, ó se arruine? ¿Ha llegado el caso de que por falta de productos que cambiar deba cesar la importacion, y con ella todas las industrias que alimenta?

Tan léjos de haber motivo para temer la decadencia de la agricultura, y por consecuencia la de las empresas que de ella viven, los cambios de sus productos con los artículos necesarios para nuestros consumos, ¿se necesita dato alguno para demostrar que por el contrario la agricultura, como las demás industrias, marcha en una vía de gran prosperidad? Mas ó menos latentes á la generalidad los impulsos que aquella recibe, los elementos que cada dia vienen empleándose para empujarla, ¿dejará por ello de aparecer manifiesto el progreso constante en sus grandes proporciones?

Pues si eso es verdad, si ahí reside el verdadero termómetro de la prosperidad general, ya se ve cuánto nuestra situacion difiere de la de aquellas plazas comerciales donde las crísis, los conflictos, proceden del abatimiento repentino en los precios de las mercancías, y donde por tanto peligran ó, mas bien, padecen los capitales empleados en el comercio.—Falta allí entonces la garantía, la seguridad de los llamados en auxilio para hacer frente á las obligaciones originadas del movimiento de los negocios, y no es por tanto estraño que el numerario se enrarezca.—Pero aquí, si tras ganancias considerables en las negociaciones de azúcar han venido pérdidas para uno ú otro particular, y el capital de este no era suficiente á soportarlas, claro es que el desgraciado que se haya hallado en ese caso habrá tenido, ó tendrá que sucumbir, dado que no podrá mantener su crédito sobre bases valederas. No es, empero, por fortuna este el orígen de donde provienen aquí los apuros. Estos no ecsistirian desde el momento en que los apurados pudiesen poner en circulacion los valores que poseen, y estos valores son parte precisamente de los que constituyen el haber ó la riqueza del país. Aquí, pues, ecsiste la garantía, aquí la seguridad que falta en las crísis de otro género, y aquí por tanto no tiene razon de ser lo que algunos repiten de la brevísima forma con que las crísis se liquidan en otros países donde un comerciante que con capital escaso, pero con crédito, emprende grandes negocios y tiene en ellos pérdidas, se ve en el caso de quebrar forzosamente, porque carece de medio alguno para cubrir las obligaciones que contrajo. Respecto de ese caso la quiebra es forzosa, y aun de altísima conveniencia general, porque el impedirla diera tal vez lugar á enormes fraudes. Pero aquí sucede todo lo contrario. ¿Qué se seguiría, por ejemplo, de que el poseedor de propiedades valiosas inmuebles y moviliarias no pudiese cubrir oportunamente obligaciones quizá relativamente cortas? Se seguiria la depreciacion de esas propiedades, el mal que todo el mundo debe empeñarse en conjurar en la conviccion de que el orígen de los conflictos no es otro que el que dejamos señalado; de que por consiguiente no hay motivo fundado para la desconfianza, y para el alejamiento del numerario de la circulacion, en la cual puede hacer el bien comun con gran provecho propio de los que á ella lo traigan.

¿Sería aventurado creer que eso bien sentado no debería vacilarse en adoptar un medio seguro para que los capitales que se suponen retirados saliesen á colocarse? Para nosotros no es dudoso, y no lo es tampoco que uno de esos medios se encontraría en una suscricion para aumentar el capital del Banco Español en cuatro millones mas.—Está demostrado en la actualidad que el capital es insuficiente para los negocios de la plaza y esto quiere decir que si los accionistas, actuales nada tienen por que temer en cuanto á la seguridad de sus futuros dividendos tampoco podrán temerlo los nuevos, seguros como lo están de que sus acciones alcanzarán una pingüe renta; y decimos renta porque es claro que ella ha de ser naturalmente el estímulo único que en cualquier tiempo traiga á la circulacion los capitales de ella retirados. ¿Qué se perdería en que la suscricion se abriera? ¿Ofrecería ni el mas leve motivo de temor el ensayo á la Direccion del Banco? ¿Qué se habría perdido con que no fuera eficaz el llamamiento? ¿Cuánto no se ganaría en el sentido opuesto?—Porque, si la suscricion diese el resultado apetecido ¿no podremos confiar de antemano en que una autorizacion de esa especie no hallaría el menor embarazo por parte del digno representante de S. M. la Reina?

(De nuestro corresponsal de Matanzas.)

Despues de haber luchado vivamente el Sr. Sanchez hace tres años por introducir en el país sus *trenes de elaborar azúcar por medio del vapor* y "vaporizacion" (permítaseme la nueva palabra) *al aire libre* al fin ha logrado establecer uno que equivale á tres jamaiquinos en el ingenio "El Cármen," cerca de la Sabanilla, el cual pertenece al señor don Pedro Hernandez Morejon.

Despues de hechas las pruebas indispensables para poner corriente dicho aparato ha seguido funcionando siete dias hace con notable regularidad. Su estremada sencillez ha dado por resultado que el maestro de azúcar y los negros de la casa de calderas hayan comprendido su manejo antes de estarlo usando tres dias, y esto habla mucho en favor del sistema.

El aparato consta de cuatro clarificadoras que funcionan con el vapor de escape de la máquina sin entorpecer la marcha de esta en lo mas mínimo. Además hay dos tachos meladores y uno de dar punto, cuyas tres piezas trabajan con el vapor directo que generan dos calderas anecsas al tren.

El combustible que se usa es el bagazo, y todos los operarios de la finca están admirados de la corta cantidad que se gasta para hacer la tarea de 350 panes diarios que actualmente elabora, pudiéndose no obstante hacer hasta 400 en el mismo tiempo.

El tren emplea solamente 12 negros, inclusos los llamados candeleros, y basta el agua de condensacion que produce para alimentar sus calderas, sin recurrir á la de pozo, ó rio.

La clase de azúcar que produce es mucho mejor que la de los trenes ordinarios, y da menos miel que estos, rindiendo mas azúcar por consecuencia.

El aparato á que me refiero no ha costado mas que 20 mil pesos puesto en su lugar, y su sólida construccion asegura el servicio por un número dilatado de años. En el precio citado entra un gran número de piezas de "respeto" y un abundante surtido de herramientas de todo género para su asentadura y reparaciones.

Nadie habia querido aquí creer hasta ahora que este tren fuese económico en combustible: sin embargo hoy puede palpar esta economía cualquiera que se tome el trabajo de pasar á verlo en operacion. Por otra parte el tren funciona perfectamente con otro combustible, como carbon, leña &c.

El Sr. Hernandez Morejon está muy satisfecho de los resultados obtenidos hasta ahora, y cree que mientras mas se use dicho tren mayores rendimientos se han de observar, se entiende en lo posible.

Veámas en resúmen las ventajas del tren, pues lo requiere el caso:

Primera: Economía de diez negros en la casa de calderas.

Segunda: No parar la molienda por lloviznas y nublados que impidan secar el bagazo, puesto que para hacer vapor se podrá usar cualquiera clase de combustible.

Tercera: Suprimir el gran trabajo de regar dicho bagazo para que se seque, y acudir con toda la negrada á recojerlo al menor asomo ó amago de lluvia, siempre que el primer año se tenga la precaucion de adquirir leña ó carbon de piedra hasta acumular suficiente bagazo.

Cuarta: Mejora del fruto ó igualdad en él, supuesto que el calórico que recibe es el latente del vapor al condensarse, el cual es uniforme, sea bueno ó malo el combustible: este se consumirá en mas ó menos cantidad; pero el vapor empleado será igual.

Quinta: No necesitar agua; porque se recoge toda la condensacion del vapor, tanto la del de las calderas del tren como gran parte del exhausto de la máquina.

Sesta: Siendo esta agua de tan buena calidad, no es preciso limpiar tan amenudo las calderas, y por consecuencia su duracion es mayor.

Sétima: Menos consumo de combustible, como he dicho, y como se ha demostrado ya prácticamente. Punto era este en que hacian hincapié los individuos que por no haber estudiado las ventajas de esta clase de trenes les dirigian una oposicion ciega y obstinada, lo que siempre sucede á todo lo que es útil, *C' est le sort des decouvertes utiles, des applications heureuses, de n' être adoptées qu' après avoir été vivement combattues.*"

He aquí como yo, que he procurado ser claro, llano y liso en este escrito, lo mas llano posible para ser mejor entendido, me apeo al fin con unas palabritas transpirenaicas. Los señores hacendados á quienes dirijo estas cortas líneas podrán dispensarme en gracia del importante asunto que me ocupa, dirigido á la mas estensa publicacion de una mejora tan satisfactoria en la elaboracion del azúcar, y de la que ya se ha hablado algunas veces en el *Diario*.

Terminaremos diciendo que los aparatos del Sr. Sanchez (D. Juan Francisco) pueden hacerse de todas dimensiones, y que hacendados ilustrados auguran que serán, andando algunos dias, unos de los mas usados de el país. Sin meterme á recomendaciones en frases ampulosas me tomaré la libertad en añadir que como ingeniero industrial, como mecánico, como químico en materias de elaboracion de azúcar, es digno el autor de esos aparatos de actuar donde mejor se le conozca, donde mejor se comprenda su sistema.—*F. J. de la Cruz.*

El gobernador del estado de Kentucky, Mr. Magoffin, ha sometido á los demás estados esclavistas la siguiente circular, en que propone las bases de un arreglo de la cuestion nacional:

República de Kentucky.—Departamento del Ejecutivo.—Franfort, 9 de *diciembre de 1860.*

Creyendo que debe adoptarse á la mayor brevedad alguna disposicion encaminada á detener la marcha progresiva de los sucesos que al parecer conducen al desmembramiento de la Union, y como medida preventiva con gran desconfianza he creido conveniente someter á los gobernadores de los estados esclavistas una serie de proposiciones suplicándoles me ayuden con sus consejos y cooperacion á traer á un arreglo amistoso la cuestion pendiente. Si estas proposiciones merecieren su aprobacion podrán someterlas á las Legislaturas y Convenciones de los estados esclavistas, y despues, convocándose una convencion de dichos estados, ó solo de aquellos que las aprobaren, proponer la reunion de una convencion general de delegados de todos los Estados de la Union para que sobre las citadas bases discutan el mejor modo de poner término á la actual desavenencia. El inmediato beneficio que esto producirá es detener el movimiento desunionista hasta haberse resuelto definitivamente si puede ó no conservarse la Union sobre bases justas y equitativas. Si entonces se propusiesen cualesquiera condiciones para orillar el asunto y conservar la Union nada dejaria de hacerse con este fin. Para lograrlo creo lo mas conveniente que se reuna una Convencion de los estados, y me parece el modo propuesto anteriormente el mas eficaz. Por lo tanto, como gobernador de un estado que como el que mas desea sinceramente que se perpetúe la Union, y al mismo tiempo que se conserve la institucion de la esclavitud, someto respetuosamente á vuestra consideracion las siguientes proposiciones:

1ª Anulacion, autorizada por la Constitucion de los Estados Unidos, de todas las leyes aprobadas y vigentes en los estados libres que de cualquiera manera anulen ó se opongan á la ejecucion de la ley de esclavos prófugos.

2ª Que se reforme la citada ley de modo que se haga obligatoria su ejecucion á todos los estados libres, y que se remunere al dueño del esclavo prófugo por parte del estado que se niegue á devolverlo segun lo prevenga la ley, ó que ponga obstáculos á la devolucion del mismo esclavo.

3ª Que el Congreso apruebe una ley por la cual se obligue á los gobernadores de los estados libres á entregar á los prófugos procesados por el Gran Jurado de otro estado por robo de esclavos, ó por haberlos inducido á que se fugasen.

4ª Que se altere la Constitucion de modo que se dividan todos los territorios que hoy poseen los Estados Unidos, y que en adelante adquirieren, entre los estados libres y esclavistas; es decir, que los que se hallen situados hasta el grado 37 de latitud Norte se incorporen á la Union como estados libres y los que se hallen al Sur de dicha línea como esclavistas.

5ª Que se altere la Constitucion de modo que garantice para lo futuro, y para todos los estados, la libre navegacion del Misisipí.

6ª Que se hagan en la Constitucion las enmiendas necesarias de modo que se dé al Sur poder en el Senado de los Estados Unidos para protegerse contra cualquiera legislacion opresora é inconstitucional que se trate de adoptar respecto á la esclavitud.

Hé aquí el despacho telegráfico en que con fecha 30 de noviembre se comunicaron de oficio al gobierno inglés desde Alejandría las importantes noticias de China de que nuestros lectores tienen ya conocimiento en globo:

"Dos de las puertas de Pekin están en nuestro poder.

Parks y Look nos han sido devueltos.

El capitan Anderson y Mr. de Nouman han muerto de maltrato.

No se sabe de Brabazon y Boulby.

El palacio de verano del Emperador ha sido tomado y saqueado, encontrándose un botin inmenso.

El Emperador ha huido á Tartaria.

Los embajadores están en el cuartel general."

Un despacho de Pekin del 15 de octubre confirma lo anterior, y agrega que la capital de China capituló el 13, cediendo á todas las ecsigencias de los aliados. La indemnizacion estaba lista cuando se pidió. El ejército tártaro huyó con el Emperador, y no se veia en Pekin ningun enemigo. En dicha ciudad estaban Lord Elgin y el Baron Gross.

La nueva rebelion de que se hablaba no habia ocurrido en Shanghai (donde todo continuaba tranquilo el 20 de octubre) sino en la provincia de Shensi. No se nos dice la naturaleza del movimiento.

Puerto-Rico.—Del *Boletin Mercantil* de la capital de la isla hermana tomamos las siguientes noticias:

El 8 del corriente entró en aquel puerto procedente de Cádiz y el Ferrol la urca *Santacilia*, conduciendo 500 marineros para la escuadra de la isla de Cuba y algunos oficiales, tanto militares como del cuerpo administrativo de la Armada. La *Santacilia* debia salir de Puerto-Rico el 11, y segun dice el periódico citado haria escala en Santo Domingo.

Con motivo de haber llegado á la Aguadilla la real órden en que S. M. concede á dicha poblacion el título de leal villa se preparaban sus vecinos á celebrar el suceso con grandes fiestas, y ademas se ocupaban en arbitrar los medios para colocar en la plaza principal una estatua de S. M. la Reina. Añádese que la Junta Municipal elevaria una respetuosa esposicion á la Reina pidiéndole que se sirva señalar como dia de fiesta el en que terminó la gloriosa campaña de Africa.

La zafra habia empezado ya en algunos distritos azucareros, y se dice que el resultado iba correspondiendo á las esperanzas. Las demás cosechas ofrecian igualmente un aspecto satisfactorio.

Adelantaban rápidamente los trabajos en el magnífico cuartel que se está construyendo en el barrio de Bayajá, estando ya terminadas las fachadas principales del edificio.

El vapor costero *Montecristo* habia vuelto á emprender sus viajes.

En la capital se estaba organizando una sociedad de señoritas y caballeros aficionados al arte dramático con el piadoso fin de dar algunas funciones á beneficio de la casa de niñas huérfanas de San Ildefonso.

Se ha establecido una línea de coches para pasageros entre Cataño y Arecibo.

Correspondencia del Diario de la Marina.

Nueva-York, 21 de diciembre.

IV.

El nuevo presidente.

Mr. Lincoln parece indiferente á los males que ha causado su eleccion. Cuando todos hablan él calla; cuando todos le escitan á hablar él se resiste y guarda silencio empecinado. Cada cual lo juzga, por consiguiente, á su manera, y si unos dicen que no habla por temor de imitar al buey de la fábula otros lo creen calculador frío, de mala índole, indigno de todos modos de ocupar el puesto á que una fraccion de sus conciudadanos lo ha elevado.

A tantas censuras el futuro Presidente se digna contestar por medio de su periódico, el *Journal* de Springfield, como de ordinario lo hacen los yankees, con otra pregunta. No; peor que lo hiciera un yankee; con dos preguntas: á saber:—1ª ¿Habrá hombres del Sur de algun viso que acepten de Mr. Lincoln un puesto en el gabinete?—2ª Si les hay ¿bajo qué condiciones se someterán á Mr. Lincoln, ó Mr. Lincoln se someterá á ellos, ó se hará la esposicion mútuamente?

Mr. Lincoln no hablará: luego está firme en el programa del partido republicano; luego no está viendo la revolucion, y si la ve no la comprende, y si la comprende no sabe ó no puede remediarla, y menos prevenirla. ¿O aguarda al 4 de marzo, como el labrador que contaba con el aluvion que habia de traer á sus terrenos la misma creciente que le llevó sus tierras?

Al repetir las acusaciones que se hacen á Mr. Lincoln es preciso en justicia añadir que pocos quisieran encontrarse en este momento en la situacion que él ocupa. En su persona se verifica el adagio tan vulgar como cierto de "Si la ensartas pierdes, y si no......"

V.

La crísis y Luis Napoleon.—Efectos de la crísis en Inglaterra.

Vuelve á la palestra el emperador Napoleon en nuestros asuntos domésticos, y esta vez empaquetado por la vía de Wáshington en una correspondencia en que se nos asegura que el Emperador de los franceses no prestará apoyo á la independencia de la Carolina, ni tolerará la idea en que se funda su existencia separada; es decir, el sistema de esclavitud y la continuacion de la trata.

La imaginacion oriental de los buscadores de noticias en Wáshington no pudo haber inventado política de gabinete mas agena del Emperador de los franceses haciéndole manifestar sus ideas respecto de los asuntos domésticos de otra nacion, á él, que siempre reservó su dictámen en sus propios consejos de estado hasta oir al último de sus ministros.

Mucho menos digna de crédito es la invencion si se atiende á que en Europa no se ha comprendido el carácter de nuestra revolucion, calificándola de simple desahogo pasajero de un partido que perdió en las elecciones; y así, en lugar de pánico perfecto, como aquí aconteció, allá por el contrario ha habido animacion en las Bolsas, aumento de descuentos, alza de Consolidados, salida de dinero para los Estados-Unidos y órdenes para comprar grandes cantidades de papel bursátil. No llega vapor trasatlántico que no traiga á flete grandes sumas de oro, como si rayase en efervescencia el deseo de aprovechar la baja "pasagera" de nuestros fondos, y de hacer dinero á costa de los temores infundados que alarman á nuestros capitalistas. Pero no hay que esperar que esa ilusion se sostenga, porque las noticias tardan poco en atravesar el mar, y pronto se sabrá la verdad, y se conocerán sus consecuencias.

Entre tanto fortuna es que haya venido el oro de Europa á contribuir en algo á dar animacion á nuestro mercado, pues nuestro oro, que nunca ha faltado y con abundancia, desde el principio de la crísis, continúa oculto por falta de confianza. Vds. saben que la Bolsa es el templo consagrado por los modernos al dios del Miedo.

P. D.—La Carolina del Sur se ha separado.

Ayer aprobó su convencion por unanimidad (169 votos) el siguiente

"*Decreto disolviendo la union entre el estado de la Carolina del Sur y otros estados unidos con ella bajo el pacto titulado "Constitucion de los Estados-Unidos de América:*

"Nosotros, el pueblo de la Carolina del Sur, reunidos en convencion, declaramos y ordenamos, y por la presente se declara y ordena, que la ordenanza por Nos adoptada en convencion el 23 de mayo del año de N. S. 1788, en que se ratificó la Constitucion de los Estados-Unidos de América, é igualmente las actas y partes de actas de la Asamblea General de este estado ratificando las enmiendas de dicha Constitucion, por la presente quedan anuladas, y la union que ecsiste entre la Carolina del Sur y otros estados bajo el nombre de Estados-Unidos de América queda por la presente disuelta."

El decreto fué aprobado á la una y cuarto, y se mandó comunicar en el acto á los representantes de la Carolina en el Congreso, y escribir en pergamino, firmándola el presidente y los demás miembros de la Convencion para ser conservada en el archivo.

Siguió un debate que en gracia de la brevedad estractaré sin mencionar los nombres, dando las ideas solamente.

No hay administrador de aduana ni de correos en la Carolina, pues se anula el gobierno general: quedarán vigentes las leyes generales que la Convencion adopte, para convendría mas que continuase el *statu quo* (*¿ante bellum?*) para impedir la confusion y la anarquía. Hemos destruido un templo edificado hace tres cuartos de siglo y debemos limpiar los escombros para edificar otro. Estamos sin lares ni penates, y es preciso que nos preparemos contra las tempestades. Debemos sostener el espíritu del decreto hasta tratar con el gobierno general.—Pero el gobierno nos arrojó el guante diciendo que aunque éramos libres de separarnos él cobraría á la fuerza las rentas de aduana. Estas son un 30 por 100 para nosotros ruinoso. Hagámonos cargo de los contratos de correos que ha hecho el gobierno: hagamos nuestros sus agentes. ¿Y eso no es contra nuestra independencia? Nada cuesta nada si no cuesta sacrificios. Cese el correo.

Estas ideas puestas como van representan mejor que de ninguna otra manera el estado en que se encuentran los ánimos.

(Del *Times*).

Wáshington, diciembre 20.

Se han dado órdenes al mayor Andersen para que entregue el fuerte Moultrie si es atacado.

Tengo informes ciertos de que el mayor Anderson dijo por telégrafo que habia entregado una gran cantidad de armas que habian sido llevadas del parque al fuerte porque las autoridades de Charleston se las pidieron, y que esto lo hizo de conformidad con el espíritu de las órdenes que habia recibido de Wáshington.

La noticia de la separacion, aunque esperada, produjo grande agitacion en el Congreso.

La Cámara de Representantes aprobó el bill del ferrocarril del Pacífico que se considera como una medida muy importante para la paz. Casi todos los republicanos y los conservadores votaron á favor de él.

Springfield, diciembre 20.

El *Journal* trae un editorial retumbante sobre la separacion y la actitud de las relaciones del futuro Presidente con aquel diario, sus palabras son muy importantes.

Dice que la Carolina no puede disolver la Union con aprobar simplemente resoluciones, ó hacer cualquiera otra demostracion pacífica. Que renuncien los empleados federales y se cierren los tribunales y el correo, ella no podrá separarse sin vencer antes al gobierno, y mientras este dure no habrá desunion.

Si no se opone al cobro de las rentas de aduanas, ni viola las leyes federales, no habrá disturbios ni saldrá ella de la union. Si violare las leyes empezará la guerra.

Al Presidente de los Estados-Unidos toca entonces cumplir un deber muy terminante. Mr. Buchanan puede evadirlo, ó tal vez no llegue el caso durante su administracion. Si no llega, la union durará hasta que su período (el de Mr. Buchanan) concluya.

Si la separacion de la Carolina se verifica el 4 de marzo, ó despues, toca á Mr. Lincoln ecsigir el cumplimiento de las leyes.

Y las leyes de los Estados-Unidos deben cumplirse. No le queda facultad discrecional al Presidente en el asunto. Su deber está terminantemente señalado en la Constitucion, y *Mr. Lincoln lo cumplirá*.

Desunion á la fuerza equivale á traicion, y la traicion debe aplastarse á toda costa.

Mr. Lincoln recibió con tranquilidad la noticia de la separacion de la Carolina del Sur.

Peter Hicks.

CORREO DE LA ISLA.

Cárdenas.—Leemos en el *Boletin* del 29:

Apertura.—El dia 7 del mes entrante tendrá lugar la apertura del colegio de niñas San Antonio, cuya direccion, segun saben ya nuestros lectores, estará á cargo de Mme. Parent. Hoy hemos visto la casa elegida para ese establecimiento de educacion, y hemos quedado muy satisfechos así del punto donde está situado como de las comodidades que ofrece. Las profesoras que deben ayudar en sus tareas á Mme. Parent se encuentran ya en Cárdenas, y tenemos el mayor placer en manifestar al público que no dejarán nada que desear á los señores padres de familia. Tiempo era ya de que Cárdenas contase con un colegio de niñas de la importancia del que nos ocupa.

Asesinato.—Ayer á las siete de la noche fué asesinado en la calle de Velázquez, á pocos pasos de la casa en que vivia, el jóven D. Francisco Martinez y Mesa, maquinista del camino de hierro de esta villa, y que parece tuvo momentos antes un fuerte altercado con el asesino. La policía está haciendo las mas esquisitas diligencias para capturar á este, y todo nos hace creer que sus pesquisas darán por resultado que no quede impune tan horrible crímen.

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA.

Matanzas, 29 de diciembre.

La venida de tantos buques á nuestro puerto y la situacion crítica monetaria que atravesamos ha dado una actividad sorprendente en la pasada semana á nuestro mercado de importacion. Así las ventas de infinitos artículos nacionales y estrangeros se han efectuado á mas bajos precios que los cotizados previamente, segun dice la *Aurora* de hoy. El cargamento del bergantin Ramoncito se ha colocado en el órden que sigue: 91 pipas y 18 medias de vino, marca Gibert, á 53$ pipa, y 300 sacos de arroz de Valencia á 10½ rs. arroba, ambas partidas con 2, 4 y 6 meses de plazo. Unos 500 sacos mas se han almacenado.

El cargamento de *harina* de la polacre Daría, de Santander, se colocó con 2, 4 y 6 meses de plazo: eran unos 1,887 barriles y 580 sacos de 2 y 4 arrobas á 13⅜ barril.—Del Ramoncito se vendieron con iguales plazos 171 barriles á 12¼ pesos.

El tasajo continúa abatido, y sin embargo siguen entrando buques cargados de esa salazon: tales han sido el bergantin Angel, la polacra Felicia y el Monjuich. Este ha pasado á ese puerto luego que descargó aquí 1,500 quintales.

De arroz está surtida la plaza, y los precios van de baja. El cargamento de la goleta *Golden Rod* de Savannah, aun está por realizar. El bacalao en buena demanda; de manteca ningun arribo, las papas se han vendido á 4¼$ barril 190, unos 100 á 4½ corto plazo, y 225 á 3¼ pesos.

Empieza á escasear la madera de pino blanco, y por supuesto [illegible] es fácil llegue pronto á cotizarse á razon de 25 y 30 $ millar de piés. Lo mismo resulta con la de tea. Los bocoyes vacíos en completa calma.

Nada mas tengo que decir á Vds. de particular: continúa la sequía.

Hoy la *Aurora* trae un artículo del amigo el jóven don D. D. en que se habla del tren de vapor del Sr. Sanchez para la fabricacion del azúcar. Como el que este caballero acaba de establecer en el ingenio *El Cármen*, del Sr. D. Pedro Hernandez Morejon, ha dado y va dando los resultados mas satisfactorios, por el correo del medio dia remitiré á Vds. una abreviada descripcion de dicho tren, en que no olvidaré espresar las ventajas que ofrece ese sistema.—*C.*

San Juan de los Remedios, 27 de diciembre.

Muy divertidas están las pascuas: el año de 60 al terminar deja algunos recuerdos bastante gratos á su sucesor. La misa del *gallo* se celebró solemnemente y el templo estuvo muy favorecido por personas de todas clases, edades, secsos y condiciones. El nacimiento de que hablé en mis anteriores está aun de manifiesto, perfectamente ornado. Durante la ceremonia y en su oportunidad se cantaron con el acento de los ángeles los mas preciosos y alegres villancicos con acompañamiento de nuestro famoso órgano.

Se dan todas las noches bailes de disfraces, en los cuales reina una animacion estraordinaria tanto en los de los salones de la Sociedad, que son de blancos, como en los del Teatro, donde se divierte la gente de color.

En estos últimos dias puso fin á su ecsistencia en un arrebato de enagenacion mental, segun voz pública, el apreciable jóven D. José Suarez, de este comercio. Esta desgracia ha afectado profundamente al vecindario, porque el Sr. Suarez reunia á su genio laborioso y activo un carácter franco y placentero que le hacia digno del aprecio general.

Se ha abierto una nueva peletería titulada *La Estrella* en la calle de Gutierrez. Su dueño, D. Juan Ordier, tiene acreditado su buen gusto en todo lo que atañe á los objetos de este género, y en su tienda se encuentra un escogido surtido de todo lo concerniente al ramo de peletería. Es necesario consignar aquí una verdad, y es que en clase de establecimientos alternan con los mejores aquí la indicada peletería *La Estrella* y la tienda de ropas *La Escocesa*, situados ambos establecimientos en la propia calle de Gutierrez.

La temperatura no ha variado: por la mañana se nota algun fresco; pero á las 8 ó 9 ya andamos sofocados. Hoy se notan apariencias de agua; pero todo no pasará de algun chubasquito del Norte.

En cuanto á espectáculos tenemos, amen de los bailes, compañía ecuestre, funciones dramáticas (la compañía del Sr. Diez) y no recuerdo qué otros entretenimientos. El teatro dramático tan apreciado en todo pueblo culto, siento decirlo, se ha postergado aquí en esta ocasion á juegos de saltimbanquis. Es lástima que no se le patrocine cual corresponde. Sin embargo si la compañía en que figura la Sra. Navajas, escelente artista, hace los mayores esfuerzos por agradar.

El gentío que en grupos y diferentes direcciones recorre las calles bajo la influencia de la apacible luz de la luna es fabuloso. No he presenciado jamás tal animacion con motivo de las pascuas, siendo consecuencia que el sacrificio de marranos corresponde á las buenas disposiciones que se observan de embullo y apetito.

Para esta noche se prepara un gran baile de disfraces, y segun todas las apariencias estará mas suntuoso y animado que los que le han precedido. Veremos.—*F. R.*

CRONICA.

Vacuna.—Mañana martes de 11 á 12 del dia se administrará en la sacristía de la parroquia del Monserrate.

Facultativos de semana.—Habana.—Primer distrito.—D. Félix Giral, Obrapía 50. D. Mariano Comas de Planellas, Cuba 32.—Segundo distrito.—D. Ramon de la Sota y Lastra, Luz 83. D. Juan Bautista Fraschieris, Inquisidor 70.—Tercer distrito.—Don Bernardo María Miyaya, Perseverancia 21. D. Cárlos Fonseca, Consulado 49.—Cuarto distrito.—D. Tomás Lazo de la Vega, Gloria 82. D. Pablo José Fernandez, Salud 43.—Quinto distrito y Jesus del Monte.—No habiendo para alternar prestará el servicio el primero que se presente.

Correos.—Segun anuncio de la Administracion general del ramo, desde mañana 1º de enero saldrá la correspondencia de la Habana para Matanzas, y vice-versa, en los trenes del camino de hierro que enlaza ambas ciudades por la vía de Güines. Habrá en consecuencia dos espediciones diarias de ambos puntos, una á las cinco y media de la mañana y otra á las dos y media de la tarde, cerrándose los buzones de dichas oficinas media hora antes de las espresadas.—Tambien se anuncia que queda suprimido el servicio de correos que actualmente se hace en posta por la vía de Jaruco entre las dos poblaciones antes citadas, continuándose por el ferrocarril de Regla hasta el pueblo del Aguacate, y recogiéndose de los buzones á las seis de la mañana las cartas que ocurran para Guanabacoa, Jaruco, Bainoa, Aguacate, Canasí y Jibacoa.

Arbitrios.—El dia 14 de enero próximo debe verificarse por el Escmo. Ayuntamiento el remate del arbitrio de un real fuerte por cada res introducida en el rastro de ganado mayor, y el de medio real por las que se benefician en el mismo, fijándose como tipo mínimo para la subasta la cantidad de 6750$, ó sean las tres cuartas partes de los 9000 que se habian señalado en el pliego de condiciones publicado en la *Gaceta*. Pueden verse mas pormenores en el periódico espresado.

Rigoletto.—El primer abono de la ópera ha terminado con la partitura de Verdi que dejamos nombrada, y que se ha puesto en escena como undécima y duodécima funciones del mismo las noches del sábado y domingo últimos. Ya no volveremos á oir música italiana hasta el año que viene, á lo cual contestarán nuestros lectores que decimos un embuste, teniendo ellos razon y nosotros tambien. Al decir de las gentes, y en nuestro concepto asímismo, nunca se habia caracterizado en la Habana ese estrambótico papel creado por Víctor Hugo como ha sabido hacerlo el Sr. Cresci. Su figura en la escena, sin dejar de ser ridícula, no es una figura repugnante, y en los pasajes donde el padre reemplaza al hombre dedicado al oficio de bufon el Sr. Cresci tiene momentos sumamente felices, manifestando que es un actor entendido y de sentimiento. Su parte de canto mereció la aprobacion mas general, y á nuestro entender mas justa, porque, como lo hemos dicho antes de ahora, si la voz del artista que nos ocupa no es de un volúmen estraordinario suena agradablemente en los oidos del espectador, y revela que ha sido educada bajo el mejor método de canto. El Sr. Cresci fué muy aplaudido en su ária del primer acto, y lo fué igualmente en los dos duos que canta con Gilda, así como en otras piezas concertantes. El Sr. Pancani, cuya voz parece que se aclara de dia en dia, arrebató al público en el duo que canta con la hija de Rigoletto, porque no puede darse mas fuego, ni un sentimiento mas esquisito al espresar una pasion volcánica. Tambien gustó muchísimo en su cancion *La donna é móvile*, que se le hizo repetir entre un trueno de palmadas, y en el duo que tiene con la hermana de Sparafucile, donde volvió á mostrarse locamente arrebatado por el amor. En cuanto á la señora Lotti creemos que no es el Rigoletto la ópera que mas cuadra á sus facultades. Estuvo bien en ella, porque una artista de su mérito no puede estar mal en ningun papel; pero no reconocimos en la desgraciada Gilda á la misma persona que representa el carácter de la apasionada amante del trovador Manrico. Es verdad que tampoco Verdi es el mismo autor en una que en otra ópera. Ni en *Rigoletto*, ni en ninguna de las composiciones del celebrado maestro hay una pieza que valga tanto, en nuestra humilde opinion, como el justamente celebrado *miserere*, y esto lo decimos sin dejar de recordar con gusto el terceto final de *Hernani*, y otras piezas que no mencionaremos por no ser difusos. La *hermosa Judit*, esto es, la señora Giudita Silvia, hizo su *debut* en el personaje de la hermana de Sparafucile y agradó mucho, porque ¿á quién ha de desagradar un palmito como el suyo? Esta *hermosa Judit*, si volviera á verse Betulia tiranizada por otro Holofernes, podria muy bien repetir aquella accion famosa que nos refiere la Biblia en su parte histórica. Acaso no fué tan bella la alentada libertadora de los israelitas. De su voz no decimos nada, porque Verdi no tuvo por conveniente escribir música para la contralto en el *Rigoletto*. Rocco nos pareció bien en su odioso papel de asesino, y por lo demás debemos declarar francamente que ese collar de piedras preciosas se presentó engarzado en tosco metal. Si lo que cantan los *partiquinos* no tiene importancia, que se suprima, y no se canse al público de una manera lamentable obligándole á oir cosas tan malas. De esa supresion resultaría además la interrupcion de la trama del libreto, y á fé que no se perdería gran cosa, porque no puede pedirse una obra mas......, etc. Con vano empeño buscaban algunos el sábado en la noche el argumento de la ópera en los periódicos teatrales. No se ha puesto, dijo allí un sujeto grave, porque hay ciertas cosas que *peor es meneallo*. Y puede que tuviera razon.

Mr. Delave.—De todos los espectáculos públicos verificados ayer ninguno atrajo tan numerosa concurrencia como el ofrecido por el rival de Blondin entre el teatro de Tacon y las inmediaciones de la puerta de Monserrate. Una masa compacta formada de gente de todas clases ocupaba el espacio comprendido entre los puntos mencionados, la plazoleta de Neptuno y la mitad de la alameda de Isabel 2ª A las cinco en punto hizo su aparicion sobre la cuerda el ágil volatin y emprendió su marcha hácia el gran teatro. Fué saludado con un aplauso. Al llegar al mástil que sujeta la maroma á la orilla del jardin descansó un momento, y sin titubear lo mas mínimo continuó hasta entrar por el balconcito del edificio espresado. Dirigiéndose entónces á la azotea del mismo recogió algunas monedas y se preparó á volver al punto de donde habia partido. En su viaje de vuelta el Sr. Delave hizo palpitar mas de un corazon, porque al verificar algunas suertes en mitad del camino temian algunos que le sucediese una desgracia. Pero nada temian los que viéndole caminar por la cuerda con la facilidad que lo hacia en un salon comprendieron al momento que el simpático funámbulo confia en la destreza de su arte, y en su admirable serenidad. Durante la ascension la esposa y el hermano de Mr. Delave hicieron una colecta entre la concurrencia; mas no creemos que haya sido tan satisfactoria como podia esperarse si la concurrencia no hubiera sido tan numerosa. Sin embargo el artista quedó sumamente complacido de la buena acogida que ha encontrado en el público habanero. Mañana, dia 1º de enero, dará su segunda funcion con canastos en los piés, y su hermano hará tambien algunos trabajos. Satisfecho como ha quedado el público de las habilidades de Mr. Delave esperamos que le recompensará dignamente en su segunda funcion.

Funcion teatral.—Con las *Travesuras de Juana* y *Las Gracias de Gedeon* el teatro de Variedades tuvo anoche un lleno completo, demostrando en general los que á él asistieron quedar muy complacidos de tan divertida funcion. Recogieron como de costumbre buena cosecha de aplausos la graciosa Adelita y el Sr. Miguel, que fueron los héroes de la fiesta.

Compañías ecuestres.—En sus tres últimas representaciones en el Circo de la puerta de Tierra la del Sr. Chiarini trabajó con el mismo buen resultado que desde que se abrió por primera vez el indicado edificio. Hubo no obstante algun sobresalto entre los espectadores en la noche del sábado por haber resbalado entre el mástil central y la lámpara el intrépido Mr. Smith en el momento de hacer sus peligrosas suertes en la escalera mágica. Pero cuando se creia que iba á estrellarse en el suelo se vió en pié saludando al público, y la serenidad con que volvió á comenzar sus ejercicios y la agilidad con que los terminara tranquilizaron á los asustados concurrentes.

En el teatro de Villanueva la compañía de Nixon fué muy aplaudida el sábado por la numerosa concurrencia que acudió á presenciar sus ejercicios; pero anoche ocurrió la desgracia de que uno de los acróbatas se fracturó un brazo en el momento de verificar los grupos. Para mañana, dia de año nuevo, ambas compañías anuncian dos funciones.

Ferrocarril urbano.—Como por encanto se han levantado esta mañana los adoquines de la calle de San Rafael por el punto en que debe seguir esta vía férrea entre las calles del Consulado y la Industria. Ese tramo parecia haberse convertido en un arsenal. Con la mayor actividad se estaban acoplando atravesaños y carriles, y segun las voces que por allí corrian se va á activar los trabajos como para dejarlos terminados en el espresado punto hoy, último dia del año 60. En la plazoleta de Neptuno está ya muy adelantada la escavacion para la continuacion de la línea. Si, como es probable, en todo el ramal se adelanta con igual rapidez, quedará terminada antes que espire el plazo señalado para su construccion.

Teatros.—El de Tacon descorre la cortina el dia primero de año con la primera funcion del segundo abono, compuesta de la ópera con que ha puesto término al primero; esto es, *Il Rigoletto*. Para el de Variedades está anunciado el drama de Bouchardy titulado *Lázaro el mudo, ó el pastor de Florencia*.

Buenas noches.—Cuando menos se esperaba en el circo de Chiarini se quedó anoche el público á buenas noches; es decir, desapareció por completo el alumbrado. Como era consiguiente hubo bromas, y gritos, y semidesmayos; pero el Sr. Presidente tomó desde luego las mas acertadas medidas, y los empleados del local fueron trayendo luces de las que primero les vinieron á mano. Como dos minutos duró la confusion, y sin embargo no ocurrió accidente alguno desagradable. Es de desear que no vuelva á repetirse escena tan tenebrosa.

¡Tómate esa!—Un negrito del barrio [illegible] (Pilar)

Salió ayer con un chirlo regular
En su chata nariz
Por haberle pescado al infeliz
La cuchilla de cierto *papalote*
Que *empinaba un muchacho grandulote*.
Por mas ¡oh prensa! que constante chilles,
Siguen los papalotes con cuchillas.

Otro papalote.—El que empinó ayer tarde en la plaza de toros la compañía Nixon, con un *humbugs* tremendo escrito en papel azul, dejó bizcos á los concurrentes y les hizo concebir antes de la funcion las mas lisongeras esperanzas. Pero todas ellas se fueron convirtiendo en humo al paso que la dicha funcion iba marchando á su término. "Los juegos alegres de la antigua Inglaterra" pudieron ser muy divertidos en los tiempos pasados: lo que es hoy tienen tanto de guasones como tienen de risibles los espresados *humbugs* para los que conocen á fondo el espíritu de la época. Escusámos entrar en pormenores porque el negocio no lo merece. Baste decir que un concurrente, sin duda colocado á la altura del siglo, dividia el peso que gastó en la funcion de la manera siguiente: Por las cinco suertes, ó juegos, hechos por los Sres. Hanlon, Duverney y Chárlton, buenos como lo son efectivamente, 5 reales: Por ver tender la alfombra 1 real: por la música un real: Por la *cabalgata* de señoras y caballeros *á caballo*, un real: Por los *juegos alegres*, cero. Total un peso. Aconsejamos al Sr. Nixon que si pone otra funcion en aquel local, y no quiere perjudicarse, perjudicando de camino á la empresa que se lo alquila, escoja otra clase de diversion mas digna de la cultura de una ciudad que no marcha á la cola de la civilizacion, ni se divierte con "Los juegos alegres de la antigua Inglaterra."

Time is money.—Mientras un vecino del Paseo de Tacon desperdiciaba ayer su tiempo pasando, otro, ú otros, le aprovecharon robándole de su casa varias prendas de oro, algunas piezas de ropa y otras de las que se suplen con billetes de banco por valor de unas dos onzas. Se hacen diligencias para descubrir á los que con tanto provecho observan la mácsima inglesa.

Una desgracia.—En la escuela de maquinaria establecida en la calle de San Isidro perdió ayer el brazo izquierdo un jóven aprendiz nombrado D. Miguel Clavillar. Parece que trabajando en una de las máquinas tuvo un ligero descuido, sobreviniéndole en consecuencia esa desgracia. Inmediatamente fué preciso amputarle el brazo referido.

Otra.—En la casa n. 13 de la calle de la Merced se quemó el sábado último una negra nombrada Rosario Oviedo al acercarse al fuego, en que parece estaba hirviendo ropa. No obstante la eficacia de los ausilios que se le dieron inmediatamente ha fallecido en la mañana de hoy lúnes.

Ojo á los números.—A un vendedor de frutas de la Calzada de Galeano le robaron ayer un medio billete de la real lotería n. 23674 y un octavo de otro, n. 16026. Tambien se llevaron un canario que estaba haciendo compañía á los billetes. Acaso los que hicieron esa travesura temerian que el pájaro denunciara sus nombres.

El acontecimiento de ayer.—Ayer dió á luz una de las osas del Coronel Wood *tres cachorros, ó niños osos, macho y hembra*. Cómo se puedan colocar dos secses entre tres individuos no sabemos esplicarlo; pero copiamos *ad pedem literae* lo que dice un anuncio impreso llegado á nuestras manos quedamos libres de responsabilidad.

FOLLETIN.

FINIS CORONAT OPUS.

Felices nosotros ¡oh estimados lectores! que al cerrar sus ojos el año de gracia de 1860 tenemos los nuestros abiertos de par en par, como deberian estar las puertas de la compasion á las esperanzas de los que afligidos ocurren á la caridad del prójimo; y si no abiertos precisamente, por que los años tienen la costumbre invariable de morir á las doce de la noche, hora en que duermen to[dos los] que.... no velan, cerrados en falso por [...] lo mismo, dispuestos á [...] Felices nosotros, [...]ado trescien[...] á pecho [...] te[...]os, pudiera seguir diciéndo o una vez más, y diez y ciento, aunque fuera acompañando el dicho con un chorro de quejas fundadas en los desengaños que por los cuatro vientos azotan al hombre en el mar de la vida! ¿No opinais como yo? ¡Pues ya lo creo que opinais! A ver, señor enamorado que tomais actualmente un vomitivo de *coñas* para curaros un empacho de calabazas! ¿Querriais poder contar vuestra derrota en la guerra de amor á los que deben manejar el pandero de las cosas públicas en la primera mitad del siglo XX? Contestais que sí, y maldito si lo pongo en duda. Y vosotros los que faltos de metales andais por un lado abroquelándoos contra los tiros de los *ingleses* de hoy, y por el otro camelando con frases de almíbar y protestas de hombría de bien á los *ingleses* de mañana, ¿querriais hallaros en aptitud de pagar vuestras deudas en los susodichos tiempos futuros? ¡Pues ya se ve que sí! ¿Quién quiere morirse? Nadie, absolutamente nadie, como no sea un loco; porque, por [...] amarga que sea la que llaman *pesado* [...] los apóstoles y sectarios del roman[...] mas amarga es la idea de pasar á [...] desconocido donde debemos creer [...] *bonos* para salir de trampas, ni [...]ra los pagarés vencidos, ni mas [...] reducible á valores efectivos [...] hoja de hechos de que carecemos la inmensa mayoría de los pasageros del globo terrestre: de un mundo que no tiene *bancos*, ni cosa que se le parezca, en el cual rige y regirá siempre el llamado *mandamiento de la Carraca*, que es *toma y daca*. ¡Morirse! ¡Ahí es nada lo del ojo, y la llevaba en la mano! De mí se decir, y por vosotros respondo, sin temor de quedar mal, que moriremos protestando contra la *Pelona* aunque el dia de nuestra muerte tengamos los bolsillos vueltos al revés, los oidos cansados de oir paparruchas en prosa y verso y *primos* cantantes absolutos *di forza*... negativa, los ojos hartos de ver iniquidades, anuncios de universales panaceas y otras cosas de que en este momento no quiero acordarme, la nariz aburrida de oler escapes de gas, cocinas de fondas, pescado podrido y carne afrasada en los ganchos de las plazas públicas, el paladar echado á perder con esos mismos indigestos comestibles, y con el vino catalan que nos venden encabezado con alcohol y teñido con palo de campeche, y las manos, por último, ampolladas de tocar verdades desconsoladoras en toda su desnudez.

Créanme, ó no mis lectores, yo no querria morirme ni por un millon de onzas á tocateja; y no piensen que digo una pamplina: ahora tiempo me contaron con mucha formalidad de cierto *quidam* que encargado de apretar el pescuezo á un criminal se habia dejado seducir por la familia de este, conviniendo en ahorcarse, y ahorcándose efectivamente, por quinientos pesos. Puede ser que lo dicho sea verdad, porque el hecho pasó en China, y los chinos son el diablo para las ratas. Yo digo lo que decia un filósofo: "Lo mismo es vivir que morir." "¡Y porqué no te mueres entonces!" le preguntó otro que lo oia. "¡Toma! Porque es lo mismo...." Decididamente la vida es muy dulce, por mas que nos quieran convencer de lo contrario los que reniegan de ella á todas horas, y llaman al médico, y se zampan toda una botica entre pecho y espalda apénas sienten la mas ligera indisposicion. Vuelvo á decir que esceptúo de la regla á los locos, porque estos, matándose, dan pruebas de que son capaces de hacer lo que dicen, en lo cual manifiestan ser mas cuerdos que los románticos.

Pero ahora me acuerdo de que con tanto darle vueltas á la voladora de mi magín he echado en olvido el asunto principal de este malhadado artículo, destinado al entresuelo del presente número, y que escribo de plus porque á mi conciencia le parece poco lo que diariamente espeto en el piso alto. ¡La conciencia es mucho cuento en el presente siglo! Díganlo si no las *caras* mitades que mientras se pasan la mas *bella vida* en la tranquilidad del hogar doméstico, libres de ver rostros de pocos amigos y de oir reprimendas, las mas veces *holgadas*, que es lo contrario de *justas*, andan siempre á vueltas con el asendereado consorte porque no les da coche cuando apénas gana para tasajo. Y lo malo es que entra el Sol en la presidencia del año, y lo releva la Luna, y viene despues Marte, y sigue Mercurio, y se sucede á continuacion el dios de los rayos, y sucede á los dichos la coqueta Vénus, y acaba la rueda el señor de los anillos, conocido vulgarmente por Saturno, y la cosa marcha siempre lo mismo; siempre la cabalgadura agobiada bajo el peso de una carga tremenda, y siempre sufriendo los pinchazos del acicate del femenino ginete.

Y si por dicha la fortuna sopla
Y tiende amiga al hombre su manopla
Llena del *vil metal* que á todos cuadra,
Da gusto ver lo pronto que taladra
La mano del marido
La que en toda cosecha va á partido,
Sin poner tierra ni sembrar un grano
Con su pulida mano.

Mas dejémonos de coplas, porque pueden figurarse mis lectores que soy casado y que estoy hablando por esperiencia. Nada de eso: célibe he de aguantarme hasta que suene la trompeta del juicio, porque solo así puedo tener seguridad de que

No vengan Sebastian, Lúcas ó Antonio,
Hechos mis funerales,
A gozar muy orondos mis reales,
Tomando á mi viuda en matrimonio,
Y con ella á la vez sus gananciales.

Nada, nada: no me conviene seguir la senda que conduce á la felicidad conyugal, porque verdaderamente no tengo vocacion para marido, ni me conviene tampoco. Continuar tratando ese asunto, porque probablemente, si lo hiciera, me atraeria la odiosidad del secso hermoso, espresada en un coro de maldiciones con acompañamiento de alfilerazos. Volvamos al punto que separa los años de 60 y 61, que es el de que me propuse ocuparme en este folletin.

El año que hoy termina se presentó á nuestros ojos con una prosopopeya que hubiera deslumbrado al menos lince. Prójimo hubo que al verle entrar, presidido por el sol, hizo el cálculo alegre de que bajo el influjo de un astro tan poderoso iban á dar fin y punto todas sus cuitas. Pero ¡que si quieres! El sol no ha hecho nada estraordinario, durante la época de su gobierno, sabiendo solo darse trazas para ostentar lujo en lo de quemarnos el copete, y la paciencia con toda la saña que inspiran el odio y la mala voluntad. Por otra parte nuestra candidez nos hizo dar crédito á estas palabras del almanaque, libro que nunca ha dicho una mentira, como pueden atestiguarlo la presente y las pasadas generaciones:

"Debajo de tierra el sol
El oro anhelado engendra,
Y este año rodando encima
Nos lo prepara en moneda."

Y ¿qué es lo que ha pasado realmente sobre ese punto? Que el Sol ha hecho un pan como unas hostias trayéndonos de mal en peor á la crísis que es hoy la pesadilla de todo el mundo. Mucho ha rodado el tal oro ¡voto al Chápiro! y tanto que apénas ha quedado de él una grata memoria; y si no que lo digan los que viven al golpe del taco, como suele decirse; este es, sin *ingenio* ostensible, ni mas caña que la del baston, ni mas café que el que se vende malo por esos mundos, y el que se bebe no bueno en los establecimientos consagrados al parecer esclusivamente á ese renglon, puesto que de él toman su nombre. Que lo digan, y fuerza será taparse los oidos á fin de no aturdirse con tanto lamento puesto en la *tesitura* que emplea Verdi para sus tenores, sus sopranos y demás compañeros de glorias y chillidos, y taparse además el órgano del olfato para no percibir sus pestes declamadas en tono de tragedia de Víctor Hugo.

No piensen Vds. por lo que llevo dicho que doy "á moro muerto gran lanzada," porque el bueno del Sol aunque parece que se va se queda. No ha de ser menos tirano con nosotros en la cesantía de lo que lo ha sido en el ejercicio de sus funciones presidenciales. Ya le veremos, sino tocamos tropa para el mundo de la verdad, hecho un ascua en los meses de la Canícula, dándonos pruebas de su intenso cariño hácia el género humano en el empeño con que lo persigue hasta en la sombra. ¡Pero para qué hemos de esperar hasta entónces si ahora mismo, en pleno invierno, nos está aplastando de una manera bárbara! ¡Y todavía hay quién escriba odas al Sol! Si Espronceda hubiera venido á los trópicos el tesoro de la poesía castellana no tendria á estas horas esa joya que empieza "Para y óyeme ¡oh Sol!—¡Parar! ¡Cómo el diablo! hubiera dicho el célebre poeta.

"Vete y no vuelvas Sol," fuera la frase
Que leyéramos todos en su escrito.
¿Quién habrá que se abrase
En santa inspiracion, ó que se ase,
Con gusto, ó quiera que lo aplauda frito?

En fin, carísimos lectores; mañana entra Marte en la presidencia, y este es otro que tal baila. No espereis nada bueno de su reinado, porque Marte no puede producir mas que la guerra; y tan es verdad lo que digo que ya lo estais viendo por vuestros ojos. ¡Quiera el Cielo enfrenar los ímpetus del dios de los trancazos para que al entrar en el año de 1862 podamos vernos como ahora y no en el entresuelo de este periódico.—J. M. V.

Ferrocarril de la Bahía de la Habana á Matanzas.—Producto del Ramal á Guanabacoa, y de los vapores en la semana que terminó el dia de ayer...... $ 4,271-87½
En las semanas anteriores. 527,951-00

Total...... $532,222-87½

Producto del tronco en la semana que terminó el dia 29 del corriente......$1741-85
En las semanas anteriores...........55.593-20 57,335-05

Total del ramal y del tronco.$589556-92½

Habana, diciembre 31 de 1860.—El Administrador general.

Accedemos con gusto á la insercion de la siguiente carta.

Sr. Redactor del Diario de la Marina.

Habana, 30 de diciembre de 1860.

Muy Sr. mio: En el número 223 de su apreciable periódico, perteneciente al dia 26 de diciembre del año que acaba, se ha publicado un artículo á instancia de los Sres. Carbajosa, Ibarzábal y compañía, y que ya el dia 11 del mismo mes habia visto la luz en la *Prensa* de la Habana á instancia tambien de los mismos señores. En dicho artículo, despues de un exordio en que se cuenta la triste historia de mi desgraciado esposo D. Pastor Rumos, se viene á parar en lo mas interesante para ellos, en la declaracion que en la ciudad de Nueva-York prestara D. Felipe Bareño, en la que asegura que yo le entregué el dinero para llevarlo á mi marido. Para que V., Sr. Redactor, y el público, comprendan el interés que tienen mis contrarios en hacerme aparecer culpable me disimulará V. que á mi vez cuente la historia de los sucesos que me pertenecen.

En el artículo del dia 11 de noviembre que de la misma procedencia publicó V. se decia que se habian encontrado en poder de mi marido $10.600, y el resto dijo que lo habia perdido. Pues bien; esos señores, empleando su táctica conocida, le ofrecieron $1000, y pagar además los gastos de mi pasaje con mis hijos hasta aquella ciudad, ó á donde mejor quisiera, con otras ofertas y juramentos, con tal que dijera donde estaba el dinero que faltaba: mi esposo los creyó ó no de buena fé no sabré decirlo; pero es lo cierto que de grado ó por fuerza le arrancaron una carta para mí que me fué presentada por el Sr. Carbajosa, en que me ordenaba recogiera el dinero de no sé qué persona que designaba con dos iniciales; y como yo no pudiera adivinar por dichas iniciales el nombre de esa persona dedujeron que yo tenia el dinero, y ofertas, amenazas, violencias y hasta desacatos, todo se empleó para conseguir de mí que me prestara á exigencias que era imposible realizar, y pasando de las amenazas á los hechos, sin el menor miramiento á mi débil sexo y estar lactando un niño de seis meses, con otros dos pequeñuelos, sin mas ayuda que mi anciana madre enferma, arrancan de mis brazos á mis hijos, poniendo en peligro la vida del mas chico, y me condujeron al mas inmundo calabozo de la cárcel en compañía de las mujeres perdidas y criminales, y sin respetar siquiera la distinguida clase á que por mi familia pertenezco. Mas ahora que el dinero ha parecido en poder de otra persona, y cotejando fechas se viene en conocimiento de que mientras dicha suma se guardaba en Nueva York, era yo aquí víctima de la crueldad y encarnizamiento de mis contrarios, estos señores han comprendido la grave responsabilidad que sobre ellos pesa si el tribunal que conoce de mi causa me declara inocente; y para evitarlo emplean la misma táctica que usaron con mi marido y conmigo. ¿Les interesa que yo aparezca culpable? Pues es necesario que D. Felipe Bareño aparezca como una persona intermediaria entre mi marido y yo: que aquel declare que por mi encargo llevó el dinero á mi marido; y fácilmente lo consiguen: lo ponen en la prision de las Tumbas y allí le ofrecen la libertad, algunos recursos y la promesa de que vendrá libremente á la Isla de Cuba con tal que declare que yo le entregué el dinero: la proposicion era halagadora en la posicion de D. Felipe y aceptó: no sé si me engaño en este raciocinio; pero los antecedentes que conozco me dan derecho á pensarlo. Entre tanto conviene á sus miras predisponer en mi contra la opinion pública y el ánimo del juez que ha de pronunciar el fallo, y para eso emplean la prensa periódica bajo la capa de la historia de mi marido, sin advertir que no pertenece al dominio público una causa que como la mia está pendiente del fallo de un tribunal de justicia. Aún no ha llegado la hora de mi defensa, y espero en Dios que me dará los medios de quitar la máscara á mis contrarios, así como me ha dado el valor y la resignacion para sufrir.

Y á V., Sr. Redactor, sírvale este aviso para que no vuelvan á tomar su periódico de instrumento de sus miras particulares; y si, como espero y le suplico, se sirve dar publicidad á esta carta, siquiera sea en gracia de mi justicia, y para reparar el daño que sin saberlo me ha causado, dando con esto una prueba de su imparcialidad, lo agradecerá como debe su atenta S. S. Q. B. S. M.

P. D. Mi absoluta carencia de recursos me pone en el caso de suplicarle de nuevo la insercion de este escrito en su periódico sin la retribucion competente, pues apénas puedo alcanzar para el sustento de mis hijos.—*Emilia Liñero.*

En nuestro *Alcance* de hoy se ha insertado lo siguiente:

VAPOR DE NUEVA YORK.

El *Quaker City* nos ha traido periódicos hasta el 26 del que hoy espira con el año del Señor 1860; pero no contienen en cuanto al Estrangero noticias europeas mas recientes que las que ya conocemos es decir, las telegráficas del *City of Manchester*, que salió de Liverpool el 12 con escala en Irlanda el 13. Nada nuevo de importancia tenemos, pues, que comunicar á nuestros lectores.

NOTICIAS DE LA PENINSULA.

Hemos recibido por el *Quaker City* periódicos de Madrid y Barcelona hasta el 7 y el 8 de diciembre respectivamente, y de ellos hacemos abundantes estractos. Serán leidos sobre todo con interés los que se refieren al atentado cometido contra la persona del Duque de Tetuan en la tarde del 6, y no del 7, como anunció equivocadamente el telégrafo. Priva enteramente de toda significacion á este atentado la circunstancia de estar demente el asesino, segun unánimemente declara la prensa de Madrid.

Madrid, 3 de diciembre.

Han llegado á esta corte procedentes de Oviedo, con objeto de tomar asiento en el Senado, los señores marqueses de Castañaga y de los Altares.

—Ha regresado á esta corte de una escursion al estranjero el general Alfau, enviado de la república dominicana.

Madrid, 4 de diciembre.

Si son esactos los informes de *La España* hoy desaparece de la escena periodística *El Leon Español*, dejando su direccion el Sr. Gutierrez de la Vega. En su lugar aparecerá otro nuevo periódico, así como sobre las cenizas de *El Horizonte* y apareció *El Leon* sobre las de *El Leon Español* se levantará otro órgano de las ideas que *El Horizonte* defendió en los últimos dias de su vida, en el cual se cree que ejercerá grande influencia el Sr. Gonzales Bravo.

—El Congreso va á proceder inmediatamente á completar la comision de imprenta, en la cual, por dimision del Sr. Barca, y salida de otros dos diputados, solamente quedan cuatro individuos.

—Anteayer se presentó en palacio el señor marqués de Miraflores á tomar las órdenes de S. M. para marchar á Roma á desempeñar su nuevo é importante cargo de representante de España cerca de la Santa Sede.

Madrid, diciembre 5.

Segun las noticias recibidas en Manila de Cochinchina por la barca *Pepa* salió de Saigon para Hong-Kong el dia 17 de setiembre el plenipotenciario de S. M. C. Coronel Palanca, acompañado del teniente á sus inmediatas órdenes Don Serafin Olave. Hablábase mucho con este motivo en el campamento de conferencias preparatorias con el plenipotenciario del Emperador de los franceses, segun unos en Canton, segun otros en Macao, y acaso en algun puerto del Norte. Hay quien dice que este viaje es anuncio de paz, y quién de guerra: la verdad es que nadie lo sabe, porque ha sido absoluta la reserva de los viajeros.

—Se han espedido cartas de sucesion á favor de Doña Antonia Ros de Olano y Quintana en el condado de la Almina, y de Don Gonzalo Ros en el vizcondado de Ros, que respectivamente les corresponden por cesion de su padre el Marqués de Guad-el-Jelú.

—Ha fallecido en Alicante el mariscal de campo Don Juan Antonio Pardo.

—En Barcelona se ha iniciado una suscricion para regalar al general Dulce una faja y un baston como elocuente testimonio del afecto y cariño que las clases todas de aquella ciudad le tributan por la cumplida justicia que ha hecho al carácter catalan, y por el notable acierto con que ha interpretado sus aspiraciones y sentimientos [illegible]

que se lleve á cabo apesar de los esfuerzos que se han hecho para disuadirle, dando así una notable prueba de su modestia.

Madrid, 6 de diciembre.

Se ha mandado proceder á nuevas elecciones de diputados á Córtes en el distrito de Jaen por haber optado por el de [illegible] D. Diego Coello y Quesada; en el de [illegible], provincia de Jaen, por haber tomado posesion del cargo de capitan general de Burgos D. Francisco Serrano Bedoya; y en el de Guernica por renuncia de D. Julian Basabel.

—El general D. Rafael de Leon y Navarrete ha sido condecorado por mano de S. M. la Reina con la gran cruz de la real y distinguida órden de Cárlos III.

—El señor marqués de Miraflores sale hoy de Alicante en el vapor *Isabel II* con direccion á Roma.

—El gobierno de S. M. ha dispuesto el relevo de la guarnicion de Tetuan: ya están nombrados los batallones que han de reemplazar á los valientes que además de las penalidades de la campaña han soportado un año léjos de su patria.

—El vapor-correo de la Habana *Berenguer*, que llegó á Cádiz el 2 en 19 dias y medio de navegacion, ha sufrido tiempos durísimos que mas de una vez hubieran ocasionado una catástrofe á no reunir este buque las escelentes condiciones que tiene tan acreditadas. Baste decir que ha corrido mas de trescientas leguas haciendo trece millas por hora sin hélice, por habérsele este inutilizado en lo mas recio del temporal que ha venido sufriendo hasta llegar á bahía. De los sesenta pasageros que sacó de la Habana falleció uno en la travesía, que era, segun tenemos entendido, sacerdote mejicano, y han desembarcado en Cádiz cincuenta y nueve.

Madrid, 7 de diciembre.

Ha fallecido el Escmo. Sr. D. Pedro Berroqui, individuo de la sociedad filantrópica de nacionales veteranos.

—Leemos en *El Diario Español*:

"La junta consultiva de caminos ha desechado por unanimidad el proyecto de ferrocarril de Pamplona á Behovia presentado por la empresa concesionaria, dando la preferencia al del ingeniero Arnao, que va á San Sebastian.

—No deja de ser singular la coincidencia de que tanto el desgraciado jóven que atentó á la persona de S. M. la Reina como el demente que disparó ayer tarde contra el Sr. Duque de Tetuan sean naturales de Leon: ambos están al parecer atacados de enagenacion mental, y ambos han hecho uso de un arma igual, y cargada tambien de una manera defectuosa.

—Se ha dispuesto que el brigadier D. Ramon María Pery continúe mandando el navío *Rey D. Francisco de Asis*, y que el de igual graduacion D. Juan de Dios Ramos Izquierdo se traslade al Ferrol á tomar el mando del navío *Reina Dª Isabel II.*

Atentado contra el Sr. Duque de Tetuan.—En nuestra edicion de anoche dábamos cuenta en los siguientes términos del atentado que acaba de cometerse:

Un atentado horrible que por fortuna no ha tenido las consecuencias que pudieran temerse, y que habria sido el principio de tremendas calamidades para nuestro país, se ha cometido á las seis de ayer tarde en la persona del Presidente del Consejo de ministros, Sr. Duque de Tetuan. Al salir este del Senado un desconocido envuelto en una capa se le acercó, y sacando una pistola y disparándole por la espalda le causó una ligerísima herida en la espaldilla izquierda, al mismo tiempo que gritó "¡Muere, traidor!"

Un taquígrafo del Senado, D. Alejandro Gonzalez, que es facultativo, reconoció inmediatamente al general, y dijo que la herida no presenta gravedad ninguna, pero que si el arma hubiese estado bien cargada las consecuencias habrian sido funestas.

Al sentirse herido el general O'Donnell esclamó con la mayor sangre fria: "Ni las balas de los africanos ni las de acá pueden conmigo."

Sabida instantáneamente esta noticia en el Congreso todos los señores diputados corrieron á casa del Duque de Tetuan, donde se hallaban ya multitud de personas de todas clases y condiciones.

El general estaba de pié: la bala no ha hecho mas que rozar la espaldilla: el facultativo de la casa, Sr. Seoane, no le ha encontrado la mas ligera alteracion en el pulso.

Dios ha querido salvar la vida del presidente del Consejo, alevosamente amenazada.

—Ahora podemos dar estensos pormenores acerca del mismo atentado:

El autor del crímen se llama D. Manuel Nieto Imaz. Este sujeto, como de 40 á 44 años, era un hombre de mérito, y ha prestado notables servicios en el ramo de instruccion pública, sobre la que ha escrito algunas memorias y opúsculos.

Durante algun tiempo dirigió la escuela normal de Leon, de donde es natural, y luego fué nombrado inspector del ramo, creemos que para la provincia de Almería; pero como se creyese postergado en su carrera no admitió el destino y permaneció cesante. Se fué alterando visiblemente su razon, y en tiempo de las Córtes Constituyentes el Sr. Nieto arrojó desde la tribuna del Congreso una especie de [illegible] al mismo tiempo algunas palabras á los diputados. Se lo arrestó con tal motivo; pero se le puso en seguida en libertad al ver que era un sujeto de buenos antecedentes y de mérito, y mas que todo un monómano mas digno de lástima que de castigo. Hácia el año 1857 se le nombró inspector de las escuelas públicas de Madrid, y un año ó dos despues inspector de las de la provincia de Soria. Ignoramos si en la actualidad ocupaba aun este destino; pero creemos que habria vuelto á quedar cesante por el lastimoso estado de su razon.

Cuantas personas le trataban algo saben cual era la monomanía que le dominaba, y en algunas redacciones de periódicos, entre ellas la de *La Correspondencia*, dió el Sr. Nieto pruebas del estravío de su imaginacion pretendiendo que se hicieran públicas maquinaciones por él soñadas contra la vida de elevadísimas personas y de las cuales seguia por todas partes, creyéndose el desgraciado destinado á salvarlas de un gran peligro. El Sr. Nieto, allá por el tiempo en que venia á nuestra redaccion á importunarnos con sus desvaríos, que oíamos con la indulgencia que merece la desgracia, llevaba desde hacia tiempo, segun él nos decia, un diario privado en que apuntaba hora por hora cuanto pensaba y hacia, y en que, á juzgar por algunas páginas que nos enseñó, queriendo acreditar las supuestas maquinaciones que quería denunciásemos, iba consignando á la par el estado de su razon, cada vez mas lamentable. Desde que fué nombrado inspector de instruccion pública de la provincia de Soria no habíamos vuelto á tener noticia de él hasta que con tan terrible conato la tuvimos anoche. El Sr. Nieto tenia trazas de un hombre inofensivo; pero su alucinacion era tan pública que tal vez no haya faltado quien atice esa imaginacion estraviada.

Durante estos últimos dias de lluvia ha pasado noches enteras en la plaza de Oriente, y el verano último estuvo tambien en la Granja, siempre con la aprehension de conjurar grandes peligros.

Nunca ha sido tan visible la proteccion de la Divina Providencia. Solo un milagro ha podido salvar la vida del presidente del Consejo. El hecho ocurrió como sigue: Cuando el general salió del Senado para tomar su carruage, estaba lloviendo: con este motivo el lacayo abrió un paraguas y el ayudante del general seguia detrás de este casi junto á él: como era ya de noche el asesino, que esperaba en la puerta de la tribuna pública, habria podido realizar su crímen sin la interposicion del ayudante: la proximidad de este le obligó á disparar de lado, lo cual hizo que la bala rozara la espaldilla.

En el momento de sonar el tiro el Sr. Serrano vió un hombre que corria gritando ¡viva la Reina! Lo sujetó en el acto y se acercó al General, que aun no podía darse razon de la gravedad de la herida.

El Sr. D. Víctor Dulce es el juez encargado de la instruccion de la causa. Parece que en la primera declaracion el preso incurrió en muchas contradicciones.

El arma con que se perpetró el delito es un cachorrillo del mayor calibre: no se ha podido sacar en limpio dónde ni cómo lo adquirió.

—La casa del Sr. Duque de Tetuan estuvo llena anoche hasta hora avanzada de un inmenso gentío compuesto de personas de todas las clases de la sociedad, desde las mas elevadas hasta las mas humildes.

El Nuncio de Su Santidad, los embajadores de Francia é Inglaterra y otros miembros del Cuerpo diplomático fueron á felicitar al gefe del gabinete.

Honrados industriales, modestos propietarios, gentes de las que habitualmente no pisan las antesalas del poder, se apresuraron á ofrecer sus servicios.

—De los periódicos de anoche solo *La Epoca* y *La Correspondencia* pudieron dar cuenta del criminal atentado cometido contra el Presidente del Consejo de Ministros. He aquí en qué términos refiere *La Epoca* este deplorable suceso:

"Escribimos con el llanto de la vergüenza cubriendo nuestro rostro. El vencedor de Africa ha sido objeto hace media hora de una tentativa de asesinato, de la cual le han salvado la justicia divina y la proteccion visible de la Providencia hácia la España. Al salir el General O'Donnell del Senado para tomar su coche un jóven que habia permanecido toda la sesion en la tribuna pública le ha disparado un tiro á pequeñísima distancia.

La bala era del mas grueso calibre para pistola; pero la interposicion del ayudante señor Serrano, que prendió al asesino, y un rápido aunque casual movimiento del Duque de Tetuan al tomar su coche hicieron que la bala solo rozase la paletilla izquierda del general O'Donnell, produciéndole una ligera contusion y la conmocion que es natural. [illegible]

el Senado, el Duque de Tetuan se ha trasladado á su casa, donde en estos momentos recibe á los ministros, diputados y senadores en masa, y á la poblacion entera de Madrid, que acude á la calle de Alcalá á medida que tan dolorosa nueva cunde por la corte.

Creemos que el Duque de Tetuan podrá presentarse mañana ante S. M. la Reina, y ante las Córtes."

—La prensa de hoy en su inmensa mayoría condena enérgicamente el atentado de que el señor Duque de Tetuan ha sido objeto.

Madrid, 7 de diciembre á las seis de la noche.

Los capitanes generales, los gobernadores de provincia, muchas diputaciones y ayuntamientos y otras corporaciones han felicitado por el telégrafo al Presidente del Consejo.

La indignacion que en las provincias ha causado la noticia del cobarde atentado de Nieto ha sido indescriptible. De todas partes preguntan cuál es el estado del Duque de Tetuan: en todas partes y sin distincion de partidos ha sido unánime la reprobacion.

—CORTES.—Senado.—*Sesion celebrada el 7 de diciembre de 1860.*—Abierta la sesion con gran concurrencia en las tribunas á las dos y media se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Sr. Presidente anunció á la Cámara el suceso de ayer en estos términos:

"Tengo el sentimiento de manifestar al Senado que ayer tuvo lugar un conato de homicidio contra el Presidente del Consejo de Ministros al salir de la Cámara. El que parece agresor fué preso y entregado al juez competente con arreglo al artículo 11 del reglamento."

Continuando la discusion del proyecto de ascensos militares el señor Marqués de la Habana contesta á las observaciones hechas sobre el artículo por los señores que lo han impugnado, y en seguida se aprobó el artículo.

Suspendido el debate se vota definitivamente el proyecto llamando á las armas 25.000 hombres, y es aprobado por 104 bolas blancas contra 2 negras.

Igualmente lo es el artículo 1º de la ley de ascensos, nuevamente redactado.

Al 3º hace una observacion el Sr. Calonge, encaminada á esceptuar de sus disposiciones á las milicias provinciales de Canarias.

La comision y el Presidente del Consejo convienen en la justicia de su reclamacion, declarando que será atendida cuando se trate del artículo 66, que es su lugar oportuno.

Acto contínuo se aprueba el 3º

—En la Bolsa de hoy se publicó el Consolidado á 50-70, y la diferida á 42-45.

Estados Unidos.—Tenemos periódicos de Nueva York un dia mas recientes que los de Nueva Orleans, y como de costumbre vienen llenos de noticias respecto de la crísis política de aquel país. He aquí un estracto de las mas interesantes:

El corresponsal del *Herald* en Wáshington dice con fecha 24 que se habia desvanecido toda esperanza de convenio por medio del Congreso; pero por otra parte vemos que el Senado seguia discutiendo varias proposiciones unionistas, y entre ellas la de Mr. Johnson, de Tennessee. Mientras tanto algunos miembros del Congreso por los estados esclavistas fronterizos seguian trabajando en favor del proyecto de arreglo cuyo objeto principal es la estension de la línea del compromiso de Missouri al Pacífico mediante una enmienda constitucional. En dicha capital corria válida la noticia de que la administracion habia sacado armas de los arsenales del Norte, y enviádolas al Sur, donde se habian apoderado de ellas los desunionistas.

Dícese que los republicanos intentaban revocar las leyes aduaneras que declaran puertos de entrada á Chárleston y otros puertos de la Carolina del Sur.

Se creia que el plan de los desunionistas de Chárleston es tomar primeramente el fuerte Sumpter, que se considera como el mas inexpugnable del mundo, y que apénas está guarnicionado.

Se desmiente la noticia de que la fragata de guerra *Macedonian* se estaba habilitando para dirigirse á Chárleston.

En Wáshington se esperaba por momentos la comision de la Carolina del Sur, y se decia que si el Presidente enviaba la comunicacion de los comisionados á la Cámara de Representantes esta la consideraria como una peticion de ciudadanos de un estado soberano. Añádese que dicha comision no iba á hacer demandas perentorias ni á obrar con arreglo á instrucciones magistrales.

De Richmond, Virginia, dicen el 25 que la noche anterior se alarmó la poblacion con motivo de propalarse la noticia de una proyectada insurreccion esclavista. La milicia estuvo preparada en sus cuarteles.

La Convencion de Chárleston seguia celebrando sesiones, en que se ocupaba de las rentas marítimas.

En el estado de Georgia seguia ganando terreno el partido desunionista.

Mr. W. H. Russell, implicado en el robo verificado en el departamento del Interior, habia sido puesto en prision por no poder prestar la fianza de quinientos mil pesos que se le exigia.

[illegible] de los mercados de Nueva York á juzgar por las revistas del 24 de los principales periódicos de aquella plaza no ofrecia variacion notable; pero hay indicios en favor de una nueva mejora. El dinero se obtenia con mas facilidad, comenzando ya á aparecer en el mercado como prestamistas los capitalistas particulares, y la situacion de los bancos aparecia mas sólida. El mercado de acciones estuvo paralizado, y los precios bajaron algo y en el de cambios sobre el Estrangero reinó poca animacion. Las firmas de primera clase estaban en demanda á 12 por 100, y las de segunda se hacian de 18 á 24. Las letras de banqueros se cotizaban de 103½ á 104½, segun el *Enquirer*, y de 104½ á 105 segun el *Journal of Commerce.*

Respecto de nuestros frutos ámbos periódicos dicen que las quiebras de algunas casas traficantes en azúcar habian desequilibrado el mercado, y que los mascabados estaban inactivos. Las ventas del dia consistieron en 180 bocoyes de Cuba de 5 á 5¾, 339 id. de melado á 3¾, y 250 cajas de la Habana de 5¼ á 7.

A lo dicho agregaremos que segun la revista del 26 del *Shipping and Commercial List* las transacciones en azúcar durante los dos dias de trabajo anteriores habian sido cortas; pero el mercado habia adquirido mas firmeza y los precios habian subido generalmente de ¼ á ½ centavo.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

MARTES.—La Circuncision.—Era señal esterior que Dios habia dado á Abraham para distinguir á los hebreos de las otras naciones, y el apóstol San Pablo la siguiente como un signo de fé de la antigua ley, y era considerado como infiel el que no se circuncidaba. Y sin embargo es una verdad que el bautismo es mucho mas escelente que la circuncision, y le hace grandes ventajas, porque no es rigoroso, ni doloroso y sangriento, ni es menester aguardar ocho dias para bautizarse, como lo era para circuncidarse, y es sacramento universal para los hombres y para las mujeres, y necesario para todas las naciones del mundo, presentes y por venir, hasta su consumacion, lo cual no era así de la circuncision, que solamente obligaba á los varones, y no á las hembras, y á los del pueblo de Israel, y no á los demas. Finalmente es mas eficaz y perfecto el bautismo que la circuncision, porque imprime en el alma una señal indeleble y perpétua que no se puede borrar, y la limpia de toda mancha de culpa; la libra de la pena que por ella merece, ábrele la puerta del cielo y hácela heredera de la bienaventuranza, no solo significando la gracia que por él se da al que dignamente le recibe, como le hacia la circuncision, sino obrando la misma gracia como instrumento puramente divino, del cual maravillosa y sobrenaturalmente se sirve Dios para estos efectos. Queda, pues, declarado porqué Dios ordenó la circuncision, los efectos que hacia y en qué se diferencia del sacramento del bautismo.

Se menciona hoy á los Santos Almaquio, ó Telémaco, Concordio, presbítero, Magno y 30 soldados de Roma, todos mártires, Fulgencio, Justino, obispo, Odilon, Eugenio y [illegible], ó Claro, abades, Mochua de Bello, ó Cronan, todos confesores, Eufrasina y Tanches, ó Taina, vírgenes.

FIESTAS EL MIERCOLES.—MISAS SOLEMNES.—En Santa Clara al Sacramento á las 7: En la Catedral la de Tercia á las 8½: En San Felipe á San Francisco de Asis en sufragio por las benditas ánimas del Purgatorio: En la T. O. de San Francisco á San Nicolás de Bari á las 7.

CORTE DE MARIA.—Dia 2 de enero.—Corresponde visitar á la Santísima Virgen en su imágen de Nuestra Señora de la Candelaria, en San Francisco y en San Nicolás, privilegiados.

IGLESIA DE TERMINO DE JESUS MARIA Y JOSE.—Desde el dia 1º del corriente mes de enero de 1861 habrá misa rezada de doce, la cual es costeada por varios vecinos de la indicada feligresía, y esta se celebrará todos los dias festivos. Habana, diciembre 31 de 1860.—El encargado, Felipe Diaz.

DEBIENDOSE CELEBRAR HONRAS POR EL alma del Escmo. Sr. D. Rafael de Quesada (Q. E. P. D.) el dia 3 del corriente á las 8 de la mañana en la iglesia de Belen, su familia ruega á los parientes y amigos se sirvan concurrir á dicho acto, cuyo favor agradecerán.

A los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio de la misa, con un responso por el alma del difunto se les dará la limosna de un escudo. 2-1

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

San Juan de Dios.—Hombres.

Existencia de enfermos el dia 29 por la mañana	218	236
Entradas durante dicho dia y el siguiente	18	
Salidas	22	28
Muertos	6	
Existencia el 31 por la mañana incluso los convalecientes, de cirugía	60	208
de medicina	148	

San Francisco de Paula.—Mujeres.

Existencia de enfermas el dia 29 por la mañana	99	104
Entradas durante dicho dia y el siguiente	5	
Salidas	1	3
Muertas	2	
Existencia el dia 31 por la mañana		101

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo de reses mayores y terneras, precio, arrobas y existencia para el 30 del corriente.

GANADOS.	NUMERO	PESO. Arrobas	lbs.	PRECIOS. Reales.	EXISTENCIA
Toros	137	1890	00	á 30	91
Bueyes	00	00	00	á 00	00
Terneros	00	00	00	á 00	00
Total	137	1890	00		91

Habana, 29 de diciembre de 1860.—El administrador, Santiago Diaz.

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia para el 30 del corriente.

Beneficiados.	Machos.	Cerdos.	Hembras.	Peso @	lbs.	Precios por arroba en reales sencillos.	Existencia.
Cerdos	24	[illegible]	126	[illegible]	[illegible]	Machos [illegible]	[illegible]
Carneros	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	Carne [illegible]	[illegible]

Habana, 29 de diciembre de 1860.—El administrador, [illegible]

REMITIDOS.

UNA PALABRA Á LAS MADRES DE FAMILIA.

Los niños lloran por ellas.

UN REMEDIO PURAMENTE VEGETAL SEGURO Y SIN PELIGRO.

Pastillas vegetales de Kemp contra las lombrices.—Los siguientes datos son estracto de cartas recibidas de algunas de las principales firmas de farmacéuticos y químicos de la Habana, Matanzas etc.

Los Sres. Catalá y Sarrá, dueños de la botica La Reunion, Habana, dicen:

"Es el mejor remedio del mundo para las lombrices; tanto que su espendio es doble el de cualquier otro."

Sr. D. Teodoro Munch, boticario, Plaza de Armas, Matanzas, dice:

"Tienen una salida enorme: se conocen por el mejor y mas seguro remedio que hay."

Sr. D. Luis Le-Riverend, dueño de la botica San José, Habana, escribe:

"El consumo es inmenso y todos los niños atacados de lombrices se curan esclusivamente con este medicamento: tambien lo emplean los médicos con los mas felices resultados, y cuantos lo han usado lo prefieren á cualquier otro remedio."

Los Sres Lobé, Fernandez y Cpª, dueños de la droguería La Central, Habana, dicen de las pastillas vermífugas de Kemp:

"Las inmensas cantidades que todos piden á V. son el mejor y mas elocuente elogio que podemos hacer de este popularísimo remedio."

Otra certificacion eminente en favor de las Pastillas Vegetales de Kemp.

D. José Luis Casaseca, tan bien conocido en la isla de Cuba como uno de los primeros químicos y profesores de ciencias, dice de este remedio:

"Las Pastillas Vegetales de Kemp contra las lombrices no contienen ninguna sustancia nociva para la salud, y sí únicamente sustancias gratas al paladar de los niños y un principio orgánico inmediato reputado el mas eficaz de cuantos medicamentos se conocen contra las lombrices."

¿Quien en vista de testimonios tan fidedignos y elocuentes no preferirá las Pastillas Vegetales de Kemp á los vermífugos nauseabundos que se conocian ántes de la introduccion de estas pastillas maravillosas? 3

TISIS PULMONAR CURADA CON EL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO.

EL CELEBRE ACEITE DE LANMAN Y KEMP

Está preparado de hígados frescos para uso medicinal.

El Dr. J. C. B. Williams, redactor del "Médico-Chirurgical Review," habla del Aceite de Hígado de bacalao como "seguramente el mas eficaz de todos los agentes medicinales en el tratamiento de los depósitos cacoplásticos y apláticos, y que despues de haber esperimentado su uso constantemente durante dos años, está aun sorprendiéndome con los milagros que obra de vez en cuando hasta en los casos de escrófula arraigada, las enfermedades mesentéricas, afecciones de los pulmones, pneumonía crónica, pleuresía y reumatismo crónico."

Se vende en la botica de la Reunion, calle del Teniente-Rey, y en todas las boticas de la isla. 4

NUEVO JARABE DEPURATIVO

DEL DR. D. JULIAN A. GALUEZO,

reemplazando ventajosamente á los aceites de hígado de bacalao:

PREPARADO POR

D. ENRIQUE H. LEUCHSENRING, *farmacéutico.*

Este nuevo jarabe es de un gusto muy agradable, de fácil tolerancia aun para los estómagos mas delicados, y por sus buenos efectos se ha hecho su uso preferible á los aceites de hígado de bacalao.

Se usa en los males de garganta, en las toses rebeldes, en las bronquitis, en los accesos del asma, que alivia instantáneamente, y en todas las afecciones de los órganos respiratorios: tambien se administra con muy buen éxito en las enfermedades de la piel, las escrofulosas, los reumatismos, la gastralgia, las sifilíticas recientes ó crónicas, las úlceras, por envejecidas que sean, y todas aquellas en que se reconozca un vicio ó impureza de la sangre.

EL LABORATORIO Y DEPOSITO

CENTRAL EN LA HABANA, EN LA BOTICA Y DROGUERIA FRANCESA DE SANTA CATALINA, *calle del Obispo nº 39.*

Hay establecidos depósitos en la droguería la Reunion, de los señores Catalá y Sarrá, calle del Teniente Rey:—En la Central, de los señores Lobé, Fernandez y Comp., calle de la Obrapía, y en todas las principales boticas y droguerías de la Isla. 30-21 dic.

PILDORAS.—Las Píldoras de Holloway son un antídoto para la Hidropesía.—La Sra. Dª Isabel Jáuregui de Santiago, de edad de 45 años, sufria mucho de una hidropesía general en su salud: sus piés y piernas empezaron á hincharse, síntomas infalibles de hidropesía. Al cabo de [illegible] todos los demas remedios habian sido inútiles, obteniendo por resultado su cura completa justamente en la edad crítica de la mujer. Estas Píldoras son igualmente milagrosas para las jóvenes que padezcan detenciones. 6-36

A mi querido amigo el Pbro. Sr. D. Manuel [illegible] en sus dias.

¡Oh! Cuán bello asoma en el Oriente
El sol brillante de este hermoso dia,
Al dedicaros el canto de mi mente,
Que de amistad el corazon envia.
En vuestras acciones estampado admiro
La nobleza y [illegible] sin ejemplo,
Trayendo sol mi corazon cautivo
Tal produccion de vuestro sentimiento.
Al cielo ruego que un placer constante
Os acompañe por siempre en este mundo,
Y que nunca el hado furibundo
Os altere el reposo un solo instante.

M. de Orta.

En los natales de mi querido padre el Sr. D. Manuel Alvarez Gonzalez.

SONETO.

Padre adorado, tu natalio dia
Me llena de placer y dulce encanto,
Y con los ecos de mi pobre canto
Paz y salud mi corazon te envia.
Tú eres la joya de mayor valía
De mi triste ecsistir consuelo santo:
Tú mitigas el bárbaro quebranto
Que agobia sin cesar el alma mia.
Por eso quiero en tu feliz Oriente
Consagrarte mi amor y mi ternura,
Henchido el pecho de placer vehemente,
Ruego al cielo te colme de ventura,
Y que tu vida, esenta de rigores,
Ruede por senda de olorosas flores.

P. Manuel Alvarez.

Al Sr. D. Manuel Arredondo, Conde de Vallellano, en sus natales.

SONETO.

Así como la aurora refulgente
Brinda la luz al mundo adormecido
Tu noble proceder siempre cumplido
La humanidad protege diligente.
Recibe en gratitud la mas ferviente
Un corazon por ella conmovido,
Porque no puede con fatal olvido
Callar ante vos nombre reverente.
El cielo te dé paz tu union preciosa
Colmará la ansiedad apetecida
De tus bellos pimpollos y tu esposa:
El Ser Eterno aumentará tu vida,
Y dando á la piedad cuantioso lustre
Brillará como el Sol tu nombre ilustre.

Remigio Barrios.

En los dias del niño don Manuel Parejo y Benitez.

Las cubanas praderas
Visten de flores mil
Como la primavera
En placentero abril:
Y en la arboleda hojosa
Revuela el colibrí,
Mientras trina el canario
Y canta el tomeguín:
Y el agua del arroyo
Deslízase sutil,
Salpicando la márgen
Cubierta de jazmin;
Mas toda esa alegría
Que nos hace sentir
Inspiracion sublime
Y grato producir
Es porque su bello niño,
Un lindo querubin,
Agrega un nuevo año
A su vida feliz:
Y tambien porque forma
Con su gracia infantil
La delicia completa
De la dama gentil
Que ecsistencia le diera,
Y entre cuidados mil
Conserva el tierno infante
Que hoy me hace producir.

N. P.

Al Sr. D. Manuel Gonzalez Carbajo en su dia.

SONETO.

Grato mi corazon, siempre obligado
A tu benéfico y pródigo servicio,
Te ofrece en holocausto, el sacrificio
Del afecto mas puro y acendrado.
Tu noble continente habrá salvado
Quizá de mi ecsistir el precipicio,
Prestándome en virtud del dulce auspicio
De obtener el mas justo resultado.
El Supremo Hacedor, bendiga tanto
La salud que disfrutas placentero,
Sin que sientas jamás fatal quebranto;
[illegible]
De la paz, la ventura y la alegría
A que siempre acreedor fuera tu dia.

R. B.

A la señorita doña Manuela Ribera en su dia.

SONETO.

Aurora fulgente, cual flor del pensil
Ostentas lozana belleza sin par:
Permíteme, linda, permíteme dar
Hoy en tus natales parabienes mil.
[illegible]

F. P. V.

En los natales de los Sres. Ldo. D. Manuel S. de Salas y su esposa Dª Manuela Lindó.

SONETO.

Salve, dignos consortes! Vuestro dia
[illegible]

Un amigo.

En los natales de la señorita doña Manuela Sierra y García.

SONETO.

La estrella venturosa de tu vida
Brilla mas clara al despuntar tu aurora
Y el pájaro infeliz que gime y llora
Celebra tu natal con voz sentida:
La palma por el aire remecida
[illegible] esas ramas porque el sol la dora
[illegible] la flor encantadora
[illegible] suave esencia bendecida.
[illegible] esta escena mis amores,
Contemp[illegible] un cántico escogido
De amor te [illegible] rumores,
Blando como [illegible]
Y de tierno place[illegible] divinas flores
Orno tu sien con las [illegible] y el olvido.
Que respetas los tiemp[illegible]

Joaquin de Mesa.

A mi amado esposo D. Manuel Villar [illegible] en su dia.

Quiero cantarte, querido esposo,
Hoy que tu dia paso á tu lado
Pues tanto sufrí el año pasado,
Qué ausente de mi no tuve este gozo.
Tu vista me ofrece tanto reposo
Qual me dispensa tu fino agrado,
Oye mi canto, por tí inspirado
Sellar en tu frente un beso amoroso.
Salud en tu contento y placer:
La suerte proteja tu bello ecsistir,
Ye amándote siempre y siéndote fiel
Para tí tan solo debo vivir:
Porque disfruto tu lealtad amorosa
Feliz me cuenta tu querida esposa.

A. G. de V.

En los natales de mi querida madre la Sra. Doña Manuela Bustillo de Betancourt.

SONETO.

¡Estrella de mi vida; ¡madre mia!
Hoy que brilla tu sol resplandeciente
Recibe de mi pecho consecuente
Este canto de amor y de alegría.
Si la dulce y sublime poesía
Llara con su luz mi jóven frente
Por tu virtud hermosa y reverente
El dulce trova alegre cantaría.
Tú eres tú la fuente peregrina
Que brinda encantos á mi triste vida,
Tu creencia célica y divina
Que idolatra mi alma embebecida,
El ángel que en mis horas de amargura
Vierte ó ofreceme plácida ventura.

Cirilo Betancourt y Bustillo.

En el cumpleaños del Sr. D. Manuel Gonzalez Carvajal dedica su criado el siguiente

SONETO.

Gloria á vuestro natal siempre os envia
Mi corazon activo y consecuente,
Como lleva brisa diligente
Por intrincados bosques la armonía.
Como la flor al despuntar el dia
Ante él la cáliz inocente
De vuestro nombre al mérito eminente
Eleve la espresion del alma mia.
Salud, sedo. Si el porvenir dorado
Que en sus decretos traza la fortuna
Es el lauro de ser privilegiado,
Os pertenece á vos sin duda alguna:
Porque á mas de tener genio elevado
No lleva vuestro honor mancha ninguna!

Agustin Michel.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

D. MANUEL ABREU, PROFESOR DE MEDICINA y cirugía de la facultad de Barcelona, ex-médico cirujano de sanidad en la Península y agregado á la Universidad de esta capital, ofrece sus conocimientos y en particular para las enfermedades nerviosas ó histéricas y afecciones herpéticas, por las cuales usa un método especial é infalible. Consultas de 2 á 3, gratis únicamente para pobres de solemnidad. San Ignacio n. 68, entre Santa Clara y Luz. 15-1

FRANCISCO GIRAL, ABOGADO, DE REgreso de su viaje á Europa ofrece á sus clientes en su nueva morada: Obra-pía 56. 30-30D

DON LEOPOLDO WINTERHALTER, DOCtor en medicina de la facultad de Munich, Berlin y Viena, se ofrece en todos los ramos de su profesion, especialmente en la parte quirúrjica, enfermedades de los ojos nerviosas y venéreas. Calle de San Ignacio, n. 67, entre Sol y Luz. Consultas de 9 á 10 y de 3 á 4.

LEOPOLD WINTERHALTER, M. D., GERman physician, offers his services to the public, particularly in deseases of the chest, ad throat and the genital sistem.
Ignacio Street, 67, between Sol and Luz.
Consulting hours from 9 to 10 and 3 to 4. 30-16 dbre.

DON JOAQUIN G. LEBREDO, MEDICO-CIRUjano, ha pasado su habitacion á la calle de O-Reilly n. 44, entre Villegas y Puerta del Monserrate.—Consultas, de tres á cinco. 30-15 Dbre.

EL DOCTOR EDUARDO FINLAY, PROFESOR DE MEDICINA Y CIRUJIA Y OCULISTA.—Calle de Compostela n. 30 entre Amargura y Teniente-Rey. 12-O

EL MEDICO DON J. MOS DE LA ROSA, HA trasladado su residencia de Marianao á esta ciudad calle de la Amargura n. 73 entre Cuba y Aguiar, donde ofrece sus servicios profesionales por la mañana de 7 á 10 y de 3 á 5 de la tarde, en el tratamiento de las enfermedades de los ojos y oidos, como tambien sobre las hernias principalmente inguinales vulgo quebraduras á 6 relajaciones, de lo que practicó ya algunos casos de curacion radical (2) y de los que el penúltimo fué un negro esclavo del Escmo. Sr. Conde de Santovenia en su quinta del Cerro y el último en Marianao, de que puedo dar razon como tambien sobre [illegible] el padre Facenda, cura párroco de la Santa Iglesia Catedral. 15-22

MADAMA JUANA ALINE DEMOY, PARTERA facultativa ha trasladado su habitacion á la calle de la Amistad esquina á la de la Zanja n. 161, donde ofrece sus servicios. 67-23-N

DOÑA DOLORES DOMINGUEZ, PARTERA ocasionada en el colegio de San Cárlos de Madrid, participa á las señoras de esta ciudad que ha fijado su morada en la calle de Dragones n. 64 entre las del Rayo y San Nicolás, en donde recibirá avisos á cualquier hora del dia ó de la noche. 9ab12-ab.

MADAMA M. E. CLEMENT, PARTERA FAcultativa natural de Francia, en donde ha hecho sus estudios, ofrece sus servicios al público en general á todas horas del dia y de la noche, del cual ya es conocida. Vive en la calle de Cuba n. 144 frente á la Maestranza de Artillería. 8mz-1My

MADAMA MARIA FERDINAD, PARTERA facultativa, se ofrece al público para asistir señoras á cualquier hora del dia ó de la noche, habla castellano francés, inglés y aleman. Consulado 47. 30-22 Dbr.

MADAMA ANTONIETA GALLIDIE DESALIE, partera de la facultad de medicina de Paris y recibida por esta Real Universidad, participa á las señoras de esta ciudad, haber fijado su morada en la calle de Amistad n. 61. 30-1D

MADAMA TERESA CAMERZINI PARTERA recibida, vive en la calle de Villegas entre Sol y Muralla n. 69 habla castellano, inglés, francés é italiano. 66-1º Enero

MANUELA FERNANDEZ, PARTERA RECIbida, ha trasladado su habitacion á la calle de Manrique n. 110. 10-1

M. CARLOS BLOCH, QUIROPODISTA, vive en la calle del Obispo n. 91 frente la tienda de música de los Sres. Edelman.—Estraccion de los callos á un peso cada una. Las demas escrecencias y enfermedades como juanetes, y uñeros, á precios convencionales. 30-1E

D. MIGUEL RAMON VISTA, CIRUJANO-DENTISTA se ofrece en todo lo perteneciente á su facultad. Calzada de Galeano n. 118 esquina á la Zanja. Año 23 Ab

GUILLERMO C. DOWNS, CIRUJANO-DENTISTA.—Interesante á los dentistas.—En la calle de O-Reilly n. 96 se hallará un completo surtido de efectos para los dentistas como son: instrumentos de mecánica y cirujía, dientes de todas clases, oro para orificar, ideas para planchas, platina, soldadura y todo lo perteneciente á la profesion. 8m-11 abr.

D. GASPAR A. BETANCOURT, CIRUJANO-dentista, calle de la Habana n. 55 entre Muralla y Teniente-Rey.
Nota. A los Sres. dentistas, tanto de esta capital como de los demas pueblos de la Isla, les facilitará todo lo concerniente al arte. 92-9-Nov

D. GUILLERMO L. TINKER.—INTERESANTE AL PUBLICO.—En los altos de la tienda El Paquete, calle de la Habana n. 40, esquina á la de Obrapía.

D. G. Tinker, cirujano-dentista, tiene el honor de participar al público y á sus amigos y numerosa clientela haber vuelto de los Estados-Unidos por el vapor De Soto el 27 con un buen surtido de dientes y de todos los adelantos de su arte, y ofrece sus servicios con su acostumbrada finura, delicadeza y prontitud.

Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden alcanzar una prueba de la habilidad del que habla.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encías. El agua de las Pampas para refrescar la boca es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes dan una blancura esquisita. Espíritu para el dolor de muelas.

Puede ser consultado desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Sus precios no son altos. Estrae muelas á todas horas y para los pobres lo hará con mucha equidad.

Se vende oro batido para los dentistas, lo mas puro. 30-4D

CUENTAS, TENEDURIA DE LIBROS &c.—Toda persona que por sus ocupaciones ó falta de práctica necesite quien le lleve ó dirija sus libros ó cuentas por partida simple, doble ó con carga y data, abrir por primera vez los libros de sus cuentas ó cerrarlos, hacer balance general de sus propiedades ó negocios para conocer fijamente lo que posee, debe y le deben, liquidar alguna sociedad ó segura con siniestro, examinar alguna cuenta, dar, tomar, pedir ó ajustar cuentas con cualquiera, formar cuentas para presentar al Real Tribunal de Cuentas, ú otro Tribunal, hacer la cuenta de particion ó division en una testamentaría, poner en armonía cualquiera cuenta con sus comprobantes, hacer cualquier cálculo aritmético, así como copiar algun plano ó hacer traducciones del francés ó italiano, puede ocurrir á la calle de la Habana n. 78, á la peluquería calle de la Muralla esquina á la de Aguiar ó Habana n. 186, camisería; en la inteligencia de que todo ha de ser estrajudicial, y si se quiere, puede emplearse para el trabajo un tiempo fijo diario, semanal ó mensual. El que se ofrece al público tiene quien lo garantice en los negocios muy delicados y de mucho interés, advirtiendo que tambien se hará cargo de lo que haya de hacerse fuera de esta capital. A-1º-F

ENSEÑANZAS.

COLEGIO HISPANO-AMERICANO EN HOBOKEN.—El que suscribe, director que ha sido por espacio de seis años de un colegio en los Estados-Unidos: profesor de idiomas hace siete en los principales institutos y familias de la Habana, invitado por varios padres de familia que no han titubeado en depositar en él su confianza, ha determinado, en union de un distinguido jóven de esta capital que ha recibido su educacion en el estrangero, establecer desde el 1º de mayo próximo un colegio *Hispano-Americano* en Hoboken, (cerca de Nueva-York) con arreglo al prospecto repartido. Las personas que quieran aprovecharse de la oportunidad para dar á sus hijos una esmerada educacion intelectual y moral á la altura de sus deseos, y que sean conducidos de la Habana por el mismo profesor, se servirán dirigirse por prospectos y mas informes al Sr. Artecho, Aguila 256 ó al director, Neptuno n. 20.—Dr. J. W. Zimmermann. 15-1º

REAL COLEGIO DE HUMANIDADES DE JEsus, instituto de enseñanza primaria y secundaria, elemental y superior, con cursos de Filosofía y Matemáticas incorporadas á la Real Universidad, por Real órden de 7 de julio de 1836, calle de Crespo n. 19, entre la de Colon y Trocadero.

Este colegio cuyas puertas se abrieron de nuevo en primero de diciembre de 1858, continúa en sus tareas literarias.—Convencido el director de este colegio de la importancia y necesidad de una educacion religiosa, procura que la que se da á sus alumnos sea tan completa como se pueda. Para este efecto posee el colegio un oratorio en el que diariamente se celebra el Santo sacrificio de la misa. Mas pormenores los suministrará el preceptor que se facilitará en la portería á cualquiera que lo solicite. 16-1

M. BENOITON, EX-PROFESOR DEL LICEO Imperial de Burdeos, sigue dando lecciones de francés y de todos los ramos de instruccion secundaria. Contestacion calle de la Lamparilla, n. 39, entre Bernaza y Villegas. 30-1 E

SISTEMA MISTILINEO.—SOBRE 500 DISCÍPULOS por el antiguo método de Chandelais, que son hoy [illegible] Artecho [illegible] 4-30

EL COLEGIO DE SEÑORITAS SAN JOSE, SItuado en la calle de Compostela n. 2 frente al Sto. Angel dará principio á sus primeras lecciones el lúnes 7 de enero. 10-28

ACADEMIA MERCANTIL DE BERNARDO [illegible], calle de O-Reilly n. 109 entre Cuba y Aguiar.
TENEDURIA DE LIBROS.
ARITMETICA MERCANTIL.
LETRA INGLESA.
IDIOMAS, INGLES Y FRANCES.
Se dan tambien lecciones en casas particulares. 30-30 Dbre.

UN PROFESOR FRANCES DE NACIMIENTO, pero que ha recibido su educacion en Inglaterra, desea encontrar algunas clases de francés ó inglés. Informarán en la droguería La Central calle de Obrapía n. 18 entre Cuba y Aguiar. 10-22

DON FRANCISCO ROBERT TIENE EL HOnor de volver á ofrecerse al público para dar lecciones de piano, solfeo y vocalizacion. Su sistema de enseñanza es muy fácil, y por lo tanto pueden aprender hasta los niños de corta edad. Calle de Cuba, en la botica frente á la Merced, y en estramuros calle de Neptuno esquina á la de San Nicolás, n. 71, darán razon. 15-16

ACADEMIA MERCANTIL DE LEMBEYE, CAlle de la Lamparilla n. 71 entre Aguacate y Compostela.
Ramos que se enseñan por métodos fáciles y seguros, pero sin fijar tiempo.
LETRA INGLESA de la mas moderna y de diferentes tipos por un método especial y con el cual se hacen rápidos progresos.
ESCRITURA al dictado y con ortografía.
GRAMATICA castellana.—GEOGRAFIA.—DIBUJO lineal y natural.—LATIN.—INGLES.—FRANCES.—TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple.—ARITMETICA.
Se admiten únicamente solo alumnos internos.
Las clases empezarán á las 7 de la mañana y terminarán á las 9 de la noche. Tambien se darán clases de algunos ramos en casas particulares.
Los precios de cada ramo por toda la enseñanza ó por mensualidades, así como el de la pension de los alumnos internos, serán equitativos y se enseñará grátis caligrafía y ortografía al que proporcione al instituto cuatro alumnos de cualquiera de los ramos arriba indicados. 30-4-D

REAL COLEGIO DE S. CRISTOBAL EN CARraguao. Este antiguo y conocido establecimiento situado á las faldas del castillo del Príncipe, continúa en sus tareas literarias. Rodeada su direccion de profesores de conocido saber, y muy ansiosos de gloria en propagar la ilustracion y fijar las buenas costumbres en el país que los viera nacer, que miras interesadas, espera tener reunido en él cuanto se desea en garantía de sus educandos, desarrollo físico, instruccion sólida, sentimientos religiosos y morigerados. 30-16-D

UN PROFESOR DE PIANO RECIEN LLEGAdo de la Península se ofrece para dar lecciones en un colegio ó en casas particulares: calle del Teniente-Rey núm 8, entresuelos entre Cuba y San Ignacio. 38-19d

ACADEMIA MERCANTIL DE LUIS SORBE.
TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones.
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.
IDIOMA INGLES y FRANCES.
Calle de la Habana n. 152 entre Muralla y Sol. 30-4D

ACADEMIA MERCANTIL DE DON GUSTAVO LAGAZETTE.—GARANTIZO LA ENSEÑANZA.—En esta academia, la mas antigua de la Habana, abierta en el año de 1849, y en la que tantos jóvenes han formado su educacion, unos para el comercio y otros para profesores, siguen abiertas las clases siguientes:
LETRA INGLESA.—Se reformará la mas mala letra en otra corrida y elegante, la mas á propósito para el comercio y para todos los asuntos de la vida privada, incluso la de encabezamientos, en quince lecciones.
TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple.—El método es teórico-práctico, los discípulos durante el curso llevarán los libros absolutamente como en una casa de comercio, y todo jóven que siga un curso con aplicacion podrá sin dificultad alguna hacerse cargo de llevar los libros de cualquiera casa que se le ofresca por fuerte que sea.
ARITMETICA MERCANTIL.—Esta clase abraza todas las operaciones aritméticas, inclusos los cambios estrangeros y el sistema decimal: el método es fácil y muy simplificado.
IDIOMAS INGLES Y FRANCES.—Para la enseñanza de dichos idiomas se sigue el método mas moderno y se pone un cuidado particular por parte del profesor en que el discípulo consiga una buena pronunciacion y hable y escriba con perfeccion.
Las clases se darán de dia y de noche en la academia.
Tambien se darán en casas particulares.
NOTA.—El estipendio de cada clase se pagará adelantado y el director responde de la enseñanza.
Calle de Aguiar n. 79 entre las del Obispo y Obrapía. 30-4-D

PONGO EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑOres padres de familia, que bajo la advocacion de San Pablo, he abierto desde la fecha un colegio en la calle del Campanario Viejo n. 47; comenzando las clases desde el dia 7 de Enero del año entrante.—Habana y Diciembre de 1860, Ramon Lublan. 12-21

ACADEMIA MERCANTIL DE PALMER.—TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE.
Método especial, compuesto segun las leyes del Código y la práctica de nuestro comercio. El alumno quedará apto para llevar los libros con toda propiedad y esmero en 20 dias.
ARITMETICA MERCANTIL.
Comprendiendo cambios estrangeros &c en 15 dias.
ESCRITURA INGLESA, RAPIDA,
por un sistema enteramente nuevo, y la letra de encabezamientos en 8 dias.
INGLES ó FRANCES en 6 meses.
ITALIANO ó ESPAÑOL en 5 meses, por el acreditado método oral de Palmer. Calle de Mercaderes n. 10, entre Obrapía y Lamparilla, en los magníficos altos de la sedería. 30-4-D

IDIOMA INGLES.—MR. DAVID ESCOFIELD Y M. Thomas Pattison, contratados hace tres años en los Estados-Unidos para la enseñanza de la lengua inglesa en el colegio nacional y estrangero de Regla dirigido por el Sr. D. José Alonso y Delgado, en el cual han dado y siguen dando los mas satisfactorios resultados segun le consta al público, teniendo algunas horas desocupadas puedo dedicarlas á la enseñanza de dicho idioma, ofreciendo cuantas garantías sean apetecibles y como la mejor el informe del espresado Sr. director á quien podrán dirigirse los que necesiten los servicios en la enseñanza de los indicados profesores. 30-28-N

LETRA INGLESA COMERCIAL, RAPIDA Y hermosa, ó reforma garantizada de toda mala letra en 5 dias. Academia mercantil de Palmer calle de Mercaderes n. 10 entre Obrapía y Lamparilla, en los magníficos altos de la sedería. 7-D

DON MAURICIO FOUQUE, PROFESOR DE idioma francés, se ofrece á las personas que deseen tomar lecciones en sus casas, por una corta retribucion, puede hacerse cargo tambien de la instruccion primaria, geografía, aritmética letra inglesa y dibujo lineal. Inquisidor núm. 55. 8-28

CURSO DE LOS IDIOMAS INGLES Y FRANCES.—Sistema Sampol. Sintético, analítico de viva voz. Sin gramática ni ningun libro.—El que suscribe, profesor de idiomas, autor é inventor de su sistema esclusivo, fruto de la esperiencia de *treinta y un años* de práctica que tiene consagrados al estudio y á la enseñanza de dichos idiomas; habiendo ejercido su profesion en Nueva-Orleans por el espacio de *veinte y cuatro años* consecutivos y últimamente por *siete años* en la capital de Méjico, donde ha recibido siempre repetidas pruebas de aprecio y gratitud por un método superior de enseñanza; su sistema fundado sobre los verdaderos principios de la naturaleza y el órden del razonamiento, ha sido generalmente reconocido como el único método que se conoce hoy dia, que posee todas las ventajas para que los adultos puedan aprender con facilidad á hablar, leer y escribir el *inglés* y el *francés* con toda perfeccion, con poco estudio y sin ningun trabajo: sin hacer conjugaciones de verbos, y sin necesidad de libro alguno.

Ha venido á este país para hacer permanente su residencia en esta capital y á establecerse como profesor de idiomas, para cuyo objeto ha fijado su Academia en la calle de Cuba n. 26 entre las del Obispo y Obrapía, en donde abrirá sus cátedras y principiarán los cursos el lúnes dia 14 de enero que serán cuatro por semana: Habrá diez cátedras durante el dia á saber: por la mañana á las 8; á las 9; á las 10 á las 11 y á las 12. Por la tarde á las 5: á las 6: á las 7: á las 8 y á las 9 de la noche. Cada cátedra podrá contener seis alumnos lo mas. La duracion de la leccion será de una hora. Cada alumno tiene que saber hablar y escribir bien el idioma castellano y estar provisto de un cuaderno *in folio* de 20 hojas de papel rayado para escribir en él las lecciones y nada mas.

Las cátedras tendrán lugar tres veces á la semana á saber: los lúnes, miércoles y viérnes de idioma inglés; y los mártes, juéves y sábados de idioma francés. Se debe tener presente que á ningun alumno se le enseñan los dos idiomas á un tiempo, [illegible] que los que se presentaren ántes del dia 14 de enero solo pagarán *tres doblones* mensuales y desde entonces en adelante se pagará una onza. Los pagos se harán siempre adelantados. Los señores que de la edad de 17 á 60 años, sin distincion de talentos, quisieren inscribirse para la organizacion de dichas cátedras se servirán presentarse en la Academia de idiomas calle de Cuba n. 26 de las 8 á las 12 de la mañana ó de las 5 de la tarde á las 8 de la noche.—*Jaime Sampol.* 15-29

J. M. BUSTAMENTE, PROFESOR DE PIANO, ya conocido en esta capital, teniendo algunas lecciones en el Cerro, puede hacerse cargo de otras, y se ofrece en su morada calle de la Habana n. 127, entre Merced y Paula. 8-29

UN PROFESOR DE INSTRUCCION PRIMAria elemental, geografía universal, latin y teneduría de libros, teniendo algunas horas desocupadas, se ofrece á dar lecciones en casas particulares en los ramos ya indicados por un módico precio. Impondrán, Villegas n. 10 entre O-Reilly y Bomba. 4-29

JESUS DEL MONTE.—LOS EXAMENES DE los niños, que allí enseña D. Juan Antonio de la Losa, merecen ser sabidos de todos, por la clara esplicacion y adelantos de sus alumnos; nada dejan que añadir á la pericia, buen método, y cuidado, de que tantas pruebas tiene dadas este honrado y laborioso profesor, bastando decir que debe ser imitado segun fundadas opiniones. 4-29

ARTES Y OFICIOS.

PARA LAVAR MANTELES Y SERVILLETAS garantizando la puntualidad, blancura y quitar toda mancha, pues se cuenta con lavanderas de primer órden, se solicitan restaurantes y fondas de lujo. Calle de las Virtudes, entre calzada de Galeano y San Nicolás n. 73 impondrán. 4-28

LAVADO DE ROPA FINA, CON PERFECCION y puntualidad, se hace cargo de la de hombre, una señora inteligente contando para ello, con escelentes lavanderas y planchadoras: se admiten aprendizas para enseñarlas el oficio: Tejadillo n. 4 entre Cuba y S. Ignacio. 4-1

EN LA CALLE DE LA ZANJA, ESQUINA A la del Rayo y bajo la direccion del decano y entendido profesor de veterinaria D. Cirilo, se abre al servicio público el dia 3 del próximo enero una elegante ALBEITERIA con cuadras para alojar 30 caballos ó mulos con sus carrotones; con la particularidad de tener alojamiento para los conductores de estos, y segun tenemos entendido no se ha visto en esta ciudad un establecimiento de esta clase al mas equitativo en su alquiler. 4-1

PINTOR, DORADOR, ADORNISTA Y TAPICEro. Calle de San Nicolás, esquina á la de las Animas (azucarería): se hace cargo de toda clase de pinturas de fábricas; establecimientos, cámaras de buques, muestras de todas clases, rotulaciones, imitaciones de toda clase de maderas, mármol &c. &c. Se ponen cielos rasos de géneros á imitacion de los de yeso; se doran cristales y marcos de todas clases, barnizan planos &c.; siendo todo lo de arriba indicado tanto en la ciudad como en el campo, con puntualidad, esmero y sobre todo equidad. 6-27

AVISO. EL SEÑOR DON MANUEL ARIAS Y Paez, habitando en Madrid, calle de Caballeros de Gracia, n. 48, ofrece sus servicios como agente de negocios.

El Sr. de Arias ha desempeñado en la Habana los empleos efectivos de Tesorero de la Administracion General de Rentas Marítimas y de Interventor General de Correos habiendo desempeñado tambien en comision la Tesorería general de Ejército, Hacienda y Marina, y la Administracion General de Correos, siendo por esta razon aceptables sus servicios á los que residiendo en las provincias de Ultramar quieran honrarle con su confianza, lo cual espera no serán defraudadas. 90-7 oct.

COMEJEN.—LAS PERSONAS QUE DESEEN pasar aviso á la peletería La Cubana, calle de Mercaderes, n. 83. Camisería calle de la Habana, n. 39. Peletería La Granada, calle de la Muralla, ó en la tienda de ropa La Oriental, calzada del Monte, seguras de quedar satisfechas. Calle del Indio, n. 23, vive el interesado.—F. Luque. 30-16 D

PRADA, GRACIA Y CP. TIENEN EL HONOR de participar al público en general y á sus amigos muy en particular, que bajo el rubro que encabeza este anuncio han abierto un hermoso establecimiento de sastrería en la calle de Mercaderes n. 82, en donde sus favorecedores hallarán el mas escogido y completo surtido de efectos pertenecientes á ese ramo. Reciben las mejores de París pueden proporcionar á las personas de buen gusto la mayor perfeccion en sus obras, añadiendo á esto los mas equitativos precios, esperan complacer satisfactoriamente á los que se dignen tener la bondad de visitar dicho establecimiento. 30-1D

GRAN TALLER EL PASEO, DE LABRAR MAderas de todas clases con máquina de vapor, cepillar, machihembrar, rebajar tablas, tambien hay pasamanos de venta de caoba y de cedro, en el mismo establecimiento se hacen cargo de toda clase de obras de carpintería para fábricas, puertas, techos, ventanas, y medios puntos, casas de madera &c. En este establecimiento se hacen las obras con la mayor prontitud y equidad, para dirigir órdenes en el mismo establecimiento sito en la calzada de Belascoain frente á Cárlos III.—Coré Villa. 30-28-N

EMPRESA DE LETRINAS Y SUMIDEROS, SItuada en la estancia conocida por la del Escmo. Sr. D. Joaquin Gomez, prolongacion de la calle de San Miguel. Se reciben órdenes en los puntos siguientes:

Calle de San Ignacio esquina á la de la Amargura, almacen de víveres de D. Felipe Perez, calle de la Habana tienda de ropa La Barbarita, plazuela de Monserrate establo de Monserrate, calzada de Galeano tienda de ropa el Comercio, calle de Dragones esquina á la calzada de Galeano ferretería. 38-4-D

F. K. SOWERS, ESTANDO DEDICADO POR algun tiempo á arar la tierra, siembra y cultivacion de la caña por el sistema de la Luisiana, tiene el honor de ofrecer nuevamente sus servicios á la mayoría de estos respetables hacendados, comprometiéndose mediante contrato por una módica suma á efectuar esta operacion en cualquiera finca con ventajoso resultado para los dueños. Siendo un modo provechoso el que dejo indicado, y habiéndome ocupado algunos señores hacendados á quienes me refiero segun nota al pié, y teniendo pruebas de lo satisfactorio que están con el resultado de mis faenas, me hace asegurar que todos los que lo imiten gozarán de igual beneficio. Con este sistema se logra hacer productiva y casi nueva la tierra que se considere inútil por su vejez, no siendo de necesidad gran número de instrumentos y brazos para lograr este objeto.

Las órdenes que se me den serán prontamente atendidas, pudiendo dirigirlas al Sr. D. Rafael Perez Santa María, calle del Obispo n. 12. Tambien conservo un gran surtido de todas clases de arados, surcadores, cultivadores y rastros, los que vendo para el uso del objeto propuesto á precios mas módicos que los que se puedan conseguir de otras fábricas, superando los mios en clase y solidez, y siendo los arados de una nueva invencion por tener las rejas y cuchillas á la americana y timon y mango á la criolla.

DEPOSITOS. Casa del Sr. D. C. S. Busto, calle de los Oficios n. 7 Habana.—Casa de los Sres. Cobbe Urbach y García, Gabert n. 1 y 3 en Matanzas.

—Respecto de la capacidad de estos arados: Pedro Hernandez Morejon,—Conde de la Reunion, ingenio Herradura.—Respondo de la capacidad de este arador José Baró. 91-25-N

[illegible] Y HERMANO, IMPORTADORES DE lámparas y aceite de carbon de piedra por mayor, reciben órdenes de cualquier punto de la Isla en sus establecimientos calle de la Amistad n. 94, Habana y Gelabert [illegible], Matanzas. 91-16-N

SOLICITUDES.

PERSONALES Y DE CRIADOS.

UNA SEÑORA BLANCA SOLICITA UNA COlocacion para costurera, sabe coser bien, borda todo lo que se le pida, hace camisas de todas clases y tambien chalecos. Vive en la calle de San Ignacio esquina á la de Luz, en la barbería darán razon. Con la condicion de dormir en su casa. 4-30

UN INDIVIDUO QUE POSEE CON PERFECcion la contabilidad, y ha desempeñado destinos de alguna importancia en esta ciudad, solicita colocacion de cobrador, dependiente de muelle, mayordomo de ingenio, cafetal ú otro destino análogo. El que lo solicite puede dirijirse por carta con la iniciales L. A. calle del Obispo, entre Mercaderes y San Ignacio, café de Ambos Mundos. 6-30

UN MAYORDOMO PENINSULAR Y QUE SEA inteligente en el ramo de una finca, deseando tenga personas que abonen de su conducta. S. Miguel 171. 4-30

UN HOMBRE DE MAS DE 60 AÑOS SOLICIta acomodo, bien para portero ó enseñar muchachos en el campo. Portal de Alfaro, tienda de Ropa El Paquete de Veracruz, darán razon. 4-30

UN SUGETO PENINSULAR DE ACRISOLADA honradez con buena letra y ortografía é inteligente en contabilidad, que se ha ocupado por espacio de 20 años en las mayordomías, enfermerías de ingenios y administrador de cafetales, y varios destinos en esta ciudad, desea colocarse bien en una buena finca ó para llevar los libros en un establecimiento ú otro destino análogo: el que lo solicite podrá dirigirse por el correo ó por anuncio con las iniciales J. A. R. A., Obispo n. 66. 10-13

EN LA CALLE DE LA OBRA-PIA NUMERO 50 se solicita una criada general costurera de hombre y de mujer y peinadora, que sepa asistir enfermos y que tenga quien informe por ella. 4-30

UNA SEÑORA IRLANDESA DESEA COLOcarse en casa particular para cuidar niños, enseñándoles el inglés, ama de llaves ú otro cargo concerniente á casa particular. Darán razon Hotel de la Reina, calle de San Ignacio n. 11. 4-1

UN JOVEN DE DIEZ Y SIETE AÑOS Y QUE posee los idiomas inglés y castellano, solicita una colocacion en un almacen ú otra cosa análoga donde se necesite de dichos requisitos. Calle de San Ignacio n. 40 esquina á la de las Mercaderes impondrán de diez á tres. 6-1

SE SUPLICA A LA PERSONA QUE EN LA NOche del domingo 30 del corriente haya encontrado á la salida del teatro de Tacon un brazalete de oro y coral, tenga la bondad de entregarlo en la calle del Campanario Viejo n. 33 por lo cual será gratificado. 4-1º

UN FOGONERO PARA EL APARATO DE GAS en un ingenio: S. Ignacio n. 111. 4-1

EN LA CALLE DE AGUIAR N. 19, SE SOLIcita una señora anciana para una corta familia, y una costurera de color. 4-1

CUATRO APRENDIZAS, BLANCAS O DE COlor, se solicitan, en el taller de modista: O-Reilly 102 entre Aguiar y Habana. 4-1

UN SUGETO DE INREPRENSIBLE CONDUCta, solicita una colocacion de mayoral de cafetal ó potrero, bien sea á partido en dichas fincas ó en renta, y tiene las condiciones necesarias y además personas que respondan por su honradez y esactitud: Compostela 123 4-1

GENERALES LAVANDERAS Y PLANCHADOras, prefiriéndolas esclavas que las alquilen sus amos. Calle de las Animas n. 44. 3-1º

UNA NEGRITA DE 14 A 15 AÑOS, QUE sea esclava, para manejar un niño de 2 años, y limpiar un cuarto: calzada de Galiano n. 126 entre Dragones y Salud. 4-1

UNA CRIANDERA PENINSULAR, DESEA Acomodarse á leche entera, teniendo personas que respondan su conducta: callejon de Bayona n. 20. 4-30

TOMAR EN ALQUILER UNA BUENA COCINEra: una buena lavandera y planchadora: una criada de 14 á 16 años, para el servicio doméstico y cuidar niños: las 3 deben ser esclavas, ágiles é inteligentes y no se las dejará salir á la calle, si así se pide: Lamparilla 63 entre Aguacate y Villegas. 4-30

UN JOVEN COCINERO Y REPOSTERO, Acabado de llegar de Europa, solicita una colocacion bien sea para esta ciudad ó para el campo. O-Reilly esquina á la de S. Pedro, cantina. 4-30

ALQUILAR UNA BURRA PARRIDA, O SE compran dos vacas de la leche al dia: en la calle del Castillo n. 68 tratarán de su ajuste. 4-30

UNA MORENA JOVEN DE UN MES DE PARIDA solicita colocarse de criandera; es de buena y abundante leche: Villegas 47. 4-30

SE TRASPASA LA CONTRATA O SE ALQUILA un asiático de 18 años, criado de mano y cocinero: Mercaderes n. 12 esquina á la de la Lamparilla en la ferretería. 15-30

UNA MORENA COMO DE 3 MESES DE PARIda solicita colocarse de criandera. Cerrada de los Sitios núm. 105. 4-30

UN BUEN ENFERMERO Y UN BUEN HORtelano. se solicitan: Inquisidor 37. 4-29

UNA SEÑORA AMERICANA DESEA TOMAR costuras de todas clases para hacerlas con máquina de coser, tambien las vende y ropara en las desarregladas, y dará instrucciones de coser en ellas: Teniente-Rey n. 9 entre Cuba y S. Ignacio. 10-29

ACOMODARSE UNA CRIANDERA DE 3 MEses de parida: Gervasio n. 104. 4-29

UN MAYORDOMO PARA UN INGENIO, QUE entienda de enfermería; Aguiar n. 62 esquina de á la de la Muralla. 3-29

UNA MUGER BLANCA, QUE NO SEA JOven y que tenga quien abone por sus costumbres para la limpieza de una casa y que entienda de costura: en la misma se vende una pareja de caballos moros maestros de carruage: Sol 48. 4-29

UNA SEÑORITA ALEMANA QUE POSEE EL idioma castellano, desea colocarse para manejar niños ó para acompañar y asistir una señora ó señorita: Trocadero n. 68. 4-29

ALQUILAR UN NEGRO LIBRE O ESCLAVO que sepa de peon de albañil: Lamparilla 56, ciudadela El Palomar. 4-29

A D. BENITO GONZALEZ ZAMARGO PARA que se presente á recibir 48 piedras de destilar que á su consignacion embarcó en Tenerife don Enrique Bonnet, en la fragata española Vicentica, capitan don Angel S. Hernandez: escritorio de don Gaspar Madrazo, Chacon 48. 4-29

UN JOVEN PENINSULAR, DE 28 AÑOS, CON buena pluma, de profesion fundidor de hierro y bronce, recien llegado á esta ciudad, solicita la direccion de un taller de dicha facultad, ó bien de operario, ya sea en esta capital ó en cualquier punto de la Isla, asegurándole mas ventajas que la que disfruta en la fundicion que se ocupa actualmente; advirtiendo que para lo primero concede el tiempo que se le exija para que prueben su inteligencia. Tiene consigo los documentos testigos de su conducta y de 13 años practicados en distinguidas fundiciones de la Península. El que lo necesite puede dirijirse por anuncio con las iniciales J. A. C. 4-29

A LOS SEÑORES DIRECTORES DE COLEgios.—Un jóven que tiene una regular instruccion y buenas recomendaciones, desea ocupar algunas horas en dar lecciones de teneduría de libros, aritmética teórica y mercantil en teneduría de libros, como tambien de geometría &c. en colegios. Dirigirse por este periódico á X. Z. 4-29

UN COCINERO A LA ESPAÑOLA SOLICITA colocacion para el campo ó la ciudad. San Ignacio n. 4 entre O-Reilly y Catedral, tienda de víveres impondrán. 4-29

UN COCINERO DESEA ACOMODARSE EN LA Habana ó en Marianao. Darán razon en la calle de los Sitios n. 38; tambien cocinera. 4-29

[illegible] en este país, desea colocacion en la ciudad ó en el campo. Darán razon calle de Compostela, fonda la Estrella. 4-29

UN PROFESOR DE INSTRUCCION PRIMAria, que alterne en guardias de los internos, y sea muy hábil en caligrafía. No se admiten solicitudes, sino de personas que reunan práctica en el magisterio y puedan abonar su conducta [illegible] prán de las demas condiciones. 6-28

UN JOVEN DE 14 A 16 AÑOS, QUE ESTE Aclimatado. Impondrán en calle de Manrique n. 65. 4-28

UNA JOVEN FRANCESA QUE HABLA EL INglés y español desea colocarse para el servicio de una familia ó hotel; hace un mes que llegó de Nueva-York donde ha estado dirigiendo un hotel al cual concurrian la mayor parte de los españoles que llegaban á aquella ciudad: tiene personas que garanticen sus buenas disposiciones y moralidad. Calle de Neptuno n. 60 informarán. 4-28

UN PRENSISTA BUENO SE SOLICITA EN LA imprenta de la viuda de Barcina y Cª 4-28

UN JOVEN PENINSULAR, QUE HACE JAulas de madera y crusifijos de todas clases, los pinta y compone en precio muy moderados, las personas que deseen algun pueden concurrir á la calle de S. Rafael n. 100 entre Escobar y Gervasio. 4-28

UN JOVEN AMERICANO, QUE POSEE EL español y la teneduría de libros con perfeccion, por haberla estado desempeñando en diferentes casas de comercio, desea encontrar una donde colocarse, tiene personas que abonen por él, dirigirse al consulado de los Estados-Unidos donde darán razon. 4-28

SE DESEA SABER EL PARADERO DE DON Manuel Blanco, que llegó á esta Isla en 1854 procedente de Cádiz y entró de dependiente en una azucarería y tabaquería calle de la Maloja n. 134, donde se halla aun en mayo de 1855, fecha de la última carta que su familia ha recibido de él. Dirigirse verbalmente ó por escrito á Don Gustavo Héquet, calle de la Obrapía n. 118. 15-21

ALQUILAR UNA NEGRA BUENA LAVANDEra y planchadora, que sea esclava: plaza Vieja portal de Alfaro n. 23. 3-31

SABER EL PARADERO DE DON NARCISO Palacios, y de su hermano D. Rafael Gutierrez Palacios, naturales de la villa de Pótes, para darles noticia de su familia, pueden dirigirse á D. José Gutierrez. Amargura n. 5. 8-27

LOS SEÑORES HACENDADOS QUE QUIERAN contratar el tiro de sus frutos desde el depósito de Villanueva á los almacenes de Depósito, pueden ocurrir de 3 á 6 de la tarde al escritorio de D. Pedro Maztol, calle Ancha del Norte n. 251. 20-22 Dbre.

UN HOMBRE DE MEDIANA EDAD ACTIVO é inteligente en contabilidad para hacerse cargo de un establecimiento de industria, presentando no solo buenos antecedentes sino tambien personas de abono. Salud n. 13 impondrán. 30-13D

SE TRASPASAN LAS CONTRATAS DE 16 Asiáticos, uno escelente cochero, cocinero y criado de mano, otro criado de mano y 4 peones de albañil de los cuales uno es cucharero. Calzada del Monte n. 121 ó Reina n. 13 impondrán. 15-16

UNA SEÑORA QUE HA LLEGADO HACE POco de Paris, acaba de abrir un tren de lavado de ropa de señoras y caballeros, y toda clase de ropa fina á precios muy moderados. Calle de Jesus María n. 2. 10-20

COMPRAS.

SE COMPRA PLATA, ORO Y RELOGES DEL mismo metal, y piedras y perlas finas en el estado que se hallen, calzada del Monte n. 17 entre Ancha y Cienfuegos, de 8 á 11 de la mañana y de 1 á 4 de la tarde se hallará el comprador. En la misma se vende relojes baratísimos. 15-21

SE COMPRA ORO, PLATA, RELOJES DEL mismo metal, piedras finas y cobre viejo, en el estado en que se halle. En la calzada de Galeano n. 24, entre Animas y Virtudes se halla el comprador á todas horas. 26-16 dbre.

COMPRAR UNA CASITA DE MAMPOSTERIA que esté situada en estramuros: Obra-pía n. 35. 4-29

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

BAÑOS DE SAN DIEGO.—CASA DE SALUD PAra personas blancas y de color.—Deseoso D. Lucas Quintana de corresponder á la confianza de sus favorecedores ha dado el conveniente ensanche y comodidad á su casa de salud situada en San Diego de los Baños, la que inspeccionada de órden del Escmo. Sr. Capitan General y resultando apropiada á su objeto ha sido autorizada en forma. En ella encontrarán los señores hacendados y demas personas que gusten ocuparla, basto alojamiento, buen médico, enfermero, esperiencia, botiquin buen surtido y cuanto mas pueda contribuir al mejor aprovechamiento de los baños, teniendo á su cargo don Lucas de Quintana el abasto de carne de la poblacion, se concibe que menos que nadie puede descuidar el alimento de sus enfermos. Saldrá de esta ciudad con los asegurados que le confien: Primera salida el 8 y el 20 de enero. El 1º y 15 de febrero. El 1º 10 y 20 de marzo y el 1º 10 y 20 de abril. Darán razon en la calle de Dragones fonda Las Nuevas [illegible] 30-19D

EN LA CALLE DE CUBA, N. 146, ACABA DE establecerse una mesa á la francesa, elegantemente servida y á precios muy módicos. En la misma se alquilan habitaciones con asistencia y muebles, ó sin ellas. 30-8 dbre.

LA CASA DE SALUD DE SAN LEOPOLDO participa á sus clientes y al público que ya están concluidas las enfermerías que á toda costa y de mampostería ha hecho construir para gente de color, con perfecta separacion de varones y hembras, enfermos comunes y atacados de enfermedades contagiosas. Tiene capacidad para cien enfermos, y no obstante, es tal la concurrencia que se ha visto obligada á borrar la suscricion de los grandes talleres, empresas y fincas, y no admitir en la suscricion cada dueño mas que seis enfermos ó cinco suscritos. 30-8 D.

MESSIEURS EDOUARD, CUISINIERS TRES connus comme ayant travaillé dans les meilleures maisons de la Havane et de Paris, offrent leurs services à leurs amis et au public pour les diners en ville et à la campagne, et toutes commandes concernant la cuisine et la patisserie, style français.

Jeudi et Dimache on trouvera chez eux un grand assortiment de patisserie fraiche, petits four etc. Calle de la Lamparilla n. 80. 19-18

FONDA DE LOS TRES REYES: CALLE DE LA Cuna n. 96, entre Oficios y plaza Vieja, estando al frente de ella, antiguos y acreditados establecimientos nuevamente reformados, Celestino García y Victoriano Espinosa, bien conocidos del público por los muchos años que llevan de servicio en las principales fondas de esta ciudad, ofrecen [illegible] de costumbre, aseo y equidad en los precios.—Se admiten abonados y pensionistas [illegible] 14-[illegible]

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

Dos cuartos bajos, bien ventilados y cómodos. [illegible] n. 11.

La casa calle de Pijirigua n. 6, en el Cerro, con sala, comedor, siete cuartos, cochera y caballeriza, pasando la Zanja por el fondo: á otra puerta está la llave, y en la calle de Compostela n. 151 impondrán. 8-30

En onza y media, para cualquier tren, en Jesus del Monte y al fondo del primer paradero de los ómnibus, calle de los Mangos n. 15. se alquila una casa con 2 cuartos y el solar contiguo de 36 vs. de frente y 40 de fondo, todo bien cercado y con famosa portada: Lealtad n. 122. 5-30

Una casa estramuros, de zaguan, con todas las comodidades para una familia: Dragones 96. Tambien se solicita comprar una pequeña. 4-28

En la calle del Sol n. 112 entre Cuba y S. Ignacio se alquilan cuartos 15-28

En la calle de Luz n. 103, entre San Ignacio é Inquisidor, se alquilan cuartos altos y bajos, muy frescos y ventilados y con asistencia. 6-28

Cuartos altos, decentes, aseados y ventilados, en uno de los mejores puntos de estramuros, propios para matrimonios, ó dos amigos: la casa tiene zaguan, caballeriza, cuarto para criados. Impondrán en la calle de la Amistad n. 154, frente al Campo Militar. 4-28

Lista ya de un todo la casa que forma esquina de las calles de San Nicolás y Lagunas, se alquila la esquina, que es apropósito para cualquier clase de establecimiento. Darán razon en la misma y en la calle del Teniente Rey n. 79. 8-24

Dos habitaciones con balcon á la calle, con suelo de mármol, gas y agua propias para uno ó 2 caballeros con asistencia; Teniente Rey n. 34 esquina á la de Villegas. 4-29

Un patio murado, de 21 varas de frente y 44 de fondo, con colgadizo al rededor, propio para un taller de maderas ó carruages, ó un tren de caballos, calle de San José esquina á Gervasio. Dan razon calle de la Reina n. 81. 4-29

En estramuros, en una casa muy decente se alquilan unos altos muy frescos. En esta imprenta impondrán 3-29

La casa, calzada de San Lázaro n. 31. Obispo 65 darán razon: en esta se solicita una escelente cocinera. 4-29

Dos entresuelos para hombres solos. Calle de la Habana n. 55 entre Muralla y Teniente-Rey. 4-1º

Una casa en la calle de los Angeles n. 26, con sala, saleta, cinco cuartos hermosos y las demas comodidades; tambien se vende una criada cocinera, lavandera y muy racional; está acomodada en la calle de la Concordia n. 141, y en la calle de los Angeles n. 26 tratarán de su ajuste. 3-1

Se da en alquiler a hombres solos, la casa [illegible] baja de la calle del Tejadillo, inmediata al Real Colegio Seminario: consta de zaguan, comedor, sala, 3 habitaciones, pozo fértil de agua potable, caballeriza y espaciosa cocina, á propósito para un escritorio de comercio: en la Puerta contigua impondrán. 4-1

La casa calle del Egido n. 83 frente á los almacenes de S. José, con 6 cuartos y uno chico alto, sala con entrada de carruage, comedor, saleta de comer, cocina, cochera, caballeriza para 2 bestias, pozo, lavadero, 2 lucernas, toda de azotea 2 despensas y demas servidumbre. 2 pisos, está acabando de redificar: Oficios n. 58. 4-29

ALQUILERES DE CRIADOS.

Se acomoda un calesero de pareja, jóven y de arrogante presencia, y una negra fina criada de mano, ó bien muy regular cocinera, jóven y de bonita presencia. Calle Real de la Salud n. 66. 4-30

Una negra regular lavandera y cocinera, para dedicarla á una de los dos oficios y con la condicion de llevar consigo su hija de cinco años. Rayo n. 29, entre Dragones y Zanja. 5-30

Dos negritos de 15 años, cocineros de un ordinario, y ágiles para todo servicio, son de buenas costumbres: Habana n. 129. 4-30

Una cocinera y una lavandera: Amargura 17. 4-30

Para cochero un negro muy inteligente y humilde: Neptuno 119. 4-30

Una negrita de 13 años para servicial de mano y aseo de la casa con la condicion de no mandarla á la calle; y una negra buena cocinera, fiel y humilde y muy racional: Compostela 124. 4-30

Un general lavandera y planchadora, muy fiel y humilde, de toda confianza y se responde de su conducta: calle del Indio, 6 Peña Blanca n. 7 impondrán. 4-30

Una cocinera general en la cantidad de 25$: Maloja n. 83. 5-27

Un negro generalísimo cocinero, dulcero y repostero: calzada de Galeano n. 89. 4-28

Tres negras, una buena lavandera y planchadora: otra buena cocinera, y la otra buena criada de mano, apropósito para niños. Galiano n. 116, esquina á Zanja. 4-24

Un escelente cocinero, fiel y humilde: calle de la Amistad, 57, entre San Rafael y San José. 4-28

Una negrita de 12 á 13 años, con principios de batea y cocina, pero con la condicion de no dejarla salir á la calle: Neptuno 77. 5-28

Una negrita de 9 años para criada de mano y entretener 2 niños en media onza al mes: O-Reilly 12. 4-28

Una negrita de 17 años, propia para servir á la mano y ágil para todo, con principios de costura y bordado y con la condicion de no dejarla salir á la calle. Calle Real de la Salud esquina á la de la Lealtad n. 46 darán razon. 3-29

Una escelente criada, lavandera y planchadora: Campanario-Viejo 55. 4-29

Un negro buen cocinero, de inmejorable carácter, muy vivo y servicial, tambien es de oficio criado de mano, pero para uno de los dos oficios. Concordia n. 23, tambien se alquila una famosa criandera, jóven, de abundante leche y se da en proporcion, con la cría de 6 meses. 4-29

Una hermosa sala con balcon á la calle, varias habitaciones interiores y un hermoso almacen se alquilan en la calle de O-Reilly n. 108. 4-1

Una negra criandera de 2½ meses de parida, con abundante y buena leche, tiene muy buen carácter, sana y sin tachas, no tiene su hija, en 17 pesos mensuales y otra de 12 y el otro de 10 años, por su ajuste: Tejadillo n. 69 entre Cuba y Aguiar. 4-1

Una mulata se alquila ó se vende, de 14 años, general servicial de mano y con principios de costura: de su precio y condiciones informarán Aguiar 22. 4-1

Tres negras y una negrita de 12 años, una escelente lavandera y planchadora, otra buena cocinera y la otra criada de mano y entiendo de costura: Galiano 116 esquina á la Zanja. 4-1

Un escelente cocinero en 25$ al mes. Jesus del Monte, n. 301. 4-1

Un regular cocinero, de 15 años de edad, propio para cuantos quieran aplicarlo; se vende un piano algo mas de medio uso. Calzada de la Reina n. 75. 4-1

Una negra regular cocinera para manejar niños y limpieza de una casa. Calle de los Corrales n. 15. 4-1º

PERDIDAS.

EN LA TARDE DEL 27 DEL ACTUAL DIciembre se estravió en la calle de Rioja, entre Aguiar y Habana, una perrita galga blanca con manchas amarillas en las orejas, y el lomo derecho; lleva un collar de cascabeles. La persona que la hubiere recogido se servirá avisar su paradero, ó entregarla en la calle de Paula, entre Picota y Compostela, frente al n. 51. 6-29

EL DIA 22 DEL CORRIENTE, SE HA ESTRAviado un perro perdiguero, que fué embarcado en el tren de pasageros de Batabanó, con destino á Villa Clara y marca Ceterino Perez, color castaño oscuro, con una mancha blanca en el pecho, calzado de las cuatro patas, el rabo cortado y responde por duque, con un collar de [illegible] oro, advirtiendo que estan tomadas las medidas necesarias para que el que lo oculte sea perseguido. 3-29

SE HA ESTRAVIADO UN PAGARE DE 530 pesos, pagadero el 20 de marzo del año próximo venidero de 1861, firmado por D. Cárlos Galainena á la órden del Sr. marqués de la Real Proclamacion. Se suplica á la persona que se presente dias pasados con el en casa del referido marqués, ó á cualquiera otra que lo tenga, se sirva entregarlo en la calle de Cuba n. 139 donde se le gratificará generosamente sin hacer ninguna clase averiguacion, advirtiendo que estan tomadas todas las medidas para que no sea satisfecho sino á su legítimo dueño. 8-30

CRIADOS HUIDOS.

HA FUGADO DESDE EL 10 DEL CORRIENTE el negro Eduardo Echavarría, congo de nacion, como de 40 años de edad, de oficio cocinero, regular estatura, delgado de carnes, le faltan dos dedos en la mano izquierda y va vestido de pantalon de listado con rayas azules. El que lo entregue en la calle del Inquisidor n. 25 se le gratificará generosamente. 8-30

HA FUGADO DE LA CASA DE SU DUEÑO, residente en Cárdenas, el negro achinado José Vicente, estatura regular, fornido, le faltan algunos dientes en la mandíbula superior, habla gago, tiene cambiado el nombre: cuando se huyó, hace como cuatro meses, llevaba grillos en los piés y una cosa de hierro en la cintura. Se gratificará al que lo presente, y el que lo abrigue será responsable. Darán razon en el establecimiento de los Sres. D. Gerónimo Castro y Cª, frente á la Dominica en Cárdenas. 15-16

HA FUGADO DE LA CASA DE SU AMO, HACE 3 meses, el negro Gabriel, criollo, de estatura regular, delgado, muy humilde, de oficio platero y dentista. El que lo presente será gratificado, y el que lo abrigue será responsable á daños y perjuicios. Darán razon en casa de los Sres. D. Gerónimo Castro y Cª, frente á la Dominica en Cárdenas. 15-16

SE GRATIFICARA CON 6 ONZAS DE ORO AL que entregue en la casa n. 94 calle de S. Nicolás, á la mulata Dolores, natural de Santiago de Cuba, de estatura baja, ojos, frente y orejas pequeñas, el labio superior mas saliente que el inferior, color achinado, pelo lanudo y corto, pies grandes y aplastados; haciendo responsable á daños y perjuicios al que la abrigue: en la misma se vende un carruage de medio uso propio para el campo. 11-28

HAN DESAPARECIDO DEL VAPOR MERcante MAISI, los fogoneros del mismo Luciano y Nicolás, esclavos de la Compañía General Cubana de navegacion por vapor. El primero es mulato y de 24 años de edad. El segundo negro de 31 años y bajo de estatura.

Al que los presente ó dé razon de su paradero será gratificado competentemente en la calle de la Amargura n. 85. 2-23-D

HA DESAPARECIDO DE LA CALLE DE LAS Animas n. 24, en Guanabacoa, un negro de nacion congo, como de 16 años de edad; responde por Telésforo; va vestido con pantalon de listado de costa y camisa de listado azul. En la misma casa ó en la de los Oficios n. 10 se gratificará generosamente al que lo presente ó dé noticia cierta de él. 6-29

FALTA DE SU ACOMODO, HACE MAS DE UN mes, la parda Anastasia Valle Hernandez, como de 40 años de edad: usa pañuelo de algodon atado en la cabeza, es alta, delgada, de ojos vivos. Se gratificará á quien la presentare en la casa calle de Acosta n. 44, haciendo responsable al que la abrigare. 3-29

VENTAS.

DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

LA CASA N. 168 CALLE DEL OBISPO, ESquina á la de Compostela, establecimiento La Gran Señora, y perteneciente á las señoritas Casas: se vende para dividir su valor entre las herederas, teniendo la oferta por una de ellas de adjudicársela por veinte mil pesos. Tratará de su ajuste el Ldo. D. José María Alvarez, calle de Acosta n. 5. 4-28

UNA CASA DE MAMPOSTERIA Y AZOTEA, situada cerca de la iglesia de Monserrate, muy cómoda y capaz para dos familias, tiene sala, comedor con persianas y vidrieras, zaguan para 3 carruages, 4 aposentos bajos muy espaciosos, con 5 escaparates de caoba embutidos, saleta con su gran alacena embutida, cuartos de baño, letrina con su inodoro á la inglesa, buena cocina, caballeriza para 4 caballos, 2 cuartos entresuelos para criados £c. con gas y varias llaves de agua: y la parte alta se compone de una bonita sala, 3 aposentos grandes con sus huecos con persianas, letrina con su inodoro á la inglesa: impondrán San Nicolás 31½ ó Campanario Viejo 31. 4-28

EN $3500 LIBRES Y 300 DE IMPOSICION, por los cuales se pagan $16 al año, se vende la casa calle de la Salud n. 3. Calle de la Salud n. 99, botica de Barata impondrán. 4-30

LA CASA N. 116 DE LA CALLE DE COMPOStela: tiene zaguan, 5 cuartos bajos y 2 altos, plumas de agua &c. S. Ignacio 92½ en los entresuelos del fondo informarán de las 10 de la mañana á las 3 de la tarde. 5-30

UNA CASA SITUADA EN LA CALLE DE LOS Sitios n. 157; tiene sala y comedor, dos cuartos y un patio bastante capaz para fabricar si se quiere otros cuartos: Escobar 65. 4-30

UNA FONDA Y CANTINA CON VARIOS EFECtos de bodega y que tiene bastante despacho; por ausentarse su dueño: Estrella 91. 4-30

EN 7500 PESOS LIBRES PARA EL VENDEdor se vende la hermosa casa calle de los Sitios n. 130. Darán razon en la calle de San Nicolás n. 85. 4-29

POR NO PODERLA ASISTIR SU DUEÑO SE vende una sastrería grande, en uno de los mejores puntos de esta ciudad: en la imprenta de la Prensa darán razon, calle de Aguiar esquina á la de la Muralla. 8-25

EL CORRAL O HACIENDA DE GANADO MEnor San Diego de Tapia, ubicado en la jurisdiccion de Bahía Honda, con dotacion de esclavos, reses, puercos y aves, una arria de mulos con sus aperos, tren de sacar maderas y de chicharron para carretas, escelentes cobas, cedros y demas de construccion: le pasa el rio Manimani y multitud de arroyos, mucha majagua. Para mas pormenores calle de Manrique n. 66, ó en la misma finca. 18-13

UNA QUINTA Y TRES CASAS DE MAMPOSteria. Tienen 2 salas, una alta, 5 cuartos, comedor, cocina, patio, traspatio y caballeriza. La quinta tiene cuantas comodidades pueden desearse. Están situadas en el Cerro, calle de San Cristóbal ns. 17, 19 y 21; en la quinta n. 12 informarán de 6 á 8 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. 8-23

REPARTIMIENTO DE SOLARES. APROBADO por el Superior Gobierno este nuevo plano de poblacion, entre Buenos-Aires y Jesus del Monte, contiguo al Cerro, se venden los solares desde esta fecha á censo y contado. Ca[illegible] 100.—Julio Durege. 60-9 nov.

[illegible] CUIDADORA DEL CREDI[illegible]

HACIENDA DE GANADO MA- Tapia, ubicado en la jurisdiccion de ... acion de esclavos, reses, puercos y ... con sus aperos, tren de sacar madera, carretas, escelentes caobas, cedros y ... se pasa el rio "Maniman" y multitud de arroyos, mucha majagua. Para mas pormenores calle de Manrique núm. 66 ó en la misma finca. 12-13

POR TENER QUE AUSENTARSE SU DUEÑO se vende en 350 pesos una casa de mampostería y azotea, con tres posesiones, sala, comedor, cocina y demas menesteres: tambien se vende un negro coartado en 408 pesos: es zapatero de baqueta. Calzada de Vives n. 180, frente al ferro-carril del Oeste. 24-29

DE UNA A CUATRO CASAS ACABADAS DE construir en Regla, punto pintoresco y saludable: calle del Mamey n. 63. 4-1

EN PROPORCION LA CASA DE COLUMNAS, calzada de Galeano n. 21: en la misma informarán. 8-1

EN 30.000$ LIBRES PARA EL VENDEDOR, se traspasa el dominio de de la hermosa casa recien construida á todo costo en un lindo punto de la calzada del Cerro, ó se alquila en 15 onzas mensuales, tiene cómodas habitaciones bajas bonitos altos y entresuelos; espaciosos y ventilados salones para los carruages, bestias y servidumbre, toda solada de mármol, magnífica cocina y despensa, agua viva, gas y cuantas comodidades pueden apetecerse para una estensa familia de gusto, se dará con parte al contado y lo demas con un sazo moderado: en la contigua está la llave ó impondrá el ... de la habitacion del dueño. 11-1

EN PACTO DE 3500 Ps. TRES CASAS NUEvas de madera y tejas, que producen juntas del 4j, situadas en la calle de las Animas esquina á la de San Juan, en Guanabacoa. Tambien se alquila una que está desocupada, hasta el mes de marzo, ó bien hasta toda la temporada vendiendo, cuya casa tiene bastantes comodidades. Darán razon en el café de la Cabeza, calle del Obispo esquina á la de los Oficios. 3-1

DE ESCLAVOS.

UNA NEGRA CRIOLLA, JOVEN, DE BUENA presencia, escelente criandera, de tres meses de parida, con su cria: otra de ... presencia, jóven, criolla, y embarazada de ... mayores: dos negros criollos, jóvenes, sanos y robustos, ... gañanes y canteros; todos juntos ó separados no ... conocido otro amo. Por su ajuste en la calle del palo n. 34. 4-28

SEIS NEGROS DE CAMPO DE 14 A 40 AÑOS todos buenos, hay uno aserrador muy racional: Paula n. 4. 4-29

UN NEGRO JOVEN CRIOLLO, DE 19 A 20 años, oficio zapatero de vaqueta y pantuflas, en la cantidad de 13... libres para el vendedor, sin accion á tercero ... por ser uso del dia: calzada Real del Monte n. 164. 4-29

EN 9 ONZAS UNA NEGRA LAVANDERA, planchadora y servicial: ó se alquila; y en 1100$ un negro ... de segunda talla, criollo y de campo jóven y sano: Dados 19. 4-30

UNA BURRA DE BUENA Y ABUNDANTE LEche se solicita alquilar. Teniente Rey 56, panadería impondrán. 4-30

UNA ESCELENTE NEGRA DE 24 AÑOS, GEneralísima lavandera, planchadora y buena cocinera y costurera, en 1350$ á uso del dia por querer ella salir, es negra de toda confianza y de trabajo. O-Reilly 120. 4-25

SE VENDEN O ALQUILAN DOS NEGRAS JÓVEnes por ausentarse su dueño en 1100 y la otra en 1300, buenas lavanderas, planchadoras y cocineras: Industria n. 2 entre las del Refugio y los Genios. 4-28

UNA NEGRA JOVEN, SANA, CRIADA DE mano, regular costurera, en 1000$ libres para el vendedor; Gervasio 155. 4-28

A PETICION SE VENDE UNA NEGRA DE NACION, general lavandera y planchadora, escelente cocinera, entiende de costura, inmejorable para el servicio de casa: pues se presta á todo, de muy buenas cualidades y criada de confianza, hace 5 años que está en la casa. Tambien se compra sin intervencion de tercero una general cocinera y que sepa lavar, sana y sin tachas; Inquisidor 66 entre Sta. Clara y Luz impondrán. 4-28

UNA HERMOSA NEGRA BUENA LAVANDERA y regular cocinera, escelente criada de mano, muy cariñosa y ágil en el manejo de cuidar niños, de 24 años, coartada en 1000$ libres para el vendedor, en la misma se vende unos arreos de plata, hechos á todo costo y no usados, baratos: Lealtad n. 47. 4-28

UNA MULATICA DE 9 A 10 AÑOS: MURAlla n. 39. 6-28

UNA NEGRA DE NACION, DE MEDIANA edad, escelente lavandera, coartada en 550$, 30 de derechos, libres para el vendedor: Damas n. 5. 4-29

UN NEGRO JOVEN, GENERAL DE CAMPO Y se da barato; una negra de 16 años, regular en botes y con principios de cocina, general criada de mano, en la misma se despachan centinas en proporcion: Paula n. 17. 4-28

TRES NEGROS Y UNA NEGRA DE CAMPO, jóvenes, robustos y de buena presencia, dos de 18 años y las otras dos de 30, uno es albañil y una negra general costurera y otra buena cocinera. Compostela 123. 4-29

EN 1200$ LIBRES SE VENDE UN NEGRO DE hermosa presencia, buen calesero de pareja, de 18 años, sano y sin tachas, á uso del dia, se da á prueba por el tiempo que se desee: O-Reilly 111 panadería El Brazo Fuerte. 4-29

UN NEGRO DE CAMPO, JOVEN, SANO Y SIN tachas y de oficio cantero. Calle de la Habana n. 177 entre Merced y Paula. 4-29

SE VENDE REALMENTE O SE ALQUILA UN negro criollo de edad regular, arrogante calesero de pareja en 800 libres para el vendedor, un quitrín casi nuevo que poco ha rodado: en la calle de la Salud n. 23 puede verse, tratarán en la residencia del criado, calle de San Juan de Nepomuceno n. 5 ... San Nicolás, sin responder. 10-23

UN NEGRO DE NACION MINA, COMO DE 30 años, general confitero, repostero y ... cocinero, entiende algo de cocina, por su ajuste, en la confitería La Industria calzada del Monte. 4-29

UNA NEGRA BUENA LAVANDERA Y PLANchadora, coartada en 550$ y unos derechos atrasados, y un negro buen calesero, cocinero y zapatero de hombre y mujer tambien coartado en 400$ y unos derechos. Impondrán calle de la Reina n. 70: en la misma se alquila una negra para servir á la mano. 8-17

UNA NEGRA DE 3 MESES DE PARIDA CON buena y abundante leche, con su cria ..., jóven y de buena presencia, lavandera y cocinera regular: San José n. 2. 4-1

UNA NEGRA JOVEN, DE 16 AÑOS, BUENA criada de mano, muy humilde, sana y sin tachas: Campanario Viejo n. 31 entre Animas y Virtudes. 4-1

UNA NEGRA DE EDAD DE 27 AÑOS, GENEral lavandera y regular cocinera, con su hija de tres años; ambas en 29 onzas por seis años, en pacto, sanas y sin tachas. Calle de las Virtudes n. 73. 4-1

UNA FAMOSA NEGRA LUCUMI, DE 30 Años de edad, con su hijo de cuatro años, mas que regular cocinera, buena lavandera y regular planchadora, muy humilde y de muy buenas costumbres, sana y sin tachas y lo que se responde. Calle de los Mangos n. 1 en Jesus del Monte. 4-1

UNA NEGRA CRIOLLA, SIN LUGAR A REdivitoria, de arrogante presencia, de 24 años de edad, general cocinera y lavandera, coartada en 550 pesos y dos derechos y lo de esta venta, con su hijo de tres años, todo en venta real; sugeta á servir en la casa por no estar acostumbrada á ganar jornal. Regla, calle Real tienda de ropa La Rosita darán razon. 4-1

DE ANIMALES.

UNA MAGNIFICA ... de 7 años y uno de 7 cuartas de alzada, aclimatada: muy mansa de trio y silla y con una preciosa cria de 7 meses de nacida en esta ciudad: calle de S. Pedro n. 12 frente al muelle de Luz. 8-29

DOS CABALLOS, UNO AMERICANO, COLOR dorado, de siete cuartas, y otro de siete, criollo, moro, ambos de muy buena estampa, gruesos y maestro de tiro; se realizarán juntos ó separados en mucha proporcion. Calzada del Cerro n. 737, pasada la esquina del Tulipan. 8-29

TRES VACAS, RAZA DURHAN, CON SU CRIA: gallinas y gallos del Norte, grandes. Calle del Morro n. 24. 4-30

POR AUSENTARSE SU DUEÑO, UNA PAREJA de caballos del Canadá, con una victoria inglesa de cuatro asientos y tres juegos de arneses, ademas una silla de montar, inglesa, y una sillon para señora, en muy buen estado. Calle del Teniente Rey n. 55. 15-16

EN LA CALLE REAL DE BUENOS AIRES N. 21, casa del cónsul inglés, darán razon de la venta de una yegua americana, color moro, maestra de coche. 6-29

MONITOS.—SE ACABAN DE RECIBIR MUY pequeñitos, entendidos y tan chistosos que continuamente se están riendo, y hacen reir á cualquier persona por seria que sea, son propios para regalo por su mérito y docilidad. Villegas 19, entre los de O-Reilly Bomba. 2-27

PAJAROS.—PROCEDENTES DE LA ISLA DE Santa Elena: se acaba de recibir una clase que á lo bonito de los colores de su pluma y pico rosado, tienen el mérito de procrear lo mismo aprisionados que en libertad, sin necesidad de cuidarse de ellos mas que para ponerles su alpiste y agua; se dan á un peso cada uno para que los compren. Villegas n. 19, entre O-Reilly y Bomba. 8-27

DOS MAGNIFICAS YEGUAS AMERICANAS, doradas, de raza fina, sanas y aclimatadas, maestras de tiro, muy mansas y de preciosa estampa: por no necesitarias se venden en mucho menos de su costo. En el Cerro, calle de Pilirigua n. 1 pueden verse todos los dias, antes de las 10 de la mañana ó despues de las cinco de la tarde. 15-1

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO SE VENden dos caballos, uno dorado de mas de 7 cuartas, buen volantero solo de pareja, sano y sin resabio; el otro moro tambien volantero, sano y sin resabios, los dos de buena edad, propios para lo que quieran aplicarlos. Darán razon en la calle de las Animas n. 162. 6-22

PAJAROS.—LOS HERMOSOS TOCOLOROS sin iguales para adornar una pajarera por sus variosos colores de brillantes plumas, una partida de ruiseñores cantadores; se acaban de recibir de las sierras de S. Diego: Corrales n. 57 entre Farruco y Palomar. 4-28

UN CABALLO DE SILLA COMO DE 7 AÑOS y 7 cuartas de alzada, muy manso, por lo que puede aplicarse á carruage, se da en proporcion por no necesitarse: en Jesus del Monte pasado el puente de Maboa la primera cuadra calle de Ramirez n. 31. 4-28

UNA MAGNIFICA PAREJA DE CABALLOS moros melados, de siete cuartas de alzada, maestros de en carruage, muy sanos y de bastante condicion: tambien otro caballo moro mosqueado, de las mismas condiciones de dicha pareja. Calle de Neptuno n. 79. 18

CALLE DEL CONSULADO N. 118, ESQUINA A la de San José, se hallan de venta magníficas parejas de caballos americanos de diferentes colores é igualmente varios caballos sueltos, y en pareja, maestros, todos en precios moderados, pues se desea realizar. En el mismo se hallará deventa heno, afrecho, maiz y avena superior. 15-29

DIEZ O MAS YUNTAS DE BUEYES Y SEIS carretas. Regla, calle de San Ramon n. 55 impondrán. 8-17

UN CABALLO AMERICANO, COLOR DORAdo: Cuba 31. 4-1

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS.

UN FAUTOGRAFO A PROPOSITO PARA INgenieros, agrimensores, retratistas y dibujantes, pues con él pueden aumentar ó disminuir el tamaño de los planos &c. con suma facilidad y estraordinaria prontitud: se vende en precio módico en la armería calle de San Ignacio esquina á la del Sol. 20-19 d

EL VAPOR. ESTE GRAN ALMACEN DE MUEbles situado en la calzada de la Reina, n. 15, se halla surtido de cuantos muebles desea comprar, á precios nunca vistos, pues su dueño desea realizar todo cuanto existe en dicho almacen, pues todos los que quieran comprar ganga acudan que saldrán contentos. 18-29 nov.

PIANOS, PIANOS, PIANOS, PRETERRE, nombrado miembro de la sociedad de los factores de pianos de Paris en 1849, discípulo de Debain, Erard, Rhodeu, director de la casa de Franche desde 1850 á 1852, fabricante del órgano de doble espresion, que obtuvo el sufragio del Sr. Fetis, presidente del jurado en la esposicion de Paris en 1855, y que en esta misma época mereció la primera medalla, discípulo de Boswelot, de Marsella, hasta 1838, empleado en las dos primeras casas americanas, de Steinway é hijos de Nueva-York, y los Sres. Chickering é hijos de Boston: en una palabra, 16 años de estudio como obrero, ó como director en las principales fábricas de Europa, tales son los títulos que ofrece Mr. Preterre al público de esta capital como garantía y perfecta seguridad para la recompostura de pianos viejos y la composicion de los nuevos. Compone y templa pianos mecánicos, órganos y arregla todos los instrumentos en general. Cuba n. 121. 9-21 nov.

OJO AL ANUNCIO. EN EL HERMOSO ALMAcen de muebles La Cubana, situado en la calle de la Lamparilla, esquina á la de Compostela, n. 22 y 23, se venden sumamente barato, pues hay un gran surtido de muebles tanto del pais como del estranjero, de palizandro y caoba; hay tambien gran surtido de camas chinescas de hierro y de bronce de todos tamaños, á precios de factura por haber recibido una gran partida. 61 12 nov.

PIANOS MAGNIFICOS Y ELEGANTES CON planchas metálicas, barras y timbres de estraordinaria solidez y elegancia, se garantizan por uno ó tres años y se admiten cambios de pianos de uso. Los hay tambien con preciosas láminas pintadas al óleo en plancha de cobre. Hay pianos-órganos con 17 registros por medio de los cuales se imitan todos los instrumentos. Siguen vendiéndose los tan apreciados pianos armónicos de forma de consola, mesa de tresillo y buró, ó escritorio de señorita, y sus precios de 3 á 6 onzas. Cualquiera de estos instrumentos están dispuestos para remitirse á cualquier punto de la Isla, pudiendo dirigirse á R. C. F., Santa Clara, n. 13. Año-29 nov.

PIANOS. Se acaban de recibir de Paris varios pianos de palo de rosa de 7 octavas con barras y de uso y dos ... [illegible]

OJO AL ALMACEN DE MUEBLES TITULADO La Esperanza, ... 100, en donde se encuentran buenas gangas, gran surtido general de muebles tanto nuevos como de uso ... por su baratura, ... por cosas que los ... Se compran y cambian toda clase de muebles. 30-193

BILLARES, BILLARES, BILLARES.—GRAN rebaja de un 10 por 100 ... EL PRIVILEGIO, calle de Santa Bárbara núm. 116, esquina á la del Prado.—Los muchos años que hace me dedico á ese ramo de los billares y el conocimiento ... me ha colocado á la altura de fabricante primer órden. Las grandes remesas de billares que del estrangero recibo y los innumerables que se construyen en mi casa taller prueban que el público conoce todo el valor de mis mesas, pudiendo hacer, como hago hoy por las muchas que espendo, una rebaja de un 10 por 100 menos que ... teniendo á mano molduras lisas y de labor inmejorable por el trabajo á precios guagüeros. Constantemente tengo un gran surtido de bolas, tacos, bolsas, vaporas, gomas, paños y demas concerniente al billar. Me hago cargo de toda composicion de bandas y demas, ya sea en la capital ó en el campo. 15-18

PIANOS Y PIANINOS A 12, 14 Y 16 ONZAS se hallan de venta en la calle de Mercaderes n. 30. 30-29 nov.

PIANO, POR AUSENTARSE UNA FAMILIA, un hermoso y sólido piano casi nuevo, con planchas metálicas y barras, en la mitad de su costo: calle de Santa Clara, n. 13. Año 23 en.

UNA DOCENA DE SILLAS, UNA MESA DE TOcador, una cómoda, una mesa redonda, un par de sillitas para ir á misa, todas de caoba y un órgano ..., tambien un quinqué de mesa muy hermoso, una mesa de planchar: se dan casi quemados por tener que ausentarse su dueño. Impondrán calle Real de la Salud, frente al n. 213, al lado de la bodega. 7-25

EL POPULOSO SAN JUAN, EN ESTE ACREDItado almacen de muebles se hallan de venta, y á precios nunca vistos, cuantos muebles se deseen. Su dueño ha recibido porcion de facturas á precios muy baratos, y por eso vende mas barato que nadie de su clase. Encontrarán todos cuantos lleguen del campo, asi como los de la ciudad, 300 docenas de sillas de varias figuras y clases, 100 camas de todos tamaños y figuras, 150 escaparates de todos tamaños, 60 cómodas de caoba, 50 tocadores de señoras, 100 carpetas de varios tamaños y figuras, aparadores, canastilleros y todo cuanto haga falta para alhajar una casa. Se compran, cambian y alquilan cuantos se presenten: calzada Real del Monte, frente al Campo Militar, n. 55, antes 63. 6 ms.—27 nov.

PIANOS, COMELLAS.—HABANA 183.—GRAN depósito de pianos hermosísimos; órganos para iglesias y pianos mecánicos de las fábricas mas acreditadas. Para mas pormenores véase el estenso anuncio inserto en la Prensa. Año-25 dbre.

QUEMAZON DE MUEBLES.—EL DUEÑO DEL gran almacen de muebles de Cayon participa á sus favorecedores y al público en general que tiene que retirarse para la Península en el próximo enero y como tiene la mayor parte de su capital empleado en muebles de todas clases, se propone darlos al costo con el fin de hacerlos dinero en el resto del presente mes, y los que quieran convencerse, no tienen mas que pasar á dicho establecimiento: calzada de Galeano n. 33, antes 37 entre las calles de las Animas y Virtudes. 12-21

QUEMAZON DE MUEBLES!! ESTRAORDINAria baratez del grande y variado surtido de muebles en el popularísimo almacen del Cristo, calle de Villegas, n. 11, entre Amargura y Teniente-Rey. En el mismo se compran, cambian y alquilan toda clase de muebles. 30-4 dbre.

ORGANOS.—SE ENCUENTRA CONSTANTEmente un gran surtido de estos instrumentos con danzas del pais, incluso el zapateo cubano, vals, polka &c. En el almacen de Federico Valloto calle del Obispo n. 99. Nota. Se componen y se ponen danzas. 3-12-B

SIN REMEDIO.—UNA PARTIDA DE MUEBLES de todas clases que se hallan depositados en la calle de las Animas n. 31: para desocupar el local se darán en cualquier precio, entre ellos un magnífico órgano con cuatro cilindros, corneta, pandereta y campanillas. 5-1

DE MAQUINARIA.

UN PIANINO NUEVO, RECONOCIDO POR UN inteligente, siendo de los mejores de su clase, y se dará con mucha proporcion por tener que ausentarse su dueño. Calle de la Industria n. 4. 15-27

MAQUINAS DE COSER, DE J. M. SINGER Y Comp.—Unico agente en la isla de Cuba, A. DE SOTOLONGO. En el depósito sito en la calle del Obispo, n. 64, se halla constantemente un surtido de máquinas desde 14 á 18 onzas una: las superiores cualidades sobre todas las inventadas hasta el dia, la regularidad y firmeza de sus puntadas son bastante conocidas del público para necesitar recomendacion. Los compradores tendrán derecho á dos lecciones gratis, y si en estas no quedasen al corriente en el establecimiento habrá siempre un individuo capaz para la enseñanza, que dará las lecciones que se requieran á un precio módico. Se encontrará igualmente un surtido de piezas sueltas para las reparaciones que puedan ocurrir, como tambien agujas, hilo y seda de todos colores. 6 ms.—12 jul.

A LOS SEÑORES HACENDADOS. Se acaban de recibir dos máquinas para moler caña de la acreditada fábrica de los Sres. H. O. Robinson y Comp. de Londres, de las dimensiones conocidas por C. y D. con sus conductores de caña y de bagazo y demas piezas de repuesto y se ofrecen á los Sres. hacendados. Del precio y demas condiciones informarán los señores J. M. Morales y Comp. en Matanzas, ó el ingeniero D. José Bello: en la Habana los Sres. Adot Spalding y Comp., y ... D. J. P. C. Thomson. 113-120

A LOS SEÑORES HACENDADOS, Adot Spalding y Comp. han aceptado la agencia en esta ciudad de los Sres. H. O. Robinson y Comp. de Londres, acreditados fabricantes de máquinas de vapor y trapiches para moler caña. La escelencia de estas es acreditada con el satisfactorio resultado de las que han dado á los 35 ingenios que las tienen actualmente, y cuyos nombres se podrán dar á los señores que gusten dar sus órdenes para obtenerlas. Los planos y ... se impondrán los espresados agentes en calle del Empedrado n. 22. 22 ab.

ATENCION.—UNION COMPANY.—MONSIEUR Andouard hace presente á sus amigos y al público en general que acaba de recibir por el vapor Baltimore y el vapor ... una escogida coleccion de escelentes máquinas de coser de Grover Baker y Scout, mejoradas en sus mecanismos; las hay para familias, sastres y zapateros: tambien se vende toda clase de hilo, aguja y todo lo concerniente á dichas máquinas. Calle del Obispo n. 52. 30-22 Db

A LOS HOJALATEROS. Un juego de máquinas para trabajar por dicho oficio, completas y casi nuevas, una completa habilitacion de herramientas para trabajar á pulso por el mismo oficio y tambien un armatoste casi nuevo todo muy barato, junto ó por partes por querer salir pronto de ello. En Guanabacoa calle Real núm. 28. 15-20 N

HORMAS DE HIERRO para purgar azúcar pintadas de esmalte, que por su calidad y duracion no tienen rivales: los señores hacendados pueden pasar á ver las muestras á la Agencia de los Sres. Dereane &c. Calle de San Ignacio núm. 6, entre Obispo y Obrapía. 117 26 St.

A LOS SRES. HACENDADOS. Los Sres. Merrick é Hijos, de Filadelfia, fabricantes del aparato de hornos para elaborar azúcar, como igualmente su tren de patente para bagazo, avisan á los señores hacendados de la isla de Cuba que estan prontos á contratar para la entrega de tales aparatos y maquinaria como sigue: Máquinas de vapor para moler caña, calderas y trapiches. Conductores de caña y bagazo: molinos de maiz. Bomba para agua, sirope y miel: mezclajes. Clarificadores comunes y de vapor: aparatos de gas. Filtros para carbon animal: tornallas para revivificar el ... Calentadores y tanques para azúcar, sirope y miel. Centrífugas, tachos, pailas, boca de fornallas y gavetas de todo tamaño. Mazas de hierro para carretes yearvoltones con llantas enterizas: en fin, toda clase de maquinaria y fundicion tanto de hierro como de otro metal. Impondrá D. Eduardo L. Crabb, agente de dichos señores: escritorio y depósito calle del Obispo número 116, ó Don Henry Morris, en Cienfuegos, quienes con las demas personas autorizadas para contratar ... 102-30 S

MAGNIFICAS MAQUINAS DE VAPOR para moler caña de patente de D. Juan S. Harris.—Hay en depósito en Matanzas tres de estas máquinas tan acreditadas y renombradas, de diferente tamaño, como de 15 hasta de 35 caballos ingleses. Estas máquinas tienen la ventaja sobre todas las de ... hierro fundido que ahorra ... mas solidez y seguridad para la ... de la máquina. Tienen sus conductores de caña y de bagazo. Darán mas informes sobre y términos en la Habana los señores Patrick y comp. calle Cerrada de Sta. Clara núm. 12, y en Matanzas D. Juan S. Harris. 161-80

MAQUINAS DE COSER DE NUEVA INVENcion. Estas máquinas son las mas cómodas, las mas portátiles y consiguiente la mas apropósito para toda clase de familia, se venden á 17$, en el Telecorpo de S. Pedro Obispo 22. A cada maquinita acompaña un instructor ..., 4 agujas y 2 carreteles de hilo. 10-16

INDISPENSABLE PARA LA SALUD.—EN EL establecimiento de lámparas situado en la calle del Obispo n. 105, contiguo al Gran Panorama Nacional, se venden aparatos gaseógenos de Briet para hacer agua gaseosa, vino espumoso, limonada y soda Water, bebidas muy recomendadas por los facultativos, á las personas que padecen del estómago, se da con el aparato una caja de 50 cargas y se vende tambien dicha caja suelta. En el mismo se encuentran hermosísimos adornos dorados para puertas y ventanas, las muy cómodas lamparitas de noche, mariposas de porcelana y cera sin pábilo, reverberos de todas clases, cafeteras de Leeran-veyrou ..., las mas cómodas que se usan; geringas clyso, bombas, tubos y pistones de repuesto. Tambien se componen toda clase de lámparas, cañas, geringas, y clyso etc. 22-16

HORMAS PARA PURGAR AZUCAR, pintadas y estañadas con zuncho doble de privilegio tan conocidas de nuestros principales hacendados por su duracion. Las venden Sainz Rodil y Comp. calle de San Ignacio n. 100. 161-18 ag.

MAQUINARIA.—DON MANUEL G. DE CACES se ofrece para componer, mejorar, limpiar y ensayar el manejo de las máquinas de coser de cualquiera de los autores conocidos en los Estados Unidos. Tambien es inventor ... 6 ideas sobre inventos artísticos; hace artefacto de nueva invencion y los ya en uso para toda clase de trabajos y máquinas de su invencion, privilegiadas para descascarar arroz ó café. Idem para rayar yuca, coladores para idem que con un solo hombre y un buey hacen la admirable tarea de 300 arrobas en una hora. Lavaderos para idem. Máquinas para hacer helados desde una hasta diez corbeteras que se muevan simultaneamente. Cubillos dinámicos &c. Calle de la Concordia n. 21. 34-9D

POR NO NECESITARLAS SU DUEÑO SE VENden dos magníficas máquinas de coser Gail y Quizon, con sus escaparates, uno de caoba y otro de Nogal: con carta de enseñanza. Calle de Dragones n. 9. 4-3

MAQUINA DE VAPOR FRANCESA, INESplosible, de 4 caballos, premiado por el emperador de los franceses, por su seguridad y sencillez y economía: se vende; Prado n. 24. 8-1

UNA MAQUINA DE COSER, DE ESCAPARAte, en proporcion, de la fabrica de Wilcox. Calle Ancha ó del Prado n. 10 darán razon. 4-12

DE CARRUAGES.

COCHES, COCHES.—EN EL GRAN TALLER del Cerro se venden y se compran toda clase de carruages y arreos de medio uso y se fabrican y componen de nuevo á precio muy ... por la facultad que tienen los amos de dicho taller á ... por sus mismas ... En el mismo se ha recibido manteca de caballo refinada y clarificada al vapor para la conservacion de los arreos. N. 879, Cerro. ...

UN QUITRIN DE MEDIO USO EN PRECIO EQUITATIVO. Impondrán en la calle de la Lealtad n. 131. 10-23

SE HAN RECIBIDO UNAS ELEGANTES CARrotelas-victorias con arreos de vidriera, propia para usarse con uno y dos caballos, con arreos dobles: se pueden ver y tratar de su ajuste en la carruagería de Beauville en la plaza del Vapor, calle de Dragones. 30-4 dbre.

SE VENDE, O TRATA, UNA HERMOSA VICTOria hecha á todo costo, y una muy chiquita como para diario, y cuatro quitrines de medio uso, vestidos y pintados de nuevo, todos con mucha equidad. Calle de la Zanja, n. 64, fábrica de carruajes. 15-16 dbre.

UNA LUJOSA Y GRANDE VICTORIA FRANcesa casi nueva con tapacete funda y arreos para uno y dos caballos: calle de S. Pedro n. 12 frente al muelle de Luz. 4-30

UN QUITRIN DE MUY POCO USO, CON SUS arreos de pareja, y tambien una pareja de caballos arcuros, maestros de carruage, de 5 años, sanos y sin resabios: se responde; y un magnífico calesero de pareja y trío. Calle de la Picota n. 18 impondrán. 4-29

UN MAGNIFICO CUPE QUE HA RODADO muy pocas veces, es un carruage de mucho gusto como hay pocos en la Habana, tambien un quitrin nuevo de última moda, y un tilbury de medio uso, en la misma se venden unos arreos de pareja nuevos, de coche: calle de San Rafael núm. 72. 4-29

DOS HERMOSOS FAETONES FRANCESES sin estrenar y hechos á todo costo, los dos forrados de seda azul y uno de ellos con caja de rejilla, que son los que están de última moda; se realizan de momento: Aguiar 22. 4-1

DOS QUITRINES DE MEDIO USO, PINTAdos y vestidos de nuevo, propio para el campo ó la ciudad, se dan en proporcion: Lealtad 113. 4-1

UN CARRETON DE AGUA DE MARIANAO, con 11 carrillos y ademas junto ó separado la mula de dicho carreton, con sus arreos completos, precio todo, para cualquier ... Aplicar; calzada del Monte n. 251 tienda de ropas La Cubana esquina á la de S. Antonio ... [illegible]

... FARSE EL LOCAL QUE OCUPA ... barato. Calle de Chacon n. ... VESTIDO Y PINTADO DE NUEVO ... Aguila 145 entre San José y ... [illegible]

DOS QUITRINES USADOS Y EN BUEN ESTAdo, con equidad. Calzada de Galeano n. 113. 4-1

DON JUAN GASSNIGT PARTICIPA A SUS amigos y al público en general, que despues de muchos años de práctica en la acreditada fábrica de carruages de Sarrault, ha abierto una en la calle de Cristina ó Barcelona n. 7, donde encontrarán constantemente los que gusten favorecerle un variado surtido de carruages del pais y del estrangero. Se compromete á construirlos ó hacerlos venir de Paris, Lóndres, New-York &c. segun los modelos que se le den, para lo que cuenta con agentes activos é inteligentes. Admite carruages usados en cambio de nuevos garantizando esto, y ofrece hacer toda clase de trabajo en este ramo, con esmero, prontitud y equidad, contando para el efecto con operarios inteligentes. 30-12

UN TILBURI MUY BONITO Y FUERTE, DEL pais, en 15 onzas. San Ignacio 67, entre Sol y Luz. 4-1

UN ELEGANTE QUITRIN, MUY FUERTE, casi nuevo, construido en una de las mejores fábricas de esta, con adornos de plata fina, por no necesitarlo su dueño. Calle de Jesus María n. 33 entre Habana y Compostela impondrán. 5-1

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS.

AZUCAR EN TERRON DOBLE, REFINO A 21 reales arroba y refino solo á 20 rs. arroba, en cajas y cuartos no cobrando nada por los envases: Mercaderes 27 esquina á la de la Obra-pía. 20-20

CONFITERIA Y REPOSTERIA DEL GRAN Teatro.—El dueño de este acreditado establecimiento siguiendo la costumbre de los demas años, pone en conocimiento de sus numerosos parroquianos y del público en general, como para las pascuas encontrarán un rico y variado surtido de turrones de las siguientes clases: Turron de Alicante muy fino, blanco y exquisito, idem de yema, idem de limon; idem de natilla; idem abellana; idem de albaricoque; idem de fresa; idem de concia; idem de piñon; idem de coco; id. de las celebradas primas donnas de la temporada pasada, Cortes y Gasier, que por la mucha aceptacion que tuvieron el año pasado, nos hemos visto obligados á volverlos hacer á peticion de sus partidarios, incluyendo al propio tiempo los de la tan celebrada Sotti.—Tambien participamos que acabamos de recibir, dos magníficas remesas del Havre y de Paris, de objetos de fantasía propios para regalos á señoritas y dulces de las mejores clases que hasta la presente hemos tenido la mejor fama en su clase, tanto que los brazos de los operarios no bastan al despacho, y de los muchos pedidos que no se nos han ... Con respecto á vinos y frutas secas los hemos recibido muy frescos, y los primeros de la mejor clase como Valdepeñas, Rioja, Blanco, Jerez, Iriarte, idem Cuatro-perlas, idem Pedro Jimenez, Moscatel, Frontinan &c. &c. NOTA.—Seguimos sirviendo con puntualidad toda clase de convites y refrescos, contando con el servicio mas moderado que puede haber, y todo lo demas de primera clase, advirtiendo que los precios serán moderados. 8-25

DEPOSITO GENERAL DE VINOS FINOS franceses, J. Campbell y comp., calle del Obrapía n. 116. Vino tinto de Burdeos en barricas á $104. Vino tinto de Haubline á $8½ la caja de 12 botellas. Vino tinto en cajas de 12 botellas á $17 la caja.

Chateau Lafit de	Chateau La Rose.
.. Margaux id.	.. Vimol.
.. La Orange.	.. Daveau.
.. Brane mouton.	.. Belair.
.. Leoville.	.. Labrocha.
.. St. Estephe.	.. Ponto-Canet.

Vinos blancos en cajas de 12 botellas á $17 caja. Haut Sauterne y Chateau des Graves. Verdadero y legítimo vino de Champagne de La viuda de Clicquot á $23 la caja de 12 botellas. Moet y Chaudon á 23 id. id. Montebello á 23 id. id. Coñac fino de Champagne superior á 17 id. id. Ajenjo de Suiza muy superior á 17 id. id. Se reciben órdenes por mayor y menor del interior de la isla. Año 27 mzo

GAUTERIN, LE MORE & CRUZAT, TIENEN de venta en su escritorio, calle del Obispo, n. 12: CHAMPAGNE superior de la acreditada marca de Chs. Heidsieck, en cajas de botellas enteras, medias botellas y enteras y medias. CHAMPAGNE del Príncipe Imperial en cajas de botellas enteras, medias botellas y cuartos de botella. COBRE-LATON en planchas, con sus correspondientes clavos, propios para forros de buque. ROMANAS mejoradas de Howe, privilegio de Strong y Ross. 96-27 ebre.

EN CASA DE LOS SEÑORES DON JULIO DUrego y Comp., calle de San Ignacio n. 100, se vende un surtido de vinos en barricas y en cajas desde las calidades buenas á las mas superiores. Coñac viegísimo de 19 y 14$ caja. Champaña exquisita á 20 y 24$ canasto. Aceite superfino de comer, de esquisita calidad. 41-23 nov.

LISAS SALADAS, EN LA CALLE DE CHAcon n. 12, se han recibido en estos dias un cargamento fresco y se vende por mayor y menor, al precio de 20 rs. quintal. 4-29

VINO DE LA RIOJA SUPERIOR, EN MEdias pipas y en cuarterolas, acabado de recibir por la barca española Linda de Bilbao, se halla de venta en la calle de la Lamparilla n. 2 escritorio de los Sres. Galdiz y Neninger. 10-30

PERAS IMPERIALES.—SE ACABAN DE REcibir estas hermosas peras de invierno, de la Península, y se detallan por docenas en el almacen de víveres titulado: Café de Cajigas. 8-25

CUATRO PERLAS PARA LAS PASCUAS. EL rico vino de Jerez, pálido, fino, de tan acreditada marca se vende en cajas de 12 hermosas botellas á 12$ caja, botella suelta 1 rs. Legítimo y delicado Pedro Jimenez á idem id. Exquisito Pajarete ... id. id. ... en cajas de su clase en la Habana á $10 la caja. Hay unos grandes y hermosos botellones del rico jerez pálido de 1 de garrafon á 16 uno, muy propios para las mesas de Noche Buena y hacer un presente agradable á los de delicado paladar: calle del Obispo esquina á la de Cuba, tienda de ropas La Esperanza. 30-1D

LA URSULINA. CONFITERIA Y REPOSTEria, calle de Bernaza n. 29, entre Teniente Rey y Muralla. Por este medio avisamos al público en general y á nuestros amigos en particular, que vista la aceptacion que tuvieron los barquillos ... turron &c., no hemos titubeado en hacer un nuevo surtido para el dia de año nuevo. Turron de Alicante. Idem de muestra. Idem de frutas. Idem de canela. Idem de limon. Idem de naranja. Idem de mazapan. Idem de yema. Quesos de almendras. Vinos generosos. Dulces de todas clases. NOTA.—Recloptes y neulas, bi granacho y mazapans catalans.

BARRILES DE CARNE DE FAMILIA, SUPErior. CHICHAROS en cajas de 24 medias latas. DURASNOS, al natural en cajas de 12 latas. OSTIONES, en cajitas de 24 medias latas. GINEBRA aromática en cajas de 12 botellas. BRANDI inglés superior, en id. id. y en barriles. ARROZ de la India superior. VINOS franceses, en cajas de 12 y 24 botellas. VELAS de composicion superiores, de 6 en libra en cajitas de 25 libras. SALMON Y ATUN en latas una arroba. CANASTOS de mimbre de bonita forma para ropa. Calle de la Obra-pía núm. 7. 15-23

SE VENDEN UVAS FRESCAS ACABADAS DE llegar de Málaga: el portero de la casa calle del Baratillo n. 3. 2d

... Puerto-Príncipe, vino francés superior en barricas y garrafones, idem en cajas de 12 y 24 medias botellas, id. de la Rioja y Valdepeñas, champagne legítimo de la viuda de Clicquot y otras marcas, aceite de comer francés muy esquisito, higos de Smirna, conservas, alimenticias, salchichon de Bolonia, galleticas inglesas, frutas estraidas y en almíbar; todo á precios módicos: en la chocolatería de Santo Domingo calle de S. Ignacio n. 161 entre Obispo y O-Reilly. 15-21

AZUCAR TERRON SUPERIOR DE REFINO á 18 rs. arroba libre de envase: en la azucarería calle del Empedrado entre Cuba y S. Ignacio. 8-1

DE DROGUERIA Y PERFUMERIA.

DROGUERIA "LA CENTRAL," DE LOBE, Fernandez y comp., calle de la Obrapía n. 18.—Surtido general por mayor de aceite aromático de coco, achiote de todas clases, aguas de Florida y otras, bañaderas de zinc, barnices, blanco de zinc en ... y en aceite, botiquines, esponjas, borras, cantáridas, cápsulas de todas especies, carmines, cascarilla legítima de huevo, cepillos para fricciones, idem para la dentadura, clisobombas, collares anodinos, coleccion de minerales, id. de productos orgánicos, id. de maderas de Cuba, cuernos acústicos, esponjas para el tocador, estractos para pañuelos, fumigatorios, flores muy frescas, gelatina francesas, garcelas finas, geringas de todas clases, peras ... y geringas muy finas de Lewis para ... Año 25 dbre.

PERFUME DE ORLEANS, O SEA AGUA PARA el tocador, superior en fragancia á todas las de Florida. —Depósito único, droguería La Central, calle de la Obrapía, 18 y 19. 38-23 nov.

PILDORAS DE AGUDITA, DE COSTAS.—Estas píldoras son eficaces para curar las calenturas intermitentes, ya sean cuartanas, tercianas etc. Su feliz éxito está comprobado por los doctores Nevillano, Carbonell, Valdés, Garan, Herrera, Jowbi y por varios hacendados que las usan en las dotaciones de sus fincas. Véanse los certificados en el Diario de la Marina de setiembre último. De venta por mayor y menor en su elaboratorio, farmacia de Santa Rita, n. 87, calle de Mercaderes, droguería La Central, calle de la Obrapía, n. 18, y por menor en todas las boticas del interior. 44-2 dbre.

EN EL ESCRITORIO DE LOS SEÑORES TORres, Comella y Cª, calle del Empedrado n. 78, se vende una partida de goma arábiga en cajitas de arrobas á precios módicos. 30-19d

PILDORAS Y UNGUENTO DE HOLLOWAY.—Los únicos agentes en la Habana para la venta de estas preparaciones son los señores D. Luis Le Riverend, botica de San José, calle de Aguiar, núm. 42. Y D. V. Basset, calle del Obispo, n. 26. Año-12 abril.

INVENCION ESTRAORDINARIA.—POLVOS cosméticos para que desaparezca el color trigueño del rostro. POLVOS DENTRIFICOS de Quiroga para la limpieza de la dentadura. LECHE CUTANEA (llamada vulgarmente agua de Barcelona). Dicha composicion refresca y hermosea la cara sin perjudicar el cútis como lo tiene probado todos los que la usan lavándose diariamente con dicha leche. En la calle del Aguiador n. 72, en la hojalatería. A precios sumamente arreglados. 4-30

DE ROPAS, TELAS Y JOYAS.

LA ORIENTAL!!!—GRAN SURTIDO DE ROPA DE INVIERNO!!!

¡¡¡ULTIMAS NOVEDADES RECIBIDAS!!!

PAÑOS Y CASIMIRES.

¡ATENCION!

Ya se hallan en nuestro poder las segundas remesas de ropa de invierno que, indicamos en nuestro primer anuncio. Ya se han recibido los magníficos Garibaldis, cuyo entusiasmo por ellos ha sido tan general por los "liones" parisienses, como lo ha sido en Nápoles por los unionistas italianos. Ya tenemos los Pelisieres, los Raglans y tantos mas abrigos que nos ha remitido nuestro inteligente corresponsal de Europa, y podemos decir, sin que parezca jactancia "no hay quien pueda con La Oriental en novedades". Efectivamente, cada prenda es una novedad en su clase, y merece examinarse con la detencion debida para admirar de una vez mas el gusto é inventiva de los que han tomado á su cargo seguir los caprichos de la moda. Recomendamos muy mucho lean nuestro anuncio con atencion, pues cuantos necesiten comprar alguno de los objetos anunciados, se convencerán que es una verdad que no hay quien compita con La Oriental en novedad y baratez. Este acreditado establecimiento se halla situado en la calzada Real del Monte, n. 199, cuarta cuadra entrando por la Ceiba, acera izquierda, al lado de la botica de San Pablo.

OJO QUE CONVIENE.

LEVITAS, CASACAS Y CHAQUES de rico paño de sedan francesas, magníficamente forradas en sarga de Málaga, y trabajadas ... [illegible] ... 17 y 18$ una ...

CHAQUETAS Y LEVITAS de casimir francés de colores preciosos y de última novedad, de un corte muy elegante y muy bien trabajadas, á 10, 12 y 15$ uno, que, atendiendo su mérito no es la mitad de su valor. CASACAS Y LEVITAS de paño fino hechas en la Habana, con todo el esmero que requiera esta clase de piezas, forradas en sarga, á 14 y 15$ una. LUTOS de merino francés, á 12$. CHAQUES Y LEVITAS de alpaca de seda fina forrados con alpaca de la misma á 4$. Otras de una alpaca finísima y de mucho brillo, forradas en seda, á 6$ una. LEVITAS Y CASACAS de merino francés de gran doble, á 8$. SACOS Y RAGLANES de alpaca finísima, á 4$ y 5$. CHAQUES, LEVITAS Y SACOS de dril de hilo, blanco y de color, á 4$ uno. De holandas de listas modernas á 28 y 30 rs.

SURTIDO DE PANTALONES Y CHALECOS, DE VARIAS CLASES.

PANTALONES de casimir francés hechos en la Habana, listas preciosas y novedad, con franja y sin ella ... Otros de dril blanco y de colores á 18, 20, 23 rs. y 3$ uno. ... TODA CLASE DE ROPA PARA NIÑOS. CHALECOS de terciopelo ... [illegible] ... MONTECRISTOS Y RAGLANES franceses con cuellos de piel de nutria y terciopelo adornados con trenzas de la ... [illegible]

misma clase. El buen paño con que están preparadas, los adornos tan sencillos y elegantes que tienen, y sobre todo la forma elegante que tienen, sientan muy bien á las personas que los lleven, y creemos igualmente á ellas ... el fabuloso precio de 15, 17 y 18$ á que los vendemos, no habrá persona que las vea que deje de comprarlos. TALMAS de paño castor de dos caras, figurando una un casimir de cuadros menudos y la otra mas castor, de una forma airosa y de gusto, á 23 y 25$ una. Otras de paño con cuellos de terciopelo y piel, á 18 y 19$ una. PELISIERES, CANROBERS Y MAC-MAONS.—El gusto mas refinado y exigente se llena con los que se hallan en La Oriental. Los que necesiten comprar un elegante traje de abrigo pueden estar satisfechos que en La Oriental ha de encontrarlos en mas números y con mas igualdad que en otros establecimientos: el precio de estos es 28, 34 y 40$. GARIBALDIS.—Trajes de nueva forma y de los mas elegantes que han visto en este año: sabido es por la mayor parte del público que los franceses, introductores de la moda, bautizan los objetos de su invencion con los nombres célebres de actualidad, y el nombre Garibaldi fué el escojido para una clase de abrigo de nueva forma que los mas elegantes parisienses han adoptado con entusiasmo. "La Oriental, siempre dispuesta á que nadie la rivalice en novedades y en baratura, los ha recibido en gran partida y los vende al bajo precio de 36 y 45$ uno. SOBRETODOS de paño de Hamburgo muy doble á 22. Otros de paño piloto de novedad á 17, 18 y 19$. Otros de paño español muy doble, todos enguatados y forrados de seda, las mismas que siempre hemos vendido á 20 y 22$ ahora damos á 16$. SOBRETODOS de paño de dos caras, impermeables, los mejores que se han recibido en la Habana, á 30 y 34$ uno. MONTECRISTOS Y TALMAS para niños, á 34, 7 y 8$ pesos uno. CAPAS Y ESCLAVINAS para id. á 4, 4½ y 5 uno.

¡¡ABRIR LOS OJOS!!

PAÑOS, CASIMIRES Y OTROS ARTICULOS.

¡Hay ventajas como las que ofrece La Oriental en paños, casimires y cuanto abraza el renglon de artículos de invierno! Esta contestacion la pueden dar nuestros favorecedores que por fortuna son muchos y constantes ... sarnos su proteccion. Siendo el paño el género menos conocido, y por consiguiente en el que mayor número de engaños suceden, el presente anuncio evita el engaño de la calidad, pone al corriente en los precios á cuantos nos favorezcan. Legítimo paño de sedan, fino, de pelo corto, lave como la seda y del mas ancho. Esto rico paño está regulado por los inteligentes á 5½ vara y se da á 38 vara ... en su estres los compradores. Otro surtido finísimo, que los pañeros lo venden á onza el corte, La Oriental, distinguiéndose siempre por la baratez, la da á 4½ vara. Otro de Vicuña, fino y de mucha calidad, á 12 rs. Paños españoles de San Fernando, Alcoy, Tarrasa, del acreditado montañés de Benedo. Estos paños son de todos colores y tienen el verdadero color ... Son muy propios para pantalones á 20 y 22 rs. vara. Casimires para levitas y chaquetas, de lo mas elegante y variado surtido ... en calidad, desde el bajo precio de 4 rs vara hasta 2 y 14. Para pantalones tiene La Oriental un surtido variadísimo. Los hay de franja bordada, de galon menudo con listas de franja ancha y con fondo color claro, con listas jaspeadas á lo cañon rayado. El gusto mas exigente no dejará de hallarse satisfecho con el grandioso surtido de La Oriental. NOVEDADES PARA REGALO, á fin una persona de gusto. A última hora se han recibido dos cortes de casaca, cada uno con un magnífico chal, que por lo rico que ha podido verse en la Habana. Admira verdaderamente lo fino, suave y de buen gusto de este paño para los que necesiten ... el doble. FRAZADAS de Palencia, legítimas cameras, de lana merino, á 28 y 18 rs. una. Otras campocinas á 17 rs. Otras de algodon gallegas, á 8 rs. Camisetas de algodon á 4 rs. Otras de merino á 10 rs. Otras superiores á 6. Otras de seda y de olan á 10, 12, y 14 rs. una. Surtido general de chaquetones de bayeton y levitones de felpa á precios muy módicos. Capotes para caleseros á 41$ uno.

CAMISAS Y CALZONCILLOS.

Estos artículos siempre han sido de preferencia en LA ORIENTAL. Hemos introducido nuevas reformas de consideracion tanto en los precios, que son verdaderamente fabulosos, cuanto en los cortes y telas para su confeccion. Lean despacio: CAMISAS francesas de cutre legítimo, muy fino, con hechuras ... de buen gusto á 4½$ una, y por docena á 48$, vienen adornadas con sus correspondientes ... OTRAS tambien francesas á 3$ una y á 40$ docena. OTRAS mas regulares á 2$ una y 27$ docena. PARA UN REGALO. Camisas ricamente bordadas francesas superiorísimas, con sus preciosas cajas de cristal y sobrecaja de carton, figurando los bordados preciosas alegorías, si las hay en la Habana iguales no las darán menos de 40$, en La Oriental las damos á 20$. CAMISAS hechas en la Habana, cortadas por el modelo de las francesas, de lienzo legítimo muy fino, con lindas hechuras, á 3½ una y 40$ la docena. Otras mas regulares á 3$ una y 34$ docena. OTRAS de grano de oro fino, hechuras modernas á 2$ una y 23 docena. Id. de tela real superior de colores, género de puro hilo duo, á 18 y 23 rs. CALZONCILLOS franceses superiores perfectamente bordados, y el género cutré de puro hilo, á 2$. Idem lisos todas las costuras pespunteadas y el mismo género que los bordados, á 15 rs: tenemos tambien de confianza á los mismos precios. Calzoncillos hechos en casa, el mismo surtido que los franceses, género de puro hilo, á 10 y 15 rs. en creo á 6 y 7 rs. MOSQUITEROS de ... á 16 y 18 rs., y los catalanes de seda, á 5$. Toda clase de ropa se hace con la mayor brevedad. ALFOMBRAS de estrado á 11$, y de otras varias clases á precios módicos.

PARA SEÑORAS.

ELEGANTE y variado surtido de abanicos, mantelotas negras y de colores, gasas, jipes, granadinas, fulares y tafetanes de cuadros, rasos, damascos, vestidos de gró y gasa armados, Tarlatanas de varias clases. Chales, mantillas, enaguas de todas clases, medias de seda, organdís, sayas, escesivamente bordadas, puntos de varias clases, tiras bordadas de canastillas y, finalmente, todo lo concerniente al bello ... y los precios sumamente equitativos. 27-29 nvre

LA FLORA, SASTRERIA Y ROPA HECHA, francesa, calzada del Monte n. 73, frente al café de Marte y Belona. Gran depósito de ropa hecha acabada de recibir la que damos á un 10 por ... de su valor; aprovechar la ganga! Levitas y casacas de paño forradas de sarga á 12, 14, 15 y 20 pesos. Levitas y chaqués de casimir á 7, 10, 12 y 18. Idem de alpaca de seda á 4, 5½ y 6$. Sacos de idem á 4½, 5 y 6½. Levitas y sacos para niños á 4 y 4½. Pantalones de casimir á 34, 6 y 7. Idem de dril á 18, 20, 24 y 30 rs. Chalecos de seda, raso y terciopelo á 3, 3½, 4 y 5$. Idem de piqué á 13, 14 y 16 reales. Lutos de merino á 15, 17 y 17$. Ropa de invierno: Talmas y Montecristos á 17, 20 y 25$. Capas y esclavinas á 8, 12 y 14$. Sobretodos legítimos de Hamburgo á 7, 8½, 12 y 14$. Idem de dos caras á 20$. Garibaldis de dos caras á 20, 25 y 30$. Pelisieres de id. á 20 y 25$. Ponchos y esclavinas impermeables á 14 y 17$. Camisas tenemos un surtido general como tambien paños, casimires y todo lo concerniente á sastrería. 18-9

LA PIRAGUA, GRAN TALLER DE SASTREría.—NUEVO DEPOSITO DE ROPA HECHA, calzada del Monte, n. 13, segunda cuadra bajando por la Ceiba, entre las calles del Indio y de los Angeles, frente á la botica El Aguila de Oro. Medio año hace que estamos inspeccionando el trabajo perteneciente á este ramo para que á la apertura pudiéramos presentar lo mas selecto y delicado. El mismo dueño llevó nuestro surtido comprado en Europa viajando continuamente y poniendo en juego todos los conocimientos comerciales para reunir lo último y escogido que se ha fabricado en Francia, Inglaterra y Alemania. ... [illegible] ... La Piragua que navega suavemente y no marea. ... MICO. Gabanes, chaquets y levitas de superior casimir de todos colores á $3, 10, 14 y 17$. Pelisieres y talmas de elegantísimo corte ... los parisienses á 18 y 24$. Garibaldis de castor finísimo forrados de rico gros á 5 y acolchados á 30$. Raglanes enguatados en seda á 36$. Paños de elegante y moderno corte la mas superior que viene á 44$. Sobretodos de paño castor hechos en Hamburgo forrados en tartan á 8, 10 y 14$. Sobretodos de dos caras con cuartillos por un lado á 21$. Talmas y gasas de dos caras muy dobles y suaves á 22 y 28$ una. Abrigos y sobretodos de pelo de oso recibidos espresamente á 10 y 12$. En montecristos tenemos tantos que no es posible poner precio: solamente diremos que el que lo necesite no se irá sin él. Lutos enteros de merino francés á 12, 13 y 14$. Si fuere necesario tomar medidas para cualquier clase de prendas que necesiten aunque no sean lutos aumentando una pequeña diferencia se harán en doce horas, pues contamos con un hábil cortador y muy inteligentes costureras y oficiales de sastre. Levitas de paño las tenemos francesas y alemanas forradas en rica seda á 15, 17 y 21$. Otras muy finas negras y de colores hechas en la Pª ... forradas en sarga superior á 15, 17 y 19$. Levitas sacos y chaqués de alpaca negra buena y de puro hilo á doblon. Levitas y chaqués de merino francés á 7$. Fluses de dril de moda de pinitas y listas á 6½. Fluses de holanda de listas y cuadritos á 5½. Levitas y chaqués de rico paño á 14$. Fluses de dril milliar perfectamente trabajados á 5$. Fluses de mahon terminados la medida á 9½. Para cocheros el mismo precio. Levitas y chaqué de dril y holanda de color, de hilo puro á 4$. Capas enteras, medias capas y esclavinas andaluzas, tenemos muchísimas y á precios que solamente en La Piragua por acreditarla se dan, siendo tan buenas, á tan bajos precios. Pantalones de casimir de todos colores y dibujos con franja y sin ella á 7, 8, 9 y 11$. Pantalones de dril blanco y de colores á 3½. Pantalones de merino francés á 4$. Chalecos de terciopelo de lo mejor á 6$. Chalecos de piqué blanco superior á 20 rs. Otros de raso negro á 18 rs. Nos hacemos cargo de toda clase de trages para niños. Gran surtido de paños, castores, casimires, merinos negros, terciopelos, piqués, sargas, groes y granadinas para chalecos. En el ramo de camisería tenemos cuanto se pueda desear, francesas y del pais, á 1½, 2, 2½, 3, 3½, 4, 7, 8, 10, 14 y 20$. Advertimos que desde 4½ arriba son bordadas. Ricas pecheras y cuellos, corbatas, calcetines, calzoncillos, catalectas de merino, pañuelos &c. UNA GANGA.—Por haber comprado toda la partida de frazadas de algodon de las mejores y chaquetones de bayeton, damos las primeras á 7½ rs. una, y los chaquetones todos forrados en bayeta y de primera talla á 14½ docena. Frazadas de lana las mejores de Palencia á 13$. Alfombras muy lindas de felpa lisa cortada y la llamada yerba ... de 3$ á 4, 5½ y 6$. Tapetes de cuadrados muy grandes á 9½$. Otros mucho mayores de superior calidad para sala á 20$ y las mejores en calidad, felpa cortada, estraordinario tamaño, los mismos que piden en la Habana á 42$, en La Piragua se dan á 30$ (el resto). Tambien los hay para luto á 7½$ y otras de dos caras á 20$. Tambien las hay que no son de dos caras pero con sus mismas figuras.

PARA SEÑORAS.

Se encontrará en dicho establecimiento todo cuanto pueden necesitar tanto de seda como lanas &c. de rigorosa moda. 32 12 D.

LA CIUDAD DE LOS CONDES, SASTRERIA calle del Obispo n. 41, el dueño de este establecimiento, ofrece á sus favorecedores un variado surtido de pantalones de casimir, chalecos de seda y terciopelo, haciendolos ambas cosas á precios equitativos. 16-18

INTERESANTE.—DON ANTONIO SANCHEZ avisa á sus favorecedores y al público, que teniendo una gran escelencia de relojes de las mejores fábricas inglesas y suizas en sus dos establecimientos, el 1º en la calle del Aguila n. 161 y el segundo en la de la Amistad n. 146, frente al Campo Militar, está dispuesto á venderlos, ... ó cambio de fábrica, y respondiendo como siempre á los cuartos y composiciones por un año. 97-9 nov.

PUEDE HABER MAS GANGA?—VESTIDOS DE vuelos bordados de seda y de última moda al precio nunca visto de 3½. Cintas y espuelitas para cuello de vestidos desde 1 hasta 2 rs. Hay ademas un variado surtido de objetos de mucho gusto á precios baratísimos. Calle de Acosta, entre Picota y Curazao, papelería y quincallería LA NECESIDAD. 12-19

OJO AL ANUNCIO. CALLE DE SAN IGNACIO n. 63 Plaza Vieja, sastrería interior. Hemos recibido un surtido completo de ropa hecha francesa de los mejores talleres de Paris de buenos casimires y finísimos paños, precios á saber: Casacas paño negro de sedan $27. Sobretodos colchados de seda $26. Levitas de paño negro á $22 y $21. Talmas de casimir $25. Levi-chaqués de casimir de diferentes colores $10. Fluses completos de casimir $23. 20-11D

INDUSTRIA CUBANA, REYES, LABATT Y Cª. Calle del Obispo n. 12 (bajos de Santo Domingo). Deseosos de poner este establecimiento á la altura de ... [illegible] ... hallará en el constantemente un surtido general de ropas hechas, de todas clases y medidas á precios muy moderados. Acabamos de recibir una nueva remesa de ropas de abrigo, como son: raglanes, sobretodos y levitas de castor superiores, fluses completos de lanilla de varios colores, pantalones de casimir, levita, y un gran surtido de chalecos de seda, todo lo trabajado con el mayor esmero y á mitad del precio que ... en esta. Tambien hemos recibido un gran surtido de adornos de cabeza para señoras, de seda y terciopelo, garibaldis, redecillas y peinados, calzados de varias clases, sombreros, camisas, corbatas, cuellos, medias medias de seda, pañuelos y otros varios artículos. Surtido de alfombras de varias dimensiones y precios, asi como una gran partida de lonas de algodon de todos números. Seguimos constantemente con nuestro depósito de Malakoffs, los únicos importadores de tamaño colosal y buena forma; tambien los hay para niñas de todos tamaños. Recomendamos á los Sres. hacendados el surtido general de esquifaciones para criados. Se contratan vestuarios para cuerpos uniformados. Las órdenes para construccion de ... [illegible]

HERRERA Y COMPAÑIA, OBISPO, N. 105.—Especialidad en camisas, ... y ropa interior. Gran surtido de corbatas para ... A lo Príncipe Alberto. A lo Príncipe Eugenio. A lo Gentil-Hombre. A lo Beranger y Dorsay. ... Gran acopio de ... diagonales, lisas y bordadas, pañuelos de olan, camisas blancas y de colores para niños de todas edades, ... [illegible]

LA ESTRELLA DE CUBA. LA ESTRELLA DE CUBA. LA ESTRELLA DE CUBA.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ROPA Y SASTRERIA, CUYO TEMA SERA POSITIVAMENTE DE HOY EN ADELANTE EL SIGUIENTE DÍSTICO:

BUENO Y BARATO VENDERA LA ESTRELLA
A CUANTOS VENGAN A COMPRAR A ELLA.

Situado este hermoso establecimiento en un punto céntrico y cómodo para el público, como es la calle de Dragones, esquina á la del Aguila, frente á la plaza del Vapor, donde estuvo el denominado "El Gran Fuego," y proponiéndose sus nuevos dueños que todas las personas que se dignen favorecerle se vistan por poco dinero, pero con los géneros y hechuras mas modernos y elegantes, para cuyo efecto no han vacilado en dar al público la siguiente lista de precios, persuadidos de que sus esperanzas no quedarán defraudadas.

Garibaldis de paño castor, muy ricos, á 33 y 39$ uno. Sobretodos de id. id. id. á 24, 26 y 28$ uno. Raglanes enguatados, de elegante figura, á 30$ uno. Sobretodos hamburgueses muy dobles á 12½$ uno. ... id. ... á 15 y 18$ uno. ... franceses ... muy superiores á 20 y 22$ uno. ... muy ricos y ... en su forma á 34$ uno. ... impermeables, conocidos por ... á 15 uno. ... general y ... surtido de Montecristos de todos tamaños, de paño superior ... de todos colores ... adornos y ... á 8, 10, 12, 14, 16 y 18$ uno. Talmas de paño con ... figurando ... á 2... Fluses de casimir de última moda á 18 y 22$ uno. Chaqués y levitas de paño de sedan completamente forrados de seda á 14 y 16 pesos uno. Levitas y chaqués de casimir de lluvia ... entero á 11, 13 y 15$ una.

Levitas de merino francés propias para luto á 7$ una. Id. y chaqués de valpur de seda, muy superiores á 7 y 6½$ una. Id. de alpaca muy fina á 4$ una. Id. de id. de seda pura marca K á 6 y 7$ una. Id. de dril de hilo de bonitas pintas y firmes en color á 3$ una. Sacos de alpaca y valpur á 3 y 5$ uno. Fluses de dril blanco bien trabajados y corte de última moda á ... y 10$ uno. Id. de id. militar del mismo corte y trabajo á 8$ uno. Lutos de merino muy fino, francés legítimo, á 12 y 13$ uno ... con el simple aumento de un peso se tomará medida, entregándolo á las veinticuatro horas despues de contraido el compromiso. Levitas de holanda de todos colores á 3½ y 4$ una. Chalecos de piqué blanco y de colores á 13 y 15 rs. uno. Id. de id. de seda, lisos y labrados, y de raso español, á 4$ uno. Id. de seda, de preciosas obras y pintas, á 3½$ uno. Id. de terciopelo muy superiores por su clase y corte á 6½$ uno.

Capas de paño fino, cuello y bandas de terciopelo, á 8$ una. Capas y esclavinas, cuello de piel de nutria, á 10$ una. Un completo y variado surtido de pantalones de dril de colores, hilo puro y pintas modernas y firmes á 12, 14, 16, 20 y 22 rs. uno. Pantalones de dril blanco n. 100 á 3½$ uno. Id. de casimir de colores muy bonitos á 5½ y 6½$ uno. Id. de paño negro legítimo de sedan, á 6$ uno.

CAMISERIA.

Camisas francesas, finas, cuellos á la marinera á 18, 20 y 22 rs. una. Id. id. bordadas, muy ricas á 3½, 4½ y 5$ una. Id. de niños, de varios tamaños y bonitas hechuras á 11 y 13 rs. una. Id. de gineria, grano de oro, cotanza y tela real á 12, 14, 16 y 15 rs. una. Ademas dejamos de mencionar infinidad de renglones y objetos de última moda, como son albornoces para señora, talmas, manteletas, basquiñas, vestidos de bareg, gasa, gró &c. en cajas, todos á precios enteramente equitativos. 30-11d

ROPA HECHA PARA INVIERNO.—GRANDES DEpósitos.—El Angel y El Oriente, calle del Obispo, esquina á la de la Habana, y calle de Dragones, esquina á la calzada de Galeano, frente á la plaza del Vapor.

MAS BARATO QUE TODOS.

NUESTRO SOCIO que se halla en Paris nos remitió por los últimos buques del Havre y Liverpool los efectos siguientes: LEVITAS DE PAÑO á 12, 13 y 17$. Id. riquísimas, forradas en rica seda y de un trabajo caprichoso, á 20 y 25$, estas las recomendamos como lo mejor que puede venir. MONTECRISTOS, SOBRETODOS, TALMAS, RAGLANES y SACOS, todos de ricos paños y casimires de colores caprichosos desde 12$ hasta 30. El que necesite un abrigo que vea estos primero, seguro de que le agradarán el precio, clase y variacion. FLUSES de casimir, todos forrados en seda, de chaqué, pantalon y chaleco á 25 y 28$, valen tres onzas. LEVITAS de alpaca á 4, 4½, 5 y 6$. Idem de rica alpaca forradas en seda, cuellos de piqué y terciopelo, á 7½$ y 8$. Raglanes de lo mismo á 4½, 5, y 7$. PANTALONES de casimir á 4½, 5 y 7½. Chalecos id. á 3½ y 4½. Hay gran surtido de levitas de merino de balpur y de todos géneros. Pantalones blancos y de colores y lo mismo chalecos. Toda clase de camisas, calzoncillos y camisetas. EL QUE QUIERA BUENO, BARATO y de LUJO que visite cualquiera de estos dos establecimientos. Hemos recibido sombreros garibaldinos y los vendemos á 12 rs.

GRAN SURTIDO DE ROPA PARA NIÑOS. (21 oct.)

LA ISABELITA. ESTABLECIMIENTO DE NOvedades por mayor y menor.—Los Sres. J. F. Downs y Cª acaban de abrir un gran establecimiento donde se encontrará constantemente un gran surtido de efectos de capricho, tanto en quincallería, platería, perfumería, objetos de cristal, estereóscopos y vistas, y muchas otras de fantasía. Se invita tanto á las señoras como á los caballeros se sirvan visitarnos, seguros que saldrán complacidos.—Ademas dichos señores reciben órdenes para cualquier punto de los Estados-Unidos y Europa. Se compra oro y plata en todas cantidades y se cambia por otras prendas.—Tambien se hacen composturas: calle del Teniente Rey n. 9, entre Cuba y San Ignacio.—En el mismo establecimiento se hacen toda clase de composiciones en prendas de oro y plata. 91-18 Dbre

... Obispo ..., entre Villegas y Aguacate.—El dueño de este acreditado establecimiento, D. Otto Does, acaba de llegar de Europa con un elegantísimo y variado surtido de última moda en Paris, como ternos, medios ternos, argollas, pendientes, botones, alfileres, sortijas muy ricas con brillantes, rubíes, perlas, esmeraldas y otras piedras finas en oro liso y de color, un surtido elegante de leontinas y cadenas de última moda, de oro liso y de coral fino, todo hecho de mucho gusto, ... brazaletes, pulsos, dijes, llaves, relicarios de capricho, un surtido muy estenso de ternos para niñas y todo se espenderá á precios baratísimos. Asi mismo puede brindar al público un magnífico surtido de relojes de oro para señoras y caballeros á precios nunca vistos: hay entre ellos relojes de mucho mérito hechos por el primer oficial de Ginebra que tiene ocupado en su fábrica, dichos relojes son trabajados superiores á los ingleses: cronómetros arreglados á temperatura, con segundo muerto, repeticion, tocando la hora, cuartos y minutos, relojes de observacion con doble segundo muerto, relojes indicando el mes, semana y fecha, que solo necesita darle cuerda, con doble tapa de sistema nuevo, relojes que se les da cuerda sin necesitar llave, de un sistema muy seguro, relojes de Losada ingleses. Relojes enchapados de oro de 18 quilates, relojes dorados y de plata, relojes de cuadros y sobremesa de la primera fábrica de Paris. Todos los relojes se venden con toda garantía escigible; cualquiera composicion que se presente se hace garantizando un año de buen andar, y aun mas, segun la clase del reloj, teniendo en su establecimiento uno de los mejores oficiales de Ginebra. Para dar mas actividad en su establecimiento ha tomado la resolucion de vender sumamente barato, y en ciertos renglones mas barato que en Europa: se encuentra igualmente un surtido de piedras sueltas para ejecutar órdenes de todas clases, y teniendo la inteligencia se ofrece á poner toda piedra de cualquier color, limpiando igualmente las piedras de color y las perlas finas, dando á ellas un blanco natural. 31-6 dbre.

PARIS.—TRATABASE EN UNA TERTULIA DE jóvenes masculinos acerca de las modas y de los sastres. A mi, decia uno, me visto fulano, pero es algo caro.—A mi me visto sicilano, decia otro, pero los chalecos no me los corta bien.—Pues yo, dijo un tercero, me visto en Paris, y no solo no tengo quejas del corte sino que ahorro algunos pesos por lo módico de los precios.—En Paris, repitieron en coro los demas. En efecto, tu ropa no puede ser mas elegante: pero ¿de que medio te vales para mandar las medidas?—Mandarlas yo! Lo único que hago es ir yo mismo á Paris.—Imposible! Imposible! Tú te burlas, dijo el coro.—No hay tal: me comprometo á llevaros ahora mismo, en cinco minutos, á Paris, y siempre que asi no lo haga, y siempre que no volvais satisfechos del viaje me obligo á daros una cena espléndida en casa de Legrand.—Aceptado; aceptado! Y en efecto, cinco minutos despues el grupo entraba en el establecimiento de ropa y sastrería que con el título de "Paris" ecsiste en la calle de San Rafael, esquina á la de la Amistad, y no solo se convencieron esos jóvenes de que, en el "Paris" habanero se puede vestir con tanta elegancia como en la capital de la Francia, sino que en el acto se proveyeron de todo lo que necesitaban, escogiéndolo de entre los artículos que á continuacion se espresan: Garibaldis de paño fino impermeables enguatados en seda á 48 y 51$. Pelisieres del mismo paño y habilitaciones á 40 y 42$. Lord Ragland, prenda de abrigo, de paño de Sedan á 31 y 36$. Sobretodos de dos caras, de paño de mucho cuerpo á 21 y 25$. Otros de castor de moticas á 17 y 20$. Otros de Hamburgo enguatados á 17 y 19$. Otros americanos á 5$. Talmas y montecristos de paño de mucho brillo á 14 y 17$. Capas y esclavinas de paño fino á 5, 8 y 1$. Levichaqués y chaqués de casimir de fondos oscuros, obra menuda formando arenilla á 17 y 20$. Levitas de paño de sedan forradas en seda y de última moda á 19, 21 y 23. Levitas y chaqués de alpaca de seda, de mucho brillo, á 7, 8$ y 10. Pantalones de casimir á 6 y 9$. Chalecos de Terciopelo á 4 y 6$. Otros de piqué de todos colores á 4 y 3½$. Hay un completo surtido de camisas lisas y bordadas. Calzoncillos franceses, id. hechos en el pais. Levitas y pantalones de dril blancos y de color ... 1, 19D

GRAN SURTIDO DE ROPA HECHA EN LA tienda de ropas LA FLOR, sita en la calzada del Monte n. 195, esquina de la Fanja. Montecristos de paño azul turquí buenos á 5$ uno. Id. de paño fino con cuello de piel bien adornados á 12 y 14$ uno. Id. id. para niños de varios tamaños á 6$. Sobretodos de paño piloto hamburgueses á 11$. Id. id. id. á 7 y 6$. Garibaldinos de paño fino de última moda á 14$. Pelisieres ó Raglans enguatados superiores á 24$ uno. Sobretodos de dos caras superiores á 20$. Levitas de paño fino bien trabajadas á la última moda á 14$. Idem de paño de Sedan de última moda que valen 38$ á 17$. Chaqués de casimir superior perfectamente trabajados á 12$. Id. de lanilla imitando al casimir á 6$. Levitas y chaqués de alpaca buenos á 3$. Id. id. de alpaca de seda superiores á 5$. Id. id. de merino francés á 4$. Id. id. de valpur muy fino á 5$. Id. de dril, de holanda y de popelin á 3, 3½ y 4$. Sacos de holanda y alpaca fina á 30 rs. Chalecos de terciopelo, de seda y piqué blanco y de color á 5, 3½ y 2$. Id. de merino negro á 18 rs. uno. Pantalones de lanilla, merino, dril blanco y de colores á precios baratísimos. Capas y esclavinas con piel y sin ella á 8, 9 y 12$. Camisas y calzoncillos franceses y del pais de muy buenos géneros á precios nunca vistos. NOTA.—En el mismo establecimiento se acaba de establecer una sastrería que dirige un inteligente maestro en el oficio, por cuyo motivo se hacen cargo de cuantas piezas se confien, las cuales serán trabajadas al gusto del marchante. 31-19D

ROPA HECHA FRANCESA.—Gran depósito, calle de los Oficios número 46, entre la de Santa Clara y Luz, sastrería.—Levitas, y chaqués de paño negro y de colores á 12 y 20$.—Levitas, chaqués y sacos de casimir á 7 y 17$.—Id. de alpaca de seda á 4½ y 6$.—Id. de dril y holanda y de hilo á 3$ de hilo puro á 4½ y 5$.—Pantalones de casimir á 6, 7 y 8½$.—Chalecos de piqué blanco y de colores de dril á 2 y 5½.—Chalecos de seda ... [illegible] ... sobretodos de dos caras á 15 y 20$.—Capas y esclavinas y medias capas á 8$, 15 y 25$.—Sobretodos de paño piloto y hamburguesa á 8, 14 y 15$.—Esclavinas, forradas, con cuellos de nutria muy finas á 14 y 15$; hay igual surtido para niños. 8-1

FRENCH NEM. ROYAL EXCHANGE LONdres, establecido en 1810, fabricante de relojes y cronómetros del Almirantazgo Británico, y por nombramiento de S. M. la Reina de España y del Sultan de Turquía. Unico agente en la Isla de Cuba ... [illegible] ... French sin la intervencion del ...

BONITOS, Y COLORES ... nuevos Garibaldis ... las Sras. ... [illegible] ... ca, los primeros en ... ND, calle de O-Reilly ... 6-29

CAMISERIA FRANCESA EN EL ESTABLECImiento de D. G. Porzio, calle de Cuba, n. 123. D. Gaspar Porzio, con el objeto de complacer á sus numerosos clientes, ha contratado en Paris uno de los mejores cortadores de camisas que ofrece á sus numerosos favorecedores. Por lo tanto, desde este momento se encargará de hacer toda clase de camisas, blancas y de color, lisas y bordadas, para lo cual tiene un magnífico surtido de telas blancas y de color, ... 1500 pecheras del gusto mas ... Tambien se hará cargo de hacer calzoncillos y todo lo demas correspondiente á la parte de camisería. Ademas se hallará constantemente un magnífico surtido de ... Sombreros negros de felpa, de castor blancos, californios, de paja de Italia y otras varias clases. Medias medias de algodon inglesas y de hilo de la mejor clase. En fin están tomadas las medidas necesarias para recibir, mensualmente en esta todas las novedades que hayan salido en Paris en los ramos de sastrería, sombrerería, camisería etc. 3 abril.

QUINCALLA, FERRETERIA Y PAPELERIA.

LIBROS EN BLANCO Y RAYADOS PARA EL COMERCIO; se ha recibido un hermoso surtido de Mayor Diario Copiador, foliados de superior papel y con encuadernacion inglesa de bandas de Rusia, libros ausiliares, libretas, cuadernos, memorandum, y cuanto sea necesario y útil al hombre de negocios á precios módicos en la librería de Andrés Graupera, calle del Obispo n. 113. 15-19.

EDUARDO FLEY, HA TRASLADADO SU ESTablecimiento á la calle de la Amargura n. 74, frente á la capilla de San Agustin, donde constantemente se encontrará un hermoso surtido de cerraduras francesas, limas y avíos para relojeros y plateros, comprendiendo una infinidad de renglones franceses, propios para la cocina y toda clase de ferretería, correspondientes á las fábricas y monumentos. 30-7 oct.

CLAVOS DE HIERRO ESPAÑOLES, DE TOdos tamaños. Idem punta de id. paleta. Idem albayalde de plomo en aceite. Idem de zinc en id. Pinturas de colores en id. Azul de Prusia fino. Idem de Ultramar. Amarillo Cromo. —Se vende por barriles, latas y cajitas á precios sumamente módicos: calle de San Ignacio, núm. 160. 122-18 agosto.

LIBROS EN BLANCO, SE HALLAN DE VENta un estensísimo surtido á precios sumamente cómodos de todos tamaños y rayados, lo mismo para casas de comercio, que para establecimiento al pormenor, en la librería é imprenta El Iris. Obispo n. 121. 15-19

MISCELANEA.

CAJAS METALICAS DE FISK.—ULTIMO ESTilo, perfeccionadas por los señores Raimond y Comp., de New-York.—Tren funerario de Guillot.—El empresario anuncia al público que hoy es el único agente autorizado de la fábrica de los Sres. Raimond y Comp. de Nueva-York. Circunstancia que le permite no solo la ventaja para el público de poder espender estos féretros tan superiores á los demas por sus condiciones higiénicas y construccion á mas equitativo precio que ninguno otro establecimiento, sino tambien que en su surtido entren todas las diversas clases que se construyen en la citada fábrica de Nueva-York. Ultimamente ha recibido las conocidas por del último estilo curiosamente construidos, y cuyas tapas son todas de cristales. El empresario anuncia igualmente que ademas de haber recibido del estrangero porcion de efectos relativos al ramo, ha formado un album fotográfico de los aparatos, túmulos, camas funerarias, trages, coches y demas de las casas para que de una ojeada pueda designarse el servicio que se desee facilitando así los ajustes y el que las órdenes sean desempeñadas con rigorosa escactitud. 30-16 dbre.

MARAVILLOSO ALIMENTO PECUARIO DE Thorley, para toda clase de ganado.—El alimento pecuario de Thorley puede usarse para todos los animales: su efecto es dar vigor á su salud y aumentar su fuerza física. Se lo encuentra particularmente beneficioso en restablecer los caballos que han trabajado con esceso, que se han puesto flacos y débiles por enfermedad, ó que son naturalmente de una constitucion raquítica. Dado á las vacas aumenta la cantidad y mejora la calidad de la leche. Es muy nutritivo para los terneros y corderos, facilitándoles fuerzas y causando un rápido crecimiento. La propiedad de engordar es quizá la mas notable que posee esta sustancia y se demuestra de una manera convincente en la ceba de los cochinos y otros animales. La carne de las reses alimentadas con ella es muy superior en consistencia y sabor á la de otras. Obra de una manera muy eficaz para estimular el apetito y facilitar la digestion y nutricion, y bajo este punto de vista sería inestimable para los bueyes de los ingenios en tiempo de zafra. Sabido es que el buey estropeado por un escesivo trabajo se acuesta y rehusa todo alimento: una pequeña cantidad de la comida de Thorley le estimulará á tomar su pienso habitual y le preparará para las faenas de un nuevo dia. El hacendado que logre por medio de esta preparacion salvar una sola yunta de bueyes durante su molienda habrá ahorrado mas de lo que le pueda haber costado el alimento. Ademas de aprovechar el animal se encontrará que el uso de este alimento es un gran ahorro para el dueño, en cuanto á que sus propiedades son tales que hace estraer nutrimento de sustancias que de otro modo serian poco alimenticias: convirtiendo así el forraje mas pobre en alimento saludable. Se vende en barriles y medios barriles que contienen los primeros 112 libras inglesas, de á 4 medidas, y los segundos la mitad de esta cantidad.—Cada barril lleva su medida. Depósito general, cuba 114.—Guillen, Galvez y Comp. 25-16 dbre

MADERAS DEL PAIS.—SE VENDEN POR cargamentos ó el número de palos que cada cual necesite, en el depósito del puente de Cristina, á precios módicos. 1º dbre.

CARETAS.—DE CARTON A DIEZ PESOS LA gruesa. De cera lisas á 2½ docena. Do idem caladas á 4$ idem. Dominós con barba á 3½$ idem. De cera arrugadas á 3$ idem. De alambre á 5$ idem. Almacen de Bustamante. Mercaderes. 8-27

PRENDERIA DE PELO.—MR. GUSTAVE VAlladon tiene el gusto de participar á su numerosa clientela y al público en general, que habiendo celebrado un contrato con el artista Mr. Delorme, de Paris, se hará desde ahora cargo de recibir órdenes para toda clase de prendas hechas con pelo, como ternos, medios ternos, brazaletes, gargantillas, sortijas y cuadros, los que serán ejecutados con el mayor gusto y prontitud. Tambien tiene un depósito de trabajos hechos por dicho artista, que servirán de modelos y que pueden verse en su establecimiento calle del Obispo, número 16. 31-16D

LUZ ECONOMICA.—ACEITE DE BORO, DE los Sres. Glyun y Norat, calle de la Amistad n. 89: Matanzas calle de Gelabert n. 41, Plaza de Armas.—Una luz de este aceite en proporcion iluminará como el gas de carbon de piedra y es en economía un 25 p%.—Se encuentra en este depósito toda clase de lámparas, linternas de pared hechas espresamente para ingenios, que espiden la luz cien yardas de distancia y su consumo es de un centavo y medio por hora. Tambien faroles para cargar y toda clase de faroles para casas particulares, muy baratas y al alcance de todas las fortunas. Se vende por mayor y menor, pudiéndose aplicar estos quemadores á las lámparas de aceite de oliva y grasa, ó gas líquido ó hidrógeno. 31-8 D

CASAS, GROSAS, guantes de cabritilla para ... lleros, gran surtido de corbatas, bastones, perfumería y artículos de novedades. Calle del Obispo n. 100, La Francesa: en la misma se encuentra mucha ... y otros artículos para nacimientos. 31-5D

ACEITE DE CARBON DE PIEDRA Y LAMPAras.—Los señores Luna y hermanos, importadores de estos artículos por mayor, recibirán órdenes para todo lo de la Isla en sus establecimientos: calle de la Amistad, n. 91, Habana, y Gelabert, 13, en Matanzas. 93-16 nov.

TECHOS ECONOMICOS DE FAYRAT, CIENto por ciento mas barato que los conocidos hasta la fecha, 12$ la pieza de 27 varas. Se garantizan por diez años en el depósito, calle de la Obrapía, n. 116, entre San Ignacio y Mercaderes. 62-8 nov.

HULE DE PISO, DE SEIS Y MEDIA VARAS de ancho. Se vende en la calle de Cuba, n. 113. 25

UNA MAGNIFICA CADENA DE HIERRO PAra buque mayor, de 7 grilletes, de 15 brazas, que pesa 5 toneladas: Tambien un famoso cabrestante de F. L. Niegers: impondrán los señores Llanusa, Hoy y comp., calle de los Oficios, n. 7. 30-29 nov.

POR NO PODER ATENDER SU DUEÑO, SE vende un lucrativo PRIVILEGIO como es el titulado: Aparatos hidro-herméticos, cuyos aparatos tendido por objeto desinfectar todo depósito de materias fétidas, han sido reconocidos de utilidad pública y recomendados por el Gobierno Superior civil á los propietarios en general. Tratará de su ajuste al escritorio de ... calle de la Obrapía n. 7 escritorio de D. M. B. de Cunha Reis y en la calle de O-Reilly n. 95. 15-25

INTERESANTE A TODAS LAS PERSONAS DE gusto de esta capital.—D. J. J. Harcourt Bagas, encargado de la gran fábrica de porcelana, cristales y lámparas de gas de los Sres. W. J. F. Dailey y Comp., de Nueva-York, se halla en la actualidad en esta capital, donde permanecerá solamente algunos dias, y teniendo consigo todos los diseños y precios de los artículos que dicha fábrica construye, y esperando recibir para el 21 de este las muestras de china, cristales y efectos plateados que fabrican para servicio de mesa, invita á las personas que quieran algunos de estos artículos, de aprovechar la oportunidad de su estado en esta para hacer los pedidos con las esplicaciones que deseen, pudiendo hacer toda clase de diseños y dorados que se le pidan. Se le encontrará en la calle del Obispo, n. 64, ó dejando las señas de su morada el solicitante pasará á ella en persona con os dueños. 33-16 dbre.

ESTABLO DE CARRUAGES PARTICULARES. Se avisa al público que el llamado La Amistad, sito en la calle del mismo nombre, n. 82, se ha trasladado, para mas conveniencia del público, á la calle del Aguila, n. 160, entre las de San José y Cristina, ó sea Barcelona. 91-21 nov.

POR LOTES TODAS LAS ECSISTENCIAS DE la litografía sita calle de la Obrapía n. 116, consistentes principalmente en dos prensas francesas de gran tamaño y una americana, todas en muy buen estado; una prensa de satinar: una id. de cortar: 400 piedras litográficas de todos tamaños: un mostrador, vidrieras y papeles de varias clases y tamaños; y se arrendará el local, el cual es muy apropósito para cualquier clase de establecimiento. 13-21

DE ALTA IMPORTANCIA PARA LOS INGEnieros y los dueños de máquinas de vapor.—Polvos de anti-incrustaciones de patente de Wimans para la prevencion de las incrustaciones en las pailas de vapor. Estos polvos introducidos en esta Isla hace un año, ha dado un resultado sorprendente en todos los casos en que se ha usado; como se puede ver por los certificados de los mas eminentes hacendados, administradores y maquinistas de la Isla. Es cosa bien conocida, que generalmente el agua de la isla de Cuba contiene muchos cuerpos estraños que se pegan á todas partes; sujetos á la accion del fuego, ocasionando la rápida destruccion del hierro. La accion de este polvo no perjudica en nada á la paila; al contrario su tendencia es la de conservar el hierro y tupir las salidas del agua. El ahorro de combustible es tambien uno de los ramos de importancia en muchos casos, y este haciendo á un valor y veinte y cinco por ciento de ménos. En vista de todas estas ventajas que ofrece este artículo invaluable, se solicitan las órdenes del público.—Se hallan de venta en barriles y medios barriles, en la calle de los Oficios n. 79.—Los Sres. Wadsworth y Dugan. 31-29 Dbre

LA MARMOLERIA LA NUEVA PAROS, SITA en la calle de O-Reilly núm. 69, hace saber al respetable público que tiene en ella un variado surtido de obras de mármoles recientemente traidos en el último buque llegado de Italia, como jarrones bellos, lavamanos con mascaron, baños, escalones macizos, cajas, pilas y fuentes para jardines ó patios, estátuas, broncales y otros varios trabajos para adorno de casas. Ademas se encarga el dueño de la misma de hacer cargo de cualquiera obra de escultura, como tambien de lápidas para nichos, blancas y negras, á precio equitativo. 16-16

AVISO.—EL SEÑOR T. B. NICOL, DE LA ANtigua sociedad de R. N. Haughwout y Cp. de Nueva-York hará su visita anual á la Isla de Cuba y Puerto-Rico este invierno y llegará á la Habana para el 20 de diciembre con un magnífico surtido de muestras de adornos de casas de todas clases. Las personas que deseen hacerle pedidos podrán dirigirse á su casa en casa de los Sres. Gauthérin, Le More y Cauzart, Obispo 12. 21-11D

CARBON ANIMAL, SUPERIOR, EN BARRIles, Calle del Baratillo, n. 3. 16 dbre.

MAIZ, MAIZ, MAIZ, MAIZ SUPERIOR Y BArato: se vende por mayor y menor en la calle de los Oficios, n. 57, frente al Sr. Conde de O-Reilly, entre Cuna y Sol. 31-29 nov.

POR REALIZAR UNA PARTIDA DE AZULEjos se dan los que quedan á 43$ millar: calle del Teniente-Rey n. 90 sombrería del Navío. 10-29

EL SOL HABANERO.—CON ESTE NOMBRE acaba de abrirse un nuevo establecimiento de juguetería y quincallería en la calle de la Habana esquina á la de la Amargura y su dueño ofrece á sus amigos y al público en general, tener constantemente un gran surtido en todo lo que pertenece á ambos ramos, como son: neceseres para señoras con música y sin ella y para caballeros de varias clases. Cajas de música con piezas del pais. Pomadas de todas clases. Sobretodos de goma, y un gran surtido de bastones con puño de marfil. Jarras de porcelana muy finas de todos tamaños y un órgano de tres cilindros con doce piezas ... 27-29-D

MUY BARATO.—PARA RENDIR CUENTA DE venta se realiza una partida de artículos de porcelana, propios para adornos de tocador, sobre mesa y demas, al baratísimo precio de cinco pesos docena, para su pronta realizacion. En la casa Hotel n. 164 calle de O-Reilly, entre Aguiar y Cuba. 6-29

DESDE EL DIA 1º DE ENERO DE 1861, EL conductor del correo de Santiago de las Vegas, dará la salida de la posada del Telégrafo á las 6 de la mañana y regresará de Santiago á las 12 del mismo dia. 15-29

EN LA CALLE DE LA FACTORIA N. 29 SE vende una partida de hierro viejo de inmejorable calidad. Se puede tratar de su ajuste, de las seis de la mañana á las nueve y de las tres en adelante. 3-30

ACCIONES DEL BANCO ESPAÑOL Y OTRAS empresas en venta: S. Ignacio n. 7. ...

A LOS MAESTROS Y OPERARIOS EN ZAPAtería.—Don Melchor ... acaba de recibir un gran surtido de hormas ... [illegible] ... herramientas se venderán por la mitad del precio que se han vendido hasta ahora. 13-16 dbre.

REALIZACION.—LA HOJALATERIA LA VENcedora Habanera situada en la calle de San Ignacio n. 8, entre Muralla y Sol, entrando por la plaza Vieja, acera izquierda, tiene un gran surtido de baterías francesas desde una baja 80 tazas: igualmente un grandísimo surtido de bomboneras francesas y de reborborgos, de cristal y de bote de lata piedra. Hermosos quinqués de sobremesa que dan tanta luz como el gas. ... de metal para balcones y llamadores de puertas, de un metal de mucho gusto. Baterías de cocina hay cacerolas hasta para 40 raciones. Bandejas de metal para cantinas. Lavapiés y pediluvios de zinc. Palanganas y jarros de metal de peltre y de hierro estañado, y una partida de cajas de vidrio de 24-24. Para los hojalateros hay tambien una gran partida de hojas de lata picadas para rejillas de coladores, y se admiten proposiciones para el armatoste. 100-19 oct.

EN LA MARMOLERIA DE BIASCA, CALLE del Obispo n. 120, única y sola de su clase en la Habana, su dueño acaba de recibir por la fragata americana NINEVEH, que contrató en Génova, el mas completo y general surtido de mármoles, únicos que haya venido á esta ciudad. 9-21

HULE DE PISO DE SEIS Y MEDIA VARAS DE ancho. Prensas para copiar cartas. Hule de piso de cuatro y tercia varas de ancho. Cajas de hierro para guardar dinero. Cartulinas para targetas. Escritorio de L. Lesser, calle de Cuba, n. 113, entre Teniente-Rey y Muralla. Año 29 oct.

MIRAGUANO SUPERIOR A TRES PESOS EL barril, y por arrobas á precio convencional: calle de Inquisidor, esquina á la del Sol, establecimiento de víveres de D. Juan Escofet. 110-2 oct.

REAL PRIVILEGIO.—POLVO LITOFRACTOR. —GRAN FABRICA EN MATANZAS.—Esta sustancia sustituye con mucha ventaja á la pólvora comun de minas para la esplotacion de canteras, minas, estraccion de cantos, piedras, hulla, carbon mineral, &c. &c. superior á la pólvora por todos conceptos para usos industriales. Su conduccion, almacenage, aplicacion en minas y barrenos no presenta riesgos de ninguna clase. No hay combustion espontánea ni voladura que temer, de mucha utilidad para los ingenieros, hacendados, mineros, maestros de obras, canteros y contratistas de escavaciones y terraplenes.

BUENA REBAJA EN LOS PRECIOS.

Por un quintal, 13 pesos	$	13
Por medio quintal, 7 pesos	„	7
Por juegos completos de útiles para barrenos que comprenden diez piezas distintas á diez y siete pesos	„	17
Por mil piés de mechas de comunicacion, inclusas, de última patente, para dar fuego á los barrenos, á 10 pesos	„	10
Por un rollo de 100 piés, mechas iguales, un peso cincuenta centavos	1	50
Por cuerda-mecha para conservar el fuego, que arderá á razon de 6 pulgadas por hora, á dos reales vara	„	25

Se distribuyen gratuitamente instrucciones impresas para el uso del LITOFRACTOR y se darán todas las noticias apetecibles, así como se recibirán pedidos ó se harán contratas en la Direccion de la Empresa en la Habana, calle de Cuba núm. 22 á D. Angel Polo. En Matanzas D. Martin de Pagadigorri, calle de Daoiz núm. 56, esquina del Sol, agente de la Empresa y depositario único en esta ciudad. En Cárdenas D. José Mª Fortun. NOTA. Todo cajon ó cuarto que salga de la fábrica, llevará la marca y rúbrica J. Y., debiendo considerarse falsificado el que no tenga este distintivo y se le perseguirá al falsificador conforme á las leyes vigentes.

Cartas que ha recibido la Empresa del POLVO LITOFRACTOR acerca de los resultados obtenidos con el uso de esta sustancia.

MARIEL. *Ingenio Angosta, 15 de febrero de 1860.*

Muy Sr. mio: Tengo el gusto de comunicar á V. que con el éxito mas satisfactorio estoy usando el *Polvo Litofractor* en una cantera de piedra azulosa muy parecida á la de San Miguel que esploto en esta finca. La diferencia que he notado entre el resultado de los barrenos cargados con pólvora comun y los cargados con *Polvo Litofractor* es la siguiente: Con pólvora, la piedra rompe en innumerables pedazos, y son infinitos los proyectiles arrojados al hacerse la esplosion, mientras que con el *Polvo Litofractor* las piedras se desprenden en grandes masas y no ocasionando proyectil alguno. Por lo tanto considero para este uso al *Polvo Litofractor* muy superior á la pólvora, toda vez que con él se disminuyen las probabilidades de desgracias ó accidentes. Soy de V. su S. S. Q. B. S. M.—*Ramon Boniface*

HABANA. *Febrero 15 de 1860.*

Muy Sr. mio: La presente tiene por objeto acreditar que he hecho uso del *Polvo Litofractor* en la apertura de escavaciones para el establecimiento de gas de Guanabacoa con el mas brillante resultado, en circunstancias tales que hubiese sido muy peligroso el uso de la pólvora comun de minas por la proximidad de las calzadas nueva y vieja de Regla á Guanabacoa, entre las cuales se halla situada la fábrica. En cuanto á los resultados obtenidos basto decir que he podido realizar el trabajo á que refiero con menos de un quintal de *Litofractor*, lo que ha producido una gran economía en precios y en brazos empleados; que las esplosiones de materiales han sido mucho menores de lo que acostumbran ser en barrenos dados con pólvora, á pesar de lo compacto y fuerte del terreno, justificándose de esta manera lo espuesto por la Empresa en la instruccion que reparte y que muchos vecinos y transeuntes han presenciado las operaciones y los resultados obtenidos. Faculto á V. para que dé á la presente la publicidad que crea conveniente y quedo S. S. Q. B. S. M.—*Juan O-Naghten.*

MATANZAS. *Febrero 23 de 1860.*

Muy Sr. mio: Tengo la satisfaccion de anunciar á V. los buenos resultados obtenidos en mis canteras con el uso de su nuevo agente conocido con el nombre de *Litofractor* para la estraccion de cantos y cabezotes, habiendo notado siempre en los muchos barrenos que he preparado con él, mil ventajas y economía comparadas con los que producía la pólvora, siendo á mi ver una de las mas apreciables el que las piedras producidas por los barrenos que he hecho con pólvora casi siempre quedaban divididas por la esplosion en tan menudos fracmentos que pocos son los cabezotes que pueden aprovecharse para la fábrica, desprendiéndose así una gran porcion del terreno, lo contrario de lo que sucede con el *Litofractor*, pues se ha observado que rompe el terreno en grandes masas que despues se dividen como mejor convenga. Por lo tanto y en vista de los repetidos ensayos que he presenciado, ya estoy convencido de que si algunas veces no se han obtenido los mismos favorables resultados de que le doy razon en esta carta, ha dependido de que no se han observado con toda escactitud las reglas que prescribe la instruccion que Vds. han publicado con este objeto, esto es, sobre la distancia y profundidad á que deben abrirse los barrenos segun las naturalezas del terreno: autorizándolo á Vd. para que pueda hacer el uso que le convenga de esta manifestacion, me repito á las órdenes de V. S. S. Q. B. S. M.—*Antolin Escoto.*

MATANZAS. *Marzo 16 de 1860.*

Muy Sr. mio: En cumplimiento de su deseo tengo el gusto de manifestarle que hace un mes que estoy empleando con buen ecsito en los trabajos de esplanacion del F. C. del Coliseo el mixto conocido bajo el nombre de *Polvo Litofractor*. Ya fuese por falta de cumplimiento á las instrucciones relativas al modo de cargar, ó quizás por un poco de mala voluntad de los operarios, que tienen un interés particular en emplear pólvora y no dicho mixto, los primeros ensayos dieron resultados poco satisfactorios; pero repetidos por mí, vi que en la mayoría de los casos producía efectos superiores á los obtenidos con la pólvora ... [illegible] ... lo cual estoy dispuesto á continuar empleándolo. Sin mas quedo de Ud. atento amigo y S. S. Q. S. M. B.—Firmado.—*E. Biart*, Ingeniero Civil.

Marzo de 1860.

Debo manifestar á V. que las pruebas que ayer hice del *Litofractor* en la cantera del presidio de esta ciudad fueron en las mas satisfactorias que V. puede desear: veinte y seis pistoletes se dieron con dicha pólvora en la cantera de piedra dura y otros en blanda, ya en moles deslados, ya en piedra en altos al punto: veinte y dos pistoletes rompieron perfectamente sin esplosion notable y sin arrojar fracmento alguno á larga distancia ... [illegible] ... He tenido ocasion de persuadirme de lo preferible que es el *Litofractor* á la pólvora no solo por su economía pues, que con una arroba de aquel se sacó mas piedra que con cuatro de pólvora; sino tambien, y esto es muy digno de tomarse en cuenta, porque con el *Litofractor* no corren los trabajadores ningun peligro de incendios ó esplosiones, como con frecuencia sucede con la pólvora, dando lugar á acontecimientos lamentables como la que no ha mucho sucedió en las canteras de la sociedad ... Cubana, donde perecieron un hombre y fueron lastimados otros varios por las piedras arrojadas por el incendio. Todo lo que llevo dicho se lo he manifestado á mi gefe el señor Coronel Inspector de presidio y creo que en lo sucesivo solo usaremos de aquel polvo para las esplotaciones de las referidas canteras. Sin otra cosa queda de V. atento S. S. Q. B. S. M.—*Juan Berben.*

Muy Sr. mio: Tengo el gusto de manifestar á V. que habiendo dispuesto se ensayase en las obras de este camino el uso del polvo denominado *Litofractor*, ha correspondido tan perfectamente en sus efectos, que estoy resuelto á que en lo sucesivo reemplace á la pólvora, sobre la cual tiene las ventajas de no causar los accidentes que ... de los barrenos ni peligro de voladura por descuido ú otros accidentes. Hasta el dia no se ha podido profundizar los barrenos mas de tres cuartas, no obstante que en la instruccion se marca como mínimum la de una vara, estoy satisfecho del resultado, aunque convencido tambien por la observacion que se obtiene mejor ecsito con cuanto mas profundos sean siempre que se cumplan al pié de la letra las indicaciones hechas en su citada instruccion. Aun cuando no se ha calculado el número de yardas cúbicas de piedra que tendremos que remover, es posible no bajen de treinta mil, si se continúa la línea por donde hoy parece que conviene llevarla, y bajo tal supuesto dejo á la consideracion de V. el número de quintales de *Litofractor* que habrá de consumir esta empresa. Sin embargo, me reservo el hacer un pedido formal para cuando estén resueltos algunos puntos pendientes y hechos los cálculos en que se ocupa el ingeniero de esta empresa. Con este motivo tengo á mucha honra el ofrecerme á V. como S. S. Q. S. M. B.—*Leandro Melgares*, Administrador del ferrocarril del Coliseo.

BAÑOS DE SAN DIEGO. *Mayo 21 de 1860.*

Muy Sr. mio: El uso diario que yo hago del *Litofractor* me convence cada vez mas de las grandes ventajas que ofrece sobre la pólvora comun. Reconozco ecsacto que el *Litofractor* produce mayor efecto que la pólvora á igualdad de peso en las cargas. Concedo la economía de tiempo, la facilidad del trasporte la seguridad que ofrece al minero en la carga de los barrenos, y el 25 p% en menos de *Litofractor* para conseguir el mismo efecto útil que se obtendría con pólvora ordinaria. Sobre no producir el *Litofractor* esplosiones ni proyecciones de tierra, solo lo concedo en el caso de las rocas aisladas y me esplico: si la roca es un gran fracmento aislado, se consigue por medio de un barreno taladrado en su centro, y desbaratarla en cuatro ó seis pedazos, ... que la fuerza espansiva de los gases no hace en todo sentido sin encontrar resistencia absoluta por ningun costado, y se nota en este caso que la proyeccion de los fracmentos es menor que haciendo uso de la pólvora comun; mas si el barreno se taladra en un macizo, la resistencia lateral que se opone á la dilatacion y fuerza espansiva de los gases en todos sentidos, obliga á esta fuerza á ejercerse hácia el punto de menor resistencia de la roca, y á lanzar en una sola direccion los fracmentos de la roca dislocada y muchos de ellos quedan caer á distancia bastante considerable, y lo mismo sucede en este caso con el empleo de la pólvora comun. A pesar de este pequeño inconveniente, único punto de semejanza que tiene con la pólvora ordinaria, el uso del *Litofractor* es recomendable en todos conceptos, y me propongo usarlo de preferencia á la pólvora comun siempre que me sea posible proporcionármela.—Se repite de V. atento y S. S. Q. S. M. B.—Firmado. *Carlos Antoñanzas*, Ingeniero constructor de las obras de los Baños de San Diego. 102-26 nov

DEBIENDO TENER EFECTO LA ENTREGA del quinto dividendo por la cantidad de 21.638$ 5 centavos entre los Sres. acreedores de la Escma. Sra. Dª María Antonia Calvo de Montalvo, conforme el prorrateo firmado por el represente de dichos acreedores se les participa que desde el dia 7 de Enero próximo pueden ocurrir á la casa y escritorio del administrador general de los bienes, calle de la Habana n. 132 de las 10 á las 2 de la tarde á percibir las cantidades que les estén asignadas, en concepto de que los que debieren percibirlas como apoderados ó cesionarios deberán llevar los documentos calificativos y otorgar el oportuno resguardo.—Habana 31 de Diciembre de 1860. 8-1

LOS SEÑORES GINN Y NORAT, IMPORTADOres de aceite para alumbrado como el de boro, que es lo mejor que hay conocido, gran surtido de aceite de carbon de piedra, ó kerosine, y aceites especiales para máquinas de coser &c. &c.—Se reciben órdenes para gasómetros de carbon de piedra y de rocina, y se cuida de su construccion. Oficina, Amistad n. 89; en Matanzas calle de Gelabert 41, Plaza de Armas. 31-8D

GUANO!! GUANO!! GUANO!! SUPERIOR DE sombreros al ínfimo precio de 43 caballo: Sol n. 122 entre Oficios é Inquisidor. 4-1

MAIZ CRIOLLO, HENO DEL NORTE Y AMberes, afrecho, cebada, avena, se venden por mayor y menor. Sol 122. 8-1

ESCALONES DE PIEDRA DE TRIESTE HASta el número de cien. Impondrán Samá Sotolongo Cº ...

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE TACON. Compañía de ópera italiana. 1ª funcion del segundo abono perteneciente á los nones hoy martes 1º. Debut de la primera contralto doña Guidita Silva. Se pondrá en escena la célebre obra en 4 actos del maestro Verdi, titulada RIGOLETTO. A las 7.

TEATRO DE VILLANUEVA. GRAN CIRCO REAL DE NIXON. Hoy martes 1º dos grandes funciones por la tarde y noche por todos los artistas de esta compañía.

TEATRO DE VARIEDADES. Funcion estraordinaria para hoy martes 1º. Se pondrá en escena el aplaudido drama en tres actos titulado ... LAZARO EL MUDO Ó EL PASTOR DE FLORENCIA. ...

CIRCO DE CHIARINI. ... Mr. Thomas Kiah el gran saltador, Mr. W. Smith. El director tiene el honor de anunciar la llegada de estos célebres artistas ... [illegible] ... funcion LA SHELL, escalera milagrosa y EL SALTO DE LA VIDA, mejorando todo lo que se ha visto.

... LICEO DE LA HABANA. Programa de las funciones que dará este Instituto en el mes de enero de 1861. Sábado 12.—Gran baile de disfraces. Idem 19.—Idem. Idem 26.—Idem. La Junta delegada ha acordado que sigan continuando los años anteriores, se cobre en dicho mes la cuota doble que previene el art. 13 de las constituciones. Todo lo que se publica para conocimiento de los Sres. Sócios. Habana 31 de diciembre de 1860.—José María del Rio, secretario general.

Este Instituto juega en el sorteo de la Real Lotería que debe celebrarse el 4 del próximo enero el medio billete número 8156. Lo que se publica para conocimiento de los Sres. Sócios. Habana 31 de diciembre de 1860.—José María del Rio, secretario general. 4-1

SALONES DE ESCAURIZA.—GRANDES BAIles de disfraces el domingo 30, MARTES 1º y DOMINGO 6 de enero.—Deseoso el dueño de este acreditado local de complacer á sus numerosos favorecedores, ha reforzado para estos dias la tan celebrada orquesta DELICIAS DE COLON, la que estrenará un magnífico repertorio de danzas, compuestas, en su mayor número, por su tan aplaudido y simpático clarinete SANTIAGO. Entrada general un peso.—Señoras, en trage de sala, gratis. Horas y prohibiciones, las de costumbre. NOTA.—Se observará el rigoroso órden y compostura de los bailes anteriores.

SALONES DE LA BOLSA.—PLAZA DE SAN Francisco.—BAILES DE DISFRACES.—Tres hermosos bailes se disponen en estos hermosos y elegantes salones para los dias Domingo 30 del corriente, 1º y 6 de enero, bajo el mismo órden, decencia y compostura que los anteriores de pascua.—Los nuevos empresarios, agradecidos á la buena acogida y proteccion que el público les dispensó en su inauguracion, ofrecen para dichos bailes mejoras de consideracion. La orquesta FLOR DEL SIGLO, aumentada considerablemente, será la que dará realce con sus zandungueras danzas á esta diversion.—Dos conocidos y entendidos bastoneros estarán al frente de dichos bailes con el mayor celo á fin de evitar desórdenes que disgusten la concurrencia. Un nuevo RESTAURANT está contratado para las cenas y cantinas, ofreciendo servir módicamente ricos platos y bebidas, lo que hará por medio de listas que se colocarán en los lugares mas visibles del salon. Hora y prohibiciones las de costumbre.—Entrada de señoras, en trage de sala, gratis.—Caballeros y disfrazados en general un peso. NOTA.—El Restaurant *Las Tullerías* será el que en las noches de estos bailes servirá á la concurrencia: su buen servicio y moderacion de precios es bien conocido. 6-30

BARNUN Y COL. WOOD. Nuevo espectáculo que acaba de llegar por el último vapor del Norte. DOS EXHIBICIONES SORPRENDENTES. Principiando hoy martes 25 de diciembre de 1860 en la tienda de campaña de la puerta de Monserrate. EL CELEBRE ESQUELETO VIVO, profesor Alejandro Montanzo, oriundo de Italia, de 30 años de edad, pesa 51 libras y mide 4 pulgadas de espesor de pecho á espalda. LOS OSOS SABIOS. Puertas abiertas de las 10 de la mañana á las 2 de la tarde y desde las 5 á las 9 de la noche. Precios de entrada 40 centavos. Niños, negros, tropa y marina la mitad. 3-1

GRAN TELESCOPIO Y MICROSCOPIO. TOdas las noches que el tiempo lo permita se exhibirán esos magníficos instrumentos cerca de la estátua de S. M., frente al Gran Teatro. Los admiradores de la grandeza de Dios pueden aprovecharse de esa oportunidad para contemplar las maravillas de las regiones celestes, esplorar la luna, recorriendo por decirlo así, sus grandes valles, sus sistemas de elevadas montañas, circulares y rectas, y contemplar los planetas Júpiter y Saturno, el primero con sus lunas y sus fajas, y el segundo con sus sorprendentes anillos, todo lo cual se ve perfectamente por medio del poderoso telescopio. Los microscopios á su vez revelarán al que los examine las maravillas de la naturaleza en una gota de agua, en un insecto, &c. Los directores de colegios y las familias que deseen que se les exhiban dichos instrumentos á sus casas por un tiempo y precio convencionales se servirán avisar en la calle de San Rafael n. 4. 12-22

ANUNCIOS DE LA ISLA.

DE GUANABACOA.

J. M. BUSTAMANTE, PROFESOR DE PIANO, teniendo que pasar á esta villa por algunas familias que le han solicitado, puede hacerse cargo de otras lecciones mas y recibe órdenes en la calle de la Concepcion esquina á la de Vénus n. 53. 8-29

EN GUANABACOA PLAZA DE SANTO DOmingo casa n. 29, una negra de 16 años, sana y muy robusta, lavandera y planchadora, tambien con principios de costura, con mucha agilidad y viveza, propia á lo que quieran aplicarla. 4-29

BUEN NEGOCIO: POR AUSENTARSE SU DUEño, se vende una casa de tablas y tejas, acabada de construir, en estado flamante, en uno de los mejores puntos de Guanabacoa, situada en la calle de la Candelaria esquina de la Cruz-Verde: en la bodega del Correo impondrán. 8-1

DE MATANZAS.

CALENDARIOS PARA EL AÑO DE 1861, DEL Obispado de la Habana.—Se hallan de venta en el establecimiento de Bonafé y Ferrer, á los precios de costumbre. 20-3 nov.

BAÑOS, ROPA HECHA, MISCELANEA, PELUquería perfumería y Barbería El Buen Tono. Gelabert 49, plaza de Armas. 90-23 oct.

AL PUBLICO, Y EN PARTICULAR A LOS SEñores hacendados.—Los Sres. Labayen y hermanos, de Matanzas, hacen presente que habiendo sido nombrados agentes únicos en esta ciudad para el espendio de las escelentes tejas de hierro galvanizado de Tupper y Comp., tan útiles y de larga duracion, remitirán en su ferretería "El Candado" las órdenes ó pedidos que se les dirijan, así como tambien se ... en menudeo en pequeñas partidas, las que puedan necesitar los directores de fábricas. 181-7ag.

DE ALQUIZAR.

ALQUIZAR!!!—GRANDES BAILES DE DISFRACES y sala que tendrán efecto los dias 31, 31 del actual y 1º de enero entrante en los cuales tocará la simpática orquesta que dirige el acreditado Juan de Dios Alfonso.

Jóvenes, venir venir,
Acudir sin vacilar,
Si ustedes llegan primero
Ninguno hombre faltará;
Porque á todas partes va
La soga tras del caldero.
Hoy Alquizar os convida
A bailar con grato afan;
Pues anque del Carrancan
Se habló ya en otra ocasion
No faltará diversion
A los vástagos de Adan.

3-30

DE CAIBARIEN.

APROVECHARSE. Por no poderla asistir su dueño se vende una herrería surtida de todo lo necesario con su fábrica, en la calle de la Marina, de 25 varas de frente y 47 fondo. Tambien se admite un socio á mitad de utilidades con tal que sea herrero general, y teniendo un corto capital para hacer un buen negocio. Informarán en la misma ó en la Habana calle del Obispo n. 9 tienda de La Polka. 3-12 D

DE CARDENAS.

GANGA PARA LOS FOSFOROS ... SE VENde un tren chiquito de ... artículo, sobre lo barato. En Cárdenas, ... darán razon. 30-9D

DE S. ISIDRO DEL AGUACATE.

MUY cerca del paradero del ferro-carril de Regla á Matanzas, se alquila una casa de mampostería, propia para un establecimiento, en la administracion de correos de dicho pueblo informarán. 15-27

ANUNCIOS ESTRANGEROS.

C. G. DE GARMENDIA, COMISIONISTA, CAlle de Comercio núm. 18, Baltimore, se ocupa de todo género de comisiones de compra y venta, contando para ello con recursos abundantes y tiene el gusto de referirse á las principales casas de la Habana, New-York, Filadelfia, Baltimore, Charleston etc. Tiene las mejores relaciones en Europa que adquirió personalmente. 30-3Oct

DUNCAN SHERMAN Y COMPAÑIA, BANQUEros de Nueva-York. Escritorio esquina de las calles de Pine y Nassau, facilita cartas de crédito y billetes circulares por cualquier cantidad para el uso del viajero sobre todas partes de los Estados-Unidos, Canada, Antillas, America del Sur y las ciudades principales del mundo; tambien créditos mercantiles para Europa, la India Oriental, China etc.

EL TRICOFERO DE BERRY ES EL ARTICUlo mejor y mas barato para arreglar, embellecer, limpiar, curar, conservar y recuperar el pelo. Pruébenlo las señoras. Lo venden todos los boticarios. ...24Ab

ZARZAPARRILLA DEL ANCIANO DR. JACOBo Townsend.—Este celebrado artículo, despues de muchos años de prueba ha llegado á ser reconocido como una medicina de gran estimacion. Las curas que con él se han hecho han llamado mucho la atencion. Como medicina para curar las enfermedades peculiares al otoño y al verano no conoce rival: sus buenos efectos lo han esperimentado innumerables personas que lo han tomado y se han curado con él "resfriados, tos y tisis", siendo tambien muy eficaz para curar la "escrófula, enfermedades de los ojos, reumatismo y efectos producidos por el mercurio. Como "purificador de la sangre" y como medicamento para curar las "erupciones cutáneas" y demas enfermedades que provienen del desarreglo general del sistema, indudablemente no tiene igual. Como medicina para las señoras se adapta especialmente á las enfermedades peculiares al sexo femenino, y para los que viajan por mar ó tierra no tiene precio. La venden W. Thompson y Compañía, únicos propietarios número 41 Jay street, Nueva-York, y en todas las principales boticas. Agentes únicos en la isla de Cuba, J. M. Masnata y compañía, Habana. 76-6Nbre

ROB LAFFECTEUR.—EL ROB DE BOYVEAU Laffecteur, preparado con el mayor esmero, es muy superior á todos los jarabes depurativos llamados de Larrey, de Cuisinier, de Zarzaparrilla, de Saponaria y reemplaza al aceite de hígado de bacalao, al jarabe antiescorbútico, á las esencias de Zarza-parrilla igualmente que á todas las preparaciones que tienen por base yodo ó mercurio. De una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado por los médicos de todos los paises para curar los empeines, los abscesos, los cánceres, la tiña, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas &c. Todas estas enfermedades proceden de una causa interna, se engañaria mucho quien creyese poder curarlas con medicamentos ó remedios esternos. Tambien se receta el Rob de Boyveau Laffecteur, para el tratamiento de las afecciones de los sistemas nerviosos y fibrosos, tales como gota, dolores, ..., reumatismo, hipocondria, parálisis, esterilidad, pérdidas de carnes. Purificando los humores el Rob regenera la sangre, y armoniza las funciones vitales. Por lo mismo se puede ensayar y emplear sin temor, y á menudo con buen ecsito, en muchas enfermedades para las que no es indicado de un modo especial, tales como: resfriados mal cuidados, aneurismas del corazon, catarros de la vejiga, afecciones del útero, perversion menstrual, golpes de sangre, opilacion, morranas, tumores blancos, tos tenaz, asma nervioso, hidroceles, hidropesía, mal de piedra, cólicos periódicos, enfermedades del hígado, gastritis, gastro enteritis. Para alcanzar la cura de las enfermedades crónicas que han resistido yá á muchos tratamientos será necesario someterse al uso del Rob en la primavera y el otoño y repetir dicho tratamiento muchos años. Recomendamos con especialidad á las mujeres que lleguen á la edad crítica, que tomen el Rob por espacio de 15 ó 18 meses consecutivos pequeñas dósis á fin de evitar los accidentes tan frecuentes en ese borrascoso periodo de la vida. El Rob Boyveau Laffecteur es de una utilidad especial para curar radicalmente y en poco tiempo las enfermedades recientes ó inveteradas, que tanto incomodan á los jóvenes, y para la cura de las cuales emplean sin reflexion la copaiba, la cubeba y las inyecciones mas enérgicas, de lo que sucede que la enfermedad retoña sin cesar porque no se ha destruido el virus, y se esponen á funestas consecuencias. Este Rob es un específico para las enfermedades contagiosas que se designan con los nombres de "primitivas secundarias y terciarias". Algunas veces esta última especie sobreviene veinte años despues que se creyeron anuladas los primeros síntomas. Como depurativo, poderoso destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él así como del yodo, cuando se ha tomado con esceso. Es el único remedio que uno debe emplear con confianza, cuando quiere casarse y tener garantías para la salud de sus hijos y la paz del matrimonio. Cada botella de 1000 gramos contiene una décima parte mas que lo contenido dentro de dos medias botellas. El Rob Boyveau Laffecteur ha sido aprobado por el gobierno francés para el servicio de la marina del estado y por el ministerio de la Guerra. Se ha adoptado para el servicio sanitario del ejército belga. Este remedio fué autorizado por decreto del año III, y por tres sentencias del Tribunal de Comercio de Paris con fechas 18 de diciembre de 1827, 21 de diciembre de 1848 y 28 de marzo de 1850; se ha condenado á tres falsificadores del Rob, y se ha reconocido la propiedad esclusiva del Dr. Giraudeau de Saint-Gervais que vende y fabrica este célebre remedio, cuya fórmula es un secreto que no ha llegado jamás á divulgarse. N. B. Las botellas llevan una cápsula encima del tapon y ademas una cubierta de papel ... con una faja de papel, la cual lleva la firma del Dr. Giraudeau de Saint-Gervais. Los depositarios no compran nunca las botellas vacías. Se distribuye gratuitamente con cada botella de Rob una "Guia práctica ó instructivo sobre las propiedades medicinales del ROB LAFFECTEUR, único autorizado en Francia, en Bélgica y en Rusia, segun los certificados del Dr. Giraudeau de Saint-Gervais, caballero de la Legion de Honor y de las órdenes del Salvador y de la Independencia, médico de la facultad de Paris miembro de la Escuela práctica y de muchas sociedades científicas. Depósitos autorizados en la Habana: Luis Le-Riverend, calle de Aguiar n. 42.—Matanzas: Ambrosio Sauto.—Santiago: Adolfo Caute.—Trinidad: Mascort. Depósitos, noticias y prospectos gratis en casa de todos los principales boticarios.

INJECTION BROU. INYECCION HIGIENICA infalible y preservativa, la única que cura sin necesidad de ... [illegible] ... en las principales boticas del mundo. En Paris en casa del inventor ... número 33. ...

IMPRENTA DEL DIARIO DE LA MARINA, CALLE DE S. IGNACIO N. ...